PLAN DE CENTRO 20/21

COLEGIO LA INMACULADA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

ÍNDICE

1. Características del centro y del entorno....1
1.1. Carácter propio....1
1.2. Análisis del contexto....1
1.3. Instalaciones....1
1.4. Características de la comunidad educativa....2
1.4.1. Profesorado y PAS....2
1.4.2. Alumnado y familias....2
2. Principales conclusiones de la memoria del curso anterior y propuestas de mejora....3
3. Organización educativa general del centro....6
3.1. Objetivo general....6
3.2. Competencias clave....23
3.3. Contenidos....24
3.4. Temas transversales....24
3.5. Metodología....24
3.6. Atención a la diversidad....25
3.6.1. Organización de la respuesta educativa....26
3.6.1.1. Programas de refuerzo y apoyo educativo....26
3.6.1.2. Adaptaciones curriculares y programas específicos....28
3.6.2. Cuadro-resumen de necesidades educativas y respuestas de atención a la diversidad 30
3.7. Evaluación....31
3.8. Jornada escolar del centro....36
3.9. Servicios complementarios....37
3.10. Programas de intervención en el tiempo extraescolar....37
3.11. Actividades extraescolares....37
3.12. Programación de las diferentes actividades complementarias....38
3.13. Criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas....44
3.14. Participación del alumnado y las familias en el proceso educativo....44
3.15. Departamento de orientación....45
4. Planes....49

4.1. Plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.....49

4.1.1. Plan de actividades del consejo escolar.....49

4.1.2. Plan de actividades del claustro de profesores.....51

4.1.3. Plan de formación del profesor.....52

4.2. Plan de tránsito entre etapas.....52

4.3. Plan de acción tutorial.....53

4.4. Plan de convivencia.....55

4.5. Plan de igualdad.....55

4.6. Plan de pastoral.....59

4.7. Plan de bilingüismo.....60

4.8. Plan lector.....61

4.9. Plan de autoprotección.....63

4.10. Plan tic (plan de acción digital).....63

4.11. Plan creciendo en salud.....66

5. Revisión del plan de centro.....68

6. Certificado de aprobación por el consejo escolar.....68

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO

1.1. CARÁCTER PROPIO

El "Carácter Propio" es la opción que desde la legalidad vigente la Congregación Madres de Desamparados y San José de la Montaña" definen para orientar y expresar cuáles son las ideas y creencias que están en la base de nuestros Colegios.

Las finalidades educativas reflejan la opción que realiza nuestra comunidad educativa y se concretan en principios, valores y normas legales que dotan de identidad propia a nuestros centros.

1. La existencia de múltiples concepciones del hombre y de la vida propicia una diversidad de propuestas educativas. Dentro del respeto a las leyes que regulan los derechos y libertades en esta materia, nuestra Congregación "Madres de Desamparados y San José de la Montaña" hace público el modelo educativo que ofrece a las familias y a la sociedad.
2. El presente Carácter Propio nace como legítima concreción de la misión apostólica de nuestra Congregación en el uso de su derecho a proponerlo por ser la Titular de los Colegios que desarrollarán este Carácter Propio.
3. La escuela católica "se enraíza en un patrimonio de sabiduría pedagógica que permite reafirmar el valor de la educación como fuerza capaz de ayudar a la maduración de la persona, acercarla a la fe y responder a los retos de una sociedad compleja como la actual" (Congregación para la Educación Católica. "Las personas consagradas y su misión en la escuela". Reflexiones y orientación. 30. Roma 28.10.2002)
4. La misión de nuestra Congregación en la educación pretende ofrecer a la sociedad una propuesta propia que responde a su proyecto evangelizador, goza de autonomía entre las otras propuestas educativas, y está en comunión con los Centros de la Iglesia católica.
5. Los Colegios M.D., como centros de educación cristiana, tienen una finalidad de interés general para la sociedad, y su propósito evangelizador se expresa en el Carácter Propio que los Centros incorporan a su Proyecto Educativo (art.121.6, LOMCE)

1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Nuestro Colegio se sitúa en el barrio de Padre Jesús, ubicado en el casco antiguo de la ciudad de Ronda. Su población es de edad avanzada por lo que la mayor parte del alumnado no procede de él. A nuestro centro acuden niños/as de zonas cercanas; periféricas (La Planilla, El Rosalejo, Barrio de San Francisco, ...) e incluso de algún pueblo de la comarca.

El acceso al centro es dificultoso, de calles empedradas y cuestas pronunciadas. Gran parte del alumnado accede al centro en coche con sus padres, especialmente los alumnos/as de menor edad. Esto hace que se formen atascos a las horas de entrada y salida de los cursos de Primaria, sobre todo en los días de climatología adversa cuando el número de vehículos se incrementa. La policía municipal interviene regulando el tráfico en estas horas y limitando la circulación de la calle a una sola dirección en las horas de entrada y salida de primaria e infantil, pero no en Secundaria, ya que los alumnos/as acuden solos y no es necesario. Este curso, dentro de las medidas establecidas en el Protocolo COVID_19 del centro, los horarios de entrada y salida del alumnado se han escalonado por niveles educativos, además de realizarse por puertas diferentes. El centro dispone de 5 puertas de acceso y la salida se hace de forma organizada para que no interactúen entre sí miembros de grupos de convivencia distintos. Con estas medidas, esperamos que no se produzcan coincidencias y, por tanto, aglomeraciones en los accesos al edificio.

Desde el Ayuntamiento han colaborado también en la seguridad en los accesos al centro situando un paso de peatones en una de las puertas de mayor tránsito de escolares.

En nuestro centro hay matriculados 621 alumnos/as de 126 Educación Infantil, 289 Educación Primaria y 206 Educación Secundaria. Disponemos de un aula matinal para aquellas familias que lo necesiten y también servicio de comedor.

1.3. INSTALACIONES

El centro se distribuye en dos edificios separados por una calle estrecha. Para pasar de uno a otro, los alumnos/as cruzan dicha calle acompañados por los profesores/as. No hay circulación de vehículos porque es una calle sin salida.

En el edificio central se encuentra la secretaría, dirección, salas de profesores, cocina, comedor, un patio de recreo y todas las aulas, incluidas las de informática y el laboratorio. También en este edificio, separado del aulario, se encuentran dos secciones destinadas a hogar- internado, la residencia de las religiosas y la Iglesia. En el edificio anexo se encuentra la biblioteca, el salón de actos y dos patios de recreo. Contamos con una biblioteca, situada en el edificio anexo, con aproximadamente 2500 libros. Durante este curso no se realizarán ni préstamos ni consultas de libros, con la finalidad de reducir el riesgo de contagio.

Disponemos de dos aulas de informática: una de ellas con 16 ordenadores y destinada a laboratorio de idiomas cuyo uso, dadas las circunstancias actuales, ha sido restringido para evitar contagios; la otra cuenta con 30 ordenadores y su uso está limitado al alumnado de 4º de ESO. También disponemos de 40 ordenadores portátiles (Chromebook) para ser usados por los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO procediendo a su desinfección antes y después de su uso. Hay acceso a internet en todo el centro e invertimos en renovar, actualizar y mejorar los equipos tanto por el desgaste y desperfectos ocasionados por el uso como por la necesidad de actualización de los mismos.

Se han realizado los siguientes cambios estructurales para garantizar la distancia de seguridad y evitar contactos de profesorado y alumnos con otras personas, debido a la situación sanitaria que estamos viviendo debido al COVID_19:

- habilitación de dos aulas en el ala de la iglesia con sus correspondientes zonas de recreo para facilitar la distancia entre grupos de convivencia,
- traslado de la secretaría al hall principal, dotándola de ventanillas para atender a las familias sin necesidad de que accedan al interior,
- asignación de una sala específica para el alumnado que presente síntomas relacionados con el Covid, donde esperará a ser recogido por un familiar y que será desinfectada posteriormente,
- reubicación del mostrador de la portería principal,
- construcción de un aseo específico ubicado en el hall principal para personas externas al centro,
- habilitación de una sala externa para la atención de personas ajenas a los trabajadores del centro, en caso de ser necesario.

El Centro ha contado en cursos anteriores con un Aula de Convivencia a la que acudía el alumnado que incurría en conductas contrarias. Este año no se dedicará a tal fin para evitar contagios, por lo que se contemplarán medidas disciplinarias sin la necesidad de acudir a un aula específica. Esta aula pasará a ser aula de referencia para impartir un grupo concreto de asignaturas optativas de 4º de ESO.

Tenemos dos Aulas de Apoyo a la Integración y una de Logopedia. Su intervención ha favorecido muy positivamente el aprendizaje de los alumnos con NEAE permitiendo proporcionarles la atención necesaria, específica, en colaboración con el EOE.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1.4.1. PROFESORADO Y PAS

El equipo educativo del Centro es mayoritariamente estable. En los últimos años ha habido nuevas incorporaciones a causa de prejubilaciones del profesorado, pero estos cambios se han producido de forma progresiva, dado que el profesor más antiguo ha continuado asistiendo al Centro en algunas horas lectivas según su convenio de prejubilación. Esto ha facilitado la integración y orientación de los nuevos docentes, por lo que se mantiene la línea educativa establecida en el Centro. De este modo se mantiene la comunicación y colaboración entre los docentes, la posibilidad de proyectos de mejora a largo plazo, el trabajo en equipo, la realización de Proyectos, el establecimiento de líneas generales de actuación y el consenso en criterios y normas.

Como novedad, este año, dada la situación sanitaria que vivimos, contamos con dos profesoras de apoyo COVID facilitadas por la Junta de Andalucía, una para Primaria y otra para Secundaria.

La unidad del profesorado en todos los ámbitos, así como la transmisión de valores cristianos y humanos de acuerdo con el carisma propio del Centro facilitan un buen clima de convivencia. Esta colaboración de todo el profesorado ha sido crucial, tanto para la adaptación de los espacios físicos del centro a las nuevas exigencias de las medidas sanitarias, como para la aplicación de los protocolos de funcionamiento de la vida escolar exigidos por la situación actual. La comunicación continua entre los profesionales de los diferentes departamentos asegura la transversalidad en las programaciones de las distintas áreas en todas las etapas.

Las reuniones periódicas de todo el claustro, y de tutores de distintos ciclos permite el conocimiento integral de cada alumno y sus necesidades, esta comunicación se seguirá manteniendo preferentemente de forma telemática en el curso actual. Se trabaja desde distintos ámbitos para superar las debilidades y potenciar las fortalezas con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo esto propicia la calidad, la convivencia escolar y reduce los problemas de integración en nuestro centro.

1.4.2. ALUMNADO Y FAMILIAS

Nuestro alumnado es muy heterogéneo: niños/as del barrio de Padre Jesús, donde se sitúa el Centro, otros pertenecen a otras zonas, también de pueblos de la comarca y además hay alumnos/as del Centro Residencial de Menores La Inmaculada y San José de la Montaña.

Aunque nuestro alumnado es mayoritariamente de nacionalidad española, en el Centro se mantiene la presencia de alumnos/as de otras nacionalidades (procedentes de Reino Unido, India, China, República Dominicana, Marruecos, Colombia y Nicaragua), situación que se ha producido de forma paulatina y con naturalidad tanto por parte de los alumnos/as como de sus familias. Con respecto a la tipología de familias, la clasificación es la siguiente: monoparental 2%, nuclear 82%, separados 11%, ensamblada 5% y homoparental 0%. Lo correspondiente al nivel de estudios son: estudios superiores universitarios 20%, estudios superiores no universitarios 17%, Formación Profesional 13%, Bachillerato 10%, Educación Básica 23% y sin estudios 18%. La

mayoría

de las familias son de convicciones religiosas católicas, por lo que comparten los valores del Centro.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA

- **Con respecto al proceso de evaluación y resultados académicos:**

Consideramos que en líneas generales los resultados académicos han sido positivos, alcanzando en su mayoría los objetivos propuestos en cada una de las áreas. Un mínimo porcentaje ha presentado dificultades para superar el curso aplicando las medidas necesarias para una mejor evolución en su proceso de aprendizaje.

Siguiendo las instrucciones del 23 de abril de 2020 referidas al estado de alarma decretado por COVID-19, a partir del 16 de marzo el proceso de enseñanza pasa a ser telemático y se prioriza el refuerzo de los contenidos trabajados en el primer y segundo trimestre.

Propuestas de mejora:

- Detectar y solventar las posibles carencias individuales o grupales que pueda presentar el alumnado tras la situación del confinamiento vivida durante el curso 2019/20.
- Revisión de las programaciones de cada departamento, incluyendo los aprendizajes esenciales no tratados en el curso anterior siguiendo y/o reforzando aquellos en los que se detecten carencias.

- **Con respecto a la convivencia escolar:**

Hasta el mes de marzo, nos hemos encontrado alumnos/as con problemas en habilidades sociales, intentando por parte del equipo educativo y los tutores subsanar dichas dificultades. A partir de dicha fecha, no ha sido necesario aplicar ninguna medida correctiva debido al confinamiento.

Durante el periodo presencial percibimos que algunos alumno/as han encontrado dificultades a la hora de relacionarse; en los trabajos en equipo quieren imponer sus ideas y aceptan difícilmente la opinión de la mayoría. Debemos trabajar en el desarrollo de las habilidades sociales. También se ha observado que los niños/as tienen muchos objetos materiales, participan cada vez más en actividades extraescolares y tienen poco tiempo de vida familiar; la suma de todo ello hace que tengan carencias afectivas y atencionales.

Durante el periodo de confinamiento, en Infantil y Primaria no ha acontecido nada destacable en este sentido mientras que en Secundaria se ha detectado que algunos alumnos/as se aislaron durante el confinamiento.

Cada vez utilizan más las redes sociales trasladando al contexto escolar lo que acontece fuera del centro. Nos preocupa que los más introvertidos utilizan estos medios para insultar o agredir verbalmente a sus compañeros.

Propuestas de mejora:

Proponemos potenciar la participación de los padres en la vida del Centro a través de las tutorías, actividades, cursos y ponencias para formación. Estas actividades están sujetas a las medidas sanitarias, pudiendo realizarse de forma telemática si es necesario.

Disponemos de un programa de Mediación Escolar que consideramos imprescindible mantener, ya que supone una buena forma de evitar conflictos que, al solucionarse entre iguales, no trasciende a mayores. Este programa seguirá vigente pero su aplicación está sujeta a la normativa establecida para el próximo curso, en función de las medidas sanitarias.

Somos conscientes de la importancia y necesidad de las nuevas tecnologías, pero, conocemos las repercusiones negativas que el mal uso de ellas puede ocasionar en nuestros educandos. Por ello, creemos necesaria la implicación de las familias en el uso y control de estas herramientas para minimizar los riesgos que conllevan. Desde el Centro seguiremos organizando charlas informativas, por parte de la policía nacional, sobre el buen uso de las redes sociales para responsabilizarse.

- **Con respecto a la Educación en valores:**

El objetivo general del curso, “Fomentar la responsabilidad acorde con los valores necesarios para desarrollar personas íntegras”, se ha alcanzado en algunos aspectos. Observamos en nuestros alumnos/as que, tanto en el trabajo diario en clase como en casa, no son siempre cuidadosos con su material personal, ajeno y del centro.

Haciendo una valoración de las tutorías individuales que tenemos con los padres, llegamos a la conclusión de que desde la familia no se trabaja lo suficiente la educación en valores, por lo que los alumno/as llegan al colegio con ese déficit, dificultando su

desarrollo personal y social. Esto se traduce en problemas de convivencia entre iguales, falta de reconocimiento de la autoridad del adulto, ausencia de compromiso y responsabilidad en lo cotidiano. Al vivir en una sociedad consumista, los medios de comunicación valoran más el tener que el ser, y el alcanzar el éxito sin esfuerzo y sin preparación, lo que implica una gran dificultad para educar en valores. Como docentes trabajamos este aspecto en el aula a través del diálogo continuo y la formación religiosa y espiritual acorde a nuestro carácter propio.

Por otro lado, detectamos que cada vez hay más falta de autonomía y de responsabilidad en las tareas diarias y una elevada sobreprotección familiar, justificando la falta de interés y de trabajo de los hijos. Los padres manifiestan una mayor preocupación por los resultados académicos que por la educación en valores y esto se lo trasladan a sus hijos.

En Secundaria, durante el periodo de confinamiento, la entrega de las tareas online ha permitido una mejor supervisión del trabajo diario del alumnado. A pesar de que en general el alumnado ha seguido el proceso de aprendizaje de forma regular, una parte del alumnado ha tenido dificultades para organizarse y entregar las tareas en los plazos establecidos, así como para seguir las directrices especificadas para su entrega. Esta falta de autonomía ha sido más general en el 1º curso de ESO, pero en todos los cursos nos hemos encontrado con alumnado con el que ha habido que contactar de forma individual y recurrir a las familias para que se pusieran al día en las tareas e insistir para que cumplieran las normas de presentación y forma de entrega.

Propuestas de mejora:

Consideramos importante potenciar la responsabilidad, la disciplina y el respeto entre iguales y adultos. Para ello les facilitaremos herramientas que les ayuden a tomar decisiones de un modo responsable. En tutoría reflexionaremos con el alumnado sobre las normas de convivencia del Centro y del aula insistiendo en la importancia del trabajo diario tanto en clase como en casa, así como en el cuidado del material personal y del Centro.

Realizar durante el periodo presencial una gestión del aula simulando un posible estado de alarma para que el alumnado mejore su capacidad de trabajo autónomo mediante tiempos de enseñanza guiada y otros con material a través del ordenador, fotocopias...

Se continuará con el Programa de Implantación de la Inteligencia Emocional (PIIE) en todos los niveles educativos. Se seguirán promoviendo cursos y talleres de inteligencia emocional y autocontrol para alumnado y familias, siempre que la situación sanitaria lo permita.

Para mantener el buen clima convivencial e interdisciplinar, mantendremos las actividades conjuntas por ciclos o etapas, tanto dentro como fuera del aula. Estas actividades están sujetas a las medidas sanitarias, pudiendo realizarse de forma telemática si es necesario.

En Educación Secundaria, dado que se encuentran en una etapa de transición a la adolescencia, continuaremos ofreciendo unos talleres de Educación Sexual, orientados a la afectividad responsable, el respeto, la comunicación y la tolerancia además de charlas informativas sobre alcohol y droga.

- **Con respecto al currículo:**

Consideramos que, a pesar de haber incidido insistentemente en la comprensión lectora, nuestro alumnado sigue presentando carencias en este sentido dificultando su buena marcha en cualquiera de las áreas curriculares. Seguimos encontrando dificultad en cuanto al razonamiento, comprensión y resolución de problemas matemáticos. A esto se añade una actitud generalizada de desmotivación y pasividad ante estas actividades que se les plantean.

Con el objetivo de reducir las faltas de ortografías y mejorar la expresión escrita, trabajamos diariamente la atención y memoria visual. Se ha creado un buen hábito lector y para ello ha sido imprescindible el funcionamiento de la biblioteca de aula.

Por otro lado, el aumento de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, ralentiza el diagnóstico por parte del departamento de orientación. En este sentido, para favorecer el avance, los tutores/as y profesorado de refuerzo que acuden al aula, elaboran de forma conjunta un plan de trabajo para atender de forma individualizada las necesidades a mejorar.

Propuestas de mejora:

Potenciar en nuestro alumnado el gusto por aprender, evitando la competitividad y fomentando la superación personal.
Inculcar en ellos el buen uso de las tecnologías.
Crear hábitos de trabajo para que experimenten la satisfacción del deber cumplido.
Asignar al alumnado responsabilidades para desarrollar su autonomía.

Revisar la secuenciación de los contenidos de la programación, priorizando aquellos más complejos para la formación presencial, en caso de que hubiera futuros confinamientos.

- **Con respecto a la práctica docente:**

Seguimos trabajando con nuestros alumnos las inteligencias múltiples, poniendo en práctica con ellos las rutinas de pensamiento, las destrezas, PBL (Proyectos Basados en Problemas) y APS (Aprendizaje por Servicio).

Cada vez con más frecuencia, se proponen trabajos en grupo y exposiciones en los que nuestros alumnos deben utilizar las nuevas tecnologías. Por un lado, les sirve como aprendizaje para la vida al tener que compartir y comparar impresiones con sus iguales y por otro utilizan la red como una herramienta de enriquecimiento para el propio aprendizaje.

Propuestas de mejora:

Dado que hemos obtenido resultados satisfactorios, seguiremos fomentando el trabajo en grupo y el trabajo cooperativo, para desarrollar habilidades sociales de nuestros alumnos/as. Esta metodología es una buena forma de educar en la aceptación y el respeto a las opiniones de los demás. En ocasiones nos encontramos con la dificultad de que el alumnado acude a diversas actividades extraescolares por lo que, en la medida de lo posible, nos proponemos tener cierta flexibilidad a la hora de proponerles trabajar en grupo. Estimamos conveniente secuenciar muy bien dichas actividades de manera que, la mayor parte de la tarea se lleve a cabo en clase. En el presente curso, el trabajo cooperativo se llevará a cabo a través de herramientas tecnológicas para limitar los contactos, en función de las medidas sanitarias.

Durante las primeras semanas del curso se priorizará tanto por parte del profesorado como del alumnado la formación en TIC.

Consensuar a nivel de centro el uso de plataformas educativas.

- **Con respecto a la atención a la diversidad:**

Encontramos dificultades para llevar a cabo los programas específicos con aquellos/as alumnos/as con problemas de conducta ya que ésta, no sólo ralentiza el aprendizaje del propio alumno/a, sino que repercute de forma significativa en el resto del grupo. En este sentido, somos conscientes de que a las familias les cuesta aceptar las dificultades o necesidades específicas de sus hijos/as. Para ello, desde el Departamento de Orientación, se les atiende y ofrece una serie de pautas metodológicas a seguir en casa para reforzar lo trabajado en clase. De este modo favorecemos la evolución del alumno/a con dificultad y establecemos un plan de trabajo coordinado familia-escuela…

Propuestas de mejora:

Es necesario aumentar la periodicidad en las reuniones con los tutores/as a fin de realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos/as.

Desde el Departamento de Orientación se facilitarán los recursos necesarios a los tutores para que los alumnos con NEAE, puedan tener una adecuada integración dentro del aula, tanto curricular como social.

Se programará previamente con los tutores, el material y recursos necesarios para que dichos alumnos/as trabajen en las mismas áreas con los mismos contenidos, aunque el material sea diferente, encontrando actividades en las que puedan participar.

El orientador realizará un seguimiento en aquellas aulas donde se imparten los refuerzos educativos, estableciendo reuniones trimestrales para conocer la evolución con el fin de evitar la acumulación de alumnos/as de dificultades de aprendizajes leves en nuestras aulas.

- **Con respecto a la familia:**

La comunicación con las familias es constante y fluida, a través de correo electrónico y de las tutorías individualizadas. En general los padres responden y participan en las actividades propuestas por el Centro. Si bien es cierto que esta participación es menor en Secundaria si se trata de actividades que no son referidas a resultados académicos de sus hijos/as.

Respecto a las familias, observamos un aumento en la falta de colaboración con el profesorado. En ciertos casos, no son receptivos cuando se les informa del bajo rendimiento de sus hijos/as, bien por dificultades de aprendizaje o por falta de trabajo o interés. Las familias tienden a justificar al educando al principio y, aunque finalmente estén de acuerdo, esta falta de colaboración impide que se puedan tomar medidas de forma adecuada y/o que se haya perdido un tiempo que en muchos casos es importante.

La comunicación con las familias durante el estado de alarma se ha realizado fundamentalmente a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas desde los terminales privados del profesorado, en Secundaria con número oculto para proteger la

privacidad del profesorado. Un inconveniente del uso del correo electrónico es la necesidad permanente de actualización de las cuentas facilitadas por las familias.

Propuestas de mejora:

Creación de una escuela de padres con charlas formativas para orientarlos en lo expuesto anteriormente. Es una buena forma de acercarlos a la tarea educativa para concienciarlos de que tanto para el profesorado como para ellos la prioridad son los alumnos/as siendo nuestro único objetivo hacer de ellos/as personas íntegras capaces de desenvolverse de forma activa en la sociedad.

Dotar a cada familia de un correo corporativo específico del centro para asegurar que la información de contacto se mantiene actualizada. Se responsabiliza a las familias de mantenerse informados sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a revisando la información que le llegue a través de ese correo, bien de forma directa, bien a través de iPasen.

3. ORGANIZACIÓN EDUCATIVA GENERAL DEL CENTRO

Nuestra práctica diaria se ajustará a lo establecido en la normativa vigente, la LOMCE, y se basará en lo recogido en este plan de centro, sobre los distintos elementos del currículo. En la revisión de las programaciones didácticas de cada materia se tendrán en cuenta las conclusiones obtenidas en la evaluación inicial y la memoria del curso anterior de cada departamento/ciclo, así como la información transmitida por el profesorado del curso anterior. Teniendo en cuenta la contextualización que hemos realizado, esta nos ha permitido concretar las programaciones para acercarlas a la realidad del aula y del centro. Por tanto, definiremos los elementos imprescindibles para poder organizar la labor docente.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Favorecer la cooperación responsable con toda la comunidad educativa, acorde con los valores necesarios para desarrollar personas íntegras, que formen parte activa y coherente en una sociedad cambiante, marcada por el auge de la tecnología y la interacción entre culturas con diferentes idiomas y formas de vida, teniendo como referencia el evangelio.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS

A continuación, se exponen los objetivos y las actividades planteadas por etapas para la consecución de los mismos.

La realización de todas estas actividades quedará sujeta a la situación sanitaria marcada por el COVID-19. Se considerará la realización de las mismas por grupos de convivencia. Irán en el ANEXO.

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

1. Fomentar una actitud responsable de cooperación y solidaridad en la relación con los demás. CSC, CAA, CP

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Actividades solidarias organizadas por el centro, tales como desayuno solidario, Domund, Santa Infancia…
- Continuar con el PIIE (Programa de Implantación de Inteligencia Emocional).
- Fomentar actividades y juegos cooperativos a través de la psicomotricidad y actividades de aula.
- Reforzar las acciones de los alumnos/as de ayuda a los demás para fomentar estas actitudes.
- Potenciar la coeducación en tareas y actividades cotidianas.
- Seguir trabajando los valores a través de cuentos y actividades.

1º CICLO

- Reparto de responsabilidades nombrando dos encargados cada semana de tareas como: repartir y recoger el material, cerrar la puerta, apagar o encender la luz, ...

- Participación en juegos de mesa (Matijuegos, la oca, el parchís, puzzles, pizarras-raquetas para jugar con números, cubos…) y de suelo donde tienen que respetar normas y turnos de juego
  No se han podido llevar a cabo las siguientes actuaciones, por la imposibilidad de hacerlo cumpliendo las normas sanitarias establecidas.
- Colaboración en campañas solidarias: Domund, hambre.
- Realización periódica de actividades o dinámicas para detectar posibles dificultades en su socialización.
- Realización de actividades o dinámicas para trabajar la importancia de los valores.
- Participación en carrera benéfica contra el cáncer infantil
  No se han podido llevar a cabo las siguientes actuaciones, por la imposibilidad de hacerlo cumpliendo las normas sanitarias establecidas
- Fomento del trabajo cooperativo como apoyo a los alumnos/as que presentan más dificultad en alcanzar los objetivos planteados.

- Uso de la aplicación ClassDojo para animar a los alumnos/as a fomentar cualquier habilidad o valor (trabajo duro, amabilidad, ayuda al prójimo…).
- Concienciación del alumnado del buen uso de material escolar a través de un sistema de puntos.

2º CICLO

- Trabajar este objetivo con las dinámicas del programa de Inteligencia Emocional (PIIE).
- Reconocimiento por parte del alumno/a de la autoridad del adulto, padres y profesores principalmente.
- Participación en actividades cooperativas que fomenten el respeto y cuidado del material escolar propio y ajeno dividiendo responsabilidades.
- Colaboración en distintas campañas solidarias.

3º CICLO

- Fomentar con los alumnos/as una actitud de compartir, tanto lo material como otros aspectos: acogida, tiempo…
  No se ha podido llevar a cabo, por la imposibilidad de hacerlo cumpliendo las normas sanitarias establecidas. No obstante, se les ha hecho hincapié en la importancia de dichos valores, aunque dadas las circunstancias no puedan realizarse.
- Asignar una tarea de responsabilidad a los niños/as dentro del grupo: delegados/as, orden, limpieza, biblioteca de aula…
- Llevar a cabo trabajos en grupo, para que se apoyen, ayuden y respeten las opiniones dadas por cada uno de los alumnos/as (en rutinas de pensamiento, trabajos de investigación y el proyecto sobre Andalucía que afianzaremos este curso para 6º e iniciamos con 5º).
  No se ha podido llevar a cabo, por la imposibilidad de hacerlo cumpliendo las normas sanitarias establecidas. Se han modificado el concepto de trabajo en grupo programando actividades sobre las que puedan debatir en clase y por videoconferencias y añadiendo la posibilidad de trabajar en pequeños grupos en espacios abiertos respetando todas las medidas establecidas.
- Favorecer la autoestima mediante el conocimiento de sí mismos y de los demás de una manera positiva.
- Elaborar, junto con los alumnos/as, unas normas de convivencia específicas para el aula, dentro del marco de las normas generales del centro.
  Las normas de convivencia en han estado encaminadas a recordar los protocolos de seguridad sanitaria para evitar una relajación en el cumplimiento de las medidas.

ESO

- Incrementar el trabajo colaborativo: para ello se propondrán proyectos y actividades en las distintas áreas, prestando especial atención a la necesidad de cooperar con los demás para obtener un resultado óptimo. Mientras se mantengan las medidas sanitarias por COVID-19 se realizarán de forma no presencial y/o mandando como tarea para casa la puesta en común, ya que la disponibilidad de los ordenadores es limitada porque se prioriza la formación TIC en las materias específicas.
- Realizar actividades específicas de tutoría, contempladas en el Plan de convivencia y el PEEP, que promuevan en el alumnado los valores de la cultura de paz. Seguimiento de las actividades diseñadas en el Plan de Convivencia, Plan de igualdad y del Proyecto Escuela Espacio de Paz, así como en el Proyecto de Pastoral en consonancia con el carácter propio de nuestro centro
- Asignar responsabilidades al alumnado en la organización diaria de las clases, garantizando el seguimiento del protocolo COVID-19.
- Programar actividades en las que intervengan diferentes ciclos, siendo los mayores encargados de los pequeños y responsables de las actividades (cuenta-cuentos en el Día del Libro), hermanados exposición de trabajos sobre Cristóbal Colón, yincana en la festividad de Madre Petra, Vivo en un cuadro (representación animada de una obra pictórica), entre otras. En función de las medidas sanitarias se realizarán online en streaming.
- Participar en actividades solidarias, tanto propuestas por organizaciones externas como programadas a nivel interno, para que tomen conciencia de la existencia de otras realidades sociales.
- Actividades en las que participe toda la etapa de Secundaria online. Competición virtual y otros juegos...
- Continuar con las actividades de “Inteligencia emocional a través del PIIE”. Diseñar materiales adaptados a un posible confinamiento.
  No se ha llevado a cabo el diseño de materiales.
- Para fomentar la autonomía del alumnado en la entrada al centro a primera hora y después del recreo, cuando se trabaje en el PIIE rigor vs rigidez, se establecerá como acuerdo que se incorpore a su fila en el primer aviso y cuando entre al aula se prepare para la clase correspondiente. Mientras duren las medidas sanitarias por COVID-19 se garantizará el seguimiento de las medidas establecidas en el protocolo respecto a la entrada y salida, itinerarios, limpieza de material…

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

2. Favorecer una actitud responsable hacia el trabajo diario. Detectar las dificultades del alumnado en los aprendizajes básicos y reforzarlas para favorecer su integración en el aula. CL, CM, CAA, CD, CIMF, CSC

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Detectar y solventar las posibles carencias individuales o grupales que pueda presentar el alumnado tras la situación del confinamiento vivida durante el curso 2019/20.
- Reforzar positivamente el trabajo del alumno/a de forma verbal, poniendo sello, etc.
- Nombrar responsables de mesa, de aula, de abrir la puerta, de poner la fecha cada día, de ser el primero de la fila...
- Potenciar las normas de convivencia y del centro, como la puntualidad, traer el uniforme, el orden en la fila en los desplazamientos dentro y fuera del centro.
- Fomentar hábitos responsables como sentarse adecuadamente, guardar turno para poder hablar, etc...
- Trabajar el orden de forma individualizada: guardando la silla debajo de la mesa, el material en la estantería que le corresponda, poniendo la ropa de abrigo en la percha correspondiente, la mochila detrás de su silla, etc.
- Potenciar la responsabilidad en el material particular.
- Orientar a las familias de la importancia de tener responsabilidades dentro del entorno familiar.
- Observación directa y a través de las familias de los trabajos y comportamientos del alumnado.
- Valoración en equipo de las dificultades encontradas en el alumnado para detectar las necesidades y buscar las soluciones más apropiadas.
- Adaptar la metodología, materiales y actividades de los ACNEAE.
- Refuerzo educativo para el alumnado con NEAE.
- Continuar con el programa LEEDUCA para prevenir y detectar futuras dificultades en la lectoescritura, conjuntamente con el programa de estimulación lingüística propuesto por el aula de A.L.

1º CICLO

- Presentación de las tareas de forma limpia, ordenada y con buena grafía.
- El alumnado que esté diagnosticado llevará un programa de refuerzo fuera del aula.
- En el aula, trabajo de refuerzo y de ampliación.
- Hacer partícipes en ocasiones a los alumnos/as del aprendizaje entre iguales en el aula.
- Realización de actividades y juegos dentro y fuera del aula donde participen todos.
- Llevar a cabo una relación de unión entre el alumnado y el tutor donde prime el diálogo y que el alumno/a consiga exponer sus problemas.
- Recibir en el aula apoyo por parte de la profesora de P.T. con alumnos/as que lo necesitan.
  No se ha podido recibir en el aula apoyo por parte de la profesora de P.T. con alumnos/as que lo necesitan.
- Implantación del Programa de Inteligencia Emocional.
  Solo se ha llevado a cabo un recordatorio sobre las diferentes distinciones trabajadas en el curso anterior, haciendo hincapié en las diferentes rutinas ya aprendidas.

2º CICLO

- Retomar el ritmo de trabajo y profundizar en los aprendizajes considerados objeto de tratamiento para este nuevo curso escolar originados por la situación excepcional (del último trimestre del curso 19/20) por declaración de estado de alarma por pandemia.
- Desarrollar estrategias en clase de las distintas técnicas de estudio.
- Atención individualizada a todo el alumnado que presente alguna dificultad de aprendizaje a través de programas de refuerzo y actividades específicas.
- Uso de la agenda escolar como medio para favorecer una actitud responsable implicando a los padres y concienciándolos de la importancia de ello.
- Reparto al alumnado de responsabilidades relativas a la organización del aula encaminadas a favorecer la propia autonomía.
- Juegos grupales dentro y fuera del aula.
  No se han realizado dentro del aula debido a las medidas sanitarias establecidas

3º CICL0

- Realizar un seguimiento individualizado, detectando las dificultades de cada alumno y facilitando su acceso y uso de las nuevas tecnologías, como instrumento para permanecer conectados al aula dentro de un marco digital.

- Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías, ya que el acceso a estas y su uso se ha convertido en una nueva necesidad educativa.
- Profundizar en los conceptos trabajados para despertar en el alumnado la inquietud y la curiosidad, ayudando a interiorizarlos mediante el repaso diario.
- Aplicar las técnicas del subrayado, resumen, esquema, cuadros sinópticos, mapas de conceptos, para la optimización del rendimiento académico.
- Utilizar medidas ordinarias establecidas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y la detección de las posibles necesidades educativas especiales, favoreciendo su integración en la rutina de clase, en coordinación con el equipo de orientación del Centro
- Establecer una rutina de trabajo dentro del aula ordinaria para favorecer mejoras en la planificación del tiempo.
- Informar a los padres/madres y pedir su colaboración para la consecución de los objetivos propuestos.
- Dotar de herramientas personales que ayuden a tomar decisiones de un modo razonable, a través de la inteligencia emocional y el autocontrol.
- Reforzar aquellos contenidos en los que por la Situación de Estado de Alarma no se pudo profundizar.
- Dada la situación de inestabilidad que vivimos, durante el período presencial se instruirá al alumnado en el manejo de plataformas y Tics para mejorar su capacidad de trabajo y autonomía de cara a un posible confinamiento.

ESO

- Detectar y solventar las posibles carencias individuales o grupales que pueda presentar el alumnado tras la situación del confinamiento vivida durante el curso 2019/20. Siguiendo las instrucciones del 23 de abril de 2020 referidas al estado de alarma decretado por COVID-19, a partir del 16 de marzo el proceso de enseñanza pasa a ser telemático y se prioriza el refuerzo de los contenidos trabajados en el primer y segundo trimestre. Revisión de las programaciones de cada departamento, incluyendo los aprendizajes esenciales no tratados en el curso anterior siguiendo y/o reforzando aquellos en los que se detecten carencias.
- Proponer actividades motivadoras en el aula para despertar el interés por el aprendizaje, procurando contextualizar los nuevos contenidos en la realidad próxima al alumnado para así despertar el interés por el aprendizaje.
- Indagar sobre las causas que producen desmotivación al alumnado, para así poder proponer soluciones individualizadas (refuerzos educativos, entrevistas personales, compromisos...)
- Reuniones periódicas del equipo educativo y con el profesorado de integración y apoyo.
- Seguimiento individual de las actividades del proceso de aprendizaje, no limitándonos de forma única a los resultados de los exámenes, a través del registro de tareas (en clase y/o telemáticamente) y la observación diaria. Incidir especialmente en el seguimiento de directrices concretas: plazos de entregas y formato.
- Mantener la fecha de entrega de tareas y de exámenes.
- Programa de PMAR para 2º y 3º ESO.
- Refuerzo educativo en Lengua, Matemáticas e inglés como alternativa a las optativas de 1º y 4º de ESO para el alumnado, teniendo en cuenta el Plan de Atención a la diversidad.
- Asignación de las horas de libre disposición al desarrollo de las competencias básicas a través del juego (ajedrez), la formación digital y la realización de ABP, priorizando el empleo de las plataformas Classroom y Aula virtual, el uso del correo electrónico, y la presentación de tareas.
- De cara especialmente a la situación de inestabilidad que vivimos, durante el período presencial realizaremos una gestión del aula simulando un posible confinamiento, para que el alumnado mejore su capacidad de trabajo de forma autónoma, mediante momentos de enseñanza guiada y otros con material a través del ordenador, fotocopias… Empezar desde principio de curso y desde 1º curso de ESO con el trabajo autónomo promoviendo la autocorrección con material a través de correo, plataforma...
- En caso de volver a la formación telemática, establecer un horario de atención concreto para responder correos del alumnado.
- Refuerzo educativo en el aula para el alumnado con dificultades en las áreas no instrumentales, realizados por el propio profesorado de la asignatura a través de una metodología individualizada y actividades de refuerzo.
- Programas de intervención y seguimiento para el alumnado con las materias pendientes de cursos anteriores elaborados por los diferentes departamentos.
- Seguimiento individualizado del alumnado que ha repetido curso, incidiendo especialmente en el hábito de trabajo y la superación de dificultades detectadas en el curso anterior.
- Favorecer la comunicación en el aula mediante asambleas en horas de tutoría, siempre que las medidas sanitarias posibiliten una disposición adecuada del aula.
  No se ha realizado
- Entrevistas asiduas con las familias en caso de confinamiento, se realizarán por vía telefónica o y/o se usará el correo electrónico.
- Favorecer el diálogo entre profesorado-alumnado y alumnado-alumnado. En caso de interrumpirse la enseñanza presencial por medidas sanitarias, realizaremos una tutoría grupal semanal en horarios distintos el viernes para facilitar que los hermanos se puedan conectar.
- Seguimiento de las actividades diseñadas en el Plan de Convivencia, Plan de Igualdad y del Proyecto Escuela Espacio de Paz, así como en el Proyecto de Pastoral en consonancia con el carácter propio de nuestro centro.
- Seguimiento del proyecto de mediación escolar, integrado en el PEEP, siempre que las medidas sanitarias lo permitan.
  No se ha realizado

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

3. Colaborar activamente para hacer posible que no se produzcan situaciones de intolerancia, marginación, falta de autoestima personal, haciendo protagonista al alumno de su realidad. CSC, CP, CAA

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Realizar actividades donde cada alumno tenga un momento de protagonismo.
- Usar la asamblea para solucionar pequeños conflictos.
- Actuar de forma inmediata en la resolución de situaciones conflictivas, escuchando y mediando.
- Dar mayor importancia al proceso realizado que al resultado final.
- Usar los cuentos para fomentar valores.
- Continuar el PIIE (programa de Implantación de Inteligencia Emocional).
  Se ha empezado a trabajar en 4 y 5 años pero en tres años no se ha llegado a implantar.

1º CICLO

- Realización de asambleas ante los conflictos o las curiosidades que se le presenten al alumnado.
- Participación en los proyectos escuela espacio de paz y pastoral.
- Realización de actividades y dinámicas de grupos donde se favorezca el respeto entre iguales.
- Expresar las emociones de forma escrita y oral.
- Dramatización de situaciones conflictivas para desarrollar la empatía.
- Propuestas de actividades lúdicas que favorezcan la autoestima.
- Realizar dinámicas para alumnos/as que se incorporen de otro centro.
- Transmitir al alumnado valores como: empatía, constancia, respeto, responsabilidad, sinceridad, tolerancia para mejorar la convivencia y las relaciones sociales.
- Darles la oportunidad a los alumnos/as para que solucionen sus conflictos dialogando entre ellos. En caso de no llegar a un acuerdo nombrar a un compañero como mediador.

2º CICLO

- Participación en dinámicas en las que, a través del juego, se favorezcan actitudes de respeto, tolerancia y empatía hacia los demás.
- Profundización en el carisma de Madre Petra, nuestra fundadora, como referente.
- Participación e intervención en el aula para dialogar y solucionar situaciones de conflicto llevando a cabo las rutinas del PIIE.
- Refuerzo positivo de aquellas actitudes que favorezcan la armonía.
- Realización de exposiciones orales para potenciar la seguridad y la autoestima.

3º CICLO

- Desarrollar a través del proyecto de coeducación y el programa de inteligencia emocional las habilidades sociales, la correcta expresión de las emociones, la tolerancia, el respeto, el asertividad y el compromiso.
  No se está haciendo uso de dicho programa en la resolución de conflictos, ya que, durante los recreos, los alumnos están distribuidos por clases y grupos sin poder mezclarse entre ellos.
- Valorar en público (clase) lo que se hace bien, sobre todo a los alumnos/as que más les cuesta con el objetivo de mejorar su autoestima.
- No tolerar ningún comentario negativo, ni insultos hacia los compañeros/as (Pedir perdón).
- Organizar juegos en equipos potenciando la participación de todos/as y la agrupación aleatoria.
- Escenificar situaciones de respeto y tolerancia en relación con los demás, haciendo uso del programa de mediación escolar cuando fuera necesario.
- Dar responsabilidades a aquellos alumnos/as que manifiestan baja autoestima o inseguridad.
- Llevar a cabo dinámicas de grupo, dando a cada uno un rol dentro de este que se irán intercambiando entre ellos/as.
- Potenciar en los alumnos/as la toma de conciencia ante los problemas que actualmente presenta nuestra sociedad: paro, refugiados, marginación, terrorismo…

ESO

- Continuar con las actividades del PIIE en toda la etapa e implementarlo en 1º de ESO.
- Lectura del libro *21 relatos contra el acoso escolar* en 2º ESO, para trabajar el tema del “bullying”

- Actividades para concienciar sobre la violencia de género.
- Favorecer la comunicación en el aula mediante asambleas en horas de tutoría.
- Entrevistas asiduas con las familias.
- Favorecer el diálogo entre profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.
- Seguimiento de las actividades diseñadas en el Plan de Convivencia y del Proyecto Escuela Espacio de Paz, así como en el Proyecto de Pastoral en consonancia con el carácter propio de nuestro centro.

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

4. Fomentar hábitos de convivencia saludables en el Centro. CSC, CAA, CP

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Realizar actividades con alumnos/as de otras edades o ciclos (Yincanas, dramatizaciones, etc.).
  No se ha podido realizar ninguna actividad. Se sustituye por actividades alternativas por clase (narraciones, canciones, proyección de videos y manualidades)
- Recordar y trabajar de forma rutinaria las normas de aula, patio, comedor, colegio, ... utilizando imágenes para que se adquieran pautas y recomendaciones de la importancia de las normas, la autonomía del niño/a…
- Al principio del curso, durante el período de adaptación, trabajaremos las nuevas normas relacionadas con el COVID.
- Dialogar sobre la importancia de las normas, tanto de la clase como del centro educativo, para mantener un ambiente de convivencia óptimo.
- Utilizar el protocolo de convivencia con las familias en caso de esos niños/as o familias que tienen dificultades reiteradas en la conducta o cumplimiento de normas; apoyándose en el equipo de orientación.

1º CICLO

- Explicar al alumnado al inicio de curso las normas de convivencia.
- Mantenimiento del orden y limpieza en los sitios comunes, en sus pupitres y con su material.
- Realización de bailes y teatros donde se muestra nuestra integración en las actividades programadas por el centro.
  No se ha podido realizar debido a que las normas de seguridad necesarias durante este trimestre no se han visto modificadas.
- Realización de actividades que fomenten el respeto y la convivencia entre iguales.
- Enseñar las normas de higiene respecto a la situación actual que estamos viviendo (COVID-19).
- Fomentar el uso del programa de mediación de secundaria.
  No se está llevando a cabo el Programa ya que, durante los recreos, los alumnos están distribuidos por clases y grupos sin poder mezclarse entre ellos.

2º CICLO

- Realización de actividades lúdicas que favorezcan la buena relación interpersonal trabajando el “alegrarse del éxito de los demás” y el “saber perder”.
- Concienciación de la necesidad de mostrar actitudes de respeto hacia las instalaciones, manteniendo el cuidado del espacio más cercano.
- Reconocimiento de conductas positivas que favorezcan la convivencia e identificación de las negativas.
- Continuar el programa de mediación coordinado por el alumnado de secundaria, cuando la situación de conflicto lo requiera haciendo hincapié en la necesidad de su uso.
- Desdoblar el aula de convivencia con el fin de tratar por separado a primaria y secundaria, debido a que la diferencia de edad, en ocasiones, dificulta buenos resultados.

3º CICLO

- Realizar actividades individuales y grupales realizadas en clase para fomentar las relaciones entre los alumnos/as.
- Compartir el patio del recreo entre los diferentes juegos, manteniendo las distancias de seguridad.
- Valorar la importancia de actuar y comunicarse con asertividad.
- Diferenciar distintos tipos de conducta en las relaciones interpersonales: agresiva, pasiva, positiva, etc. para intentar cambiar las actitudes negativas.
- Participación de los alumnos en la convivencia de Pascua organizada por la Pastoral del centro, si fuera posible en las circunstancias actuales.
- Trabajar con el alumnado actitudes de tolerancia y respeto, en las competiciones deportivas organizadas en el Centro.

No se ha celebrado ninguna competición deportiva en el colegio. Dichos valores se siguen reforzando con actividades lúdicas y dinámicas varias, dentro del aula.

- Introducir nuevos hábitos de higiene y fomentar la importancia del respeto de las medidas sanitarias promovidas por las diferentes autoridades: distancia social, lavado frecuente de manos, uso de mascarillas….

ESO

- Elaborar las normas de aula de forma consensuada con el alumnado. Realizar un seguimiento del protocolo COVID-19, dedicando un tiempo diariamente en distintos momentos para su repaso.
- Difusión y análisis de las normas recogidas en el Plan de Convivencia con el alumnado, para que valoren la necesidad de acuerdos y consenso en una vida en relación con los demás.
- Mantenimiento del orden y la limpieza en los sitios comunes. Concretamente en el aula, el profesor/a que imparta clase a última hora supervisará que el alumnado encargado de la limpieza cumpla su cometido. Mientras se mantengan las medidas sanitarias, el alumnado no realizará tareas de limpieza en el aula, se encargará únicamente de su espacio personal.
- Comunicación al tutor de las faltas de asistencia, así como del incumplimiento de las normas de convivencia de forma inmediata, para facilitar la reflexión del alumnado y la toma de medidas oportunas.
- Concienciación sobre el cuidado del medio ambiente, reciclando en las diferentes papeleras incorporadas al centro. Cada alumno/a tendrá su propia bolsa para la gestión de sus residuos orgánicos (pañuelos de papel u otros)
- Reuniones periódicas del equipo directivo y los responsables del Aula de convivencia para revisar las incidencias.
- Continuar con el Aula de Mediación Escolar, dentro del PEEP., siempre que las medidas sanitarias lo permitan.
  No se ha llevado a cabo
- Promover actividades en las que conviva alumnado de diferentes niveles educativos, pudiendo ser online en función de las medidas.
  No se ha llevado a cabo
- Yincana para festejar el día de Madre Petra, fundadora de nuestra Congregación, con alumnado de otras etapas (16 de octubre), si las medidas sanitarias lo permiten, en otro caso se hará por vía telemática.

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

5. Poner en contacto al alumno con el entorno sociocultural que ofrece su localidad, provincia o comunidad. CSC,CEC,CD

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Visita a monumentos y museos locales, para conocer más el entorno.
- Participar en las actividades que organicen las instituciones externas: Ayuntamiento, bomberos, centros educativos etc.
- Visitas y realización de celebraciones en los Santuarios con motivos de las diferentes festividades.
- Salidas al entorno más próximo tales como a la Algaba…
  No se han podido realizar las actividades programadas.
- ABP/paleta/PBL sobre Andalucía y sus características (folklore, costumbres…)

1º CICLO

- Salidas programadas dentro y fuera de nuestra ciudad. Huerta la Alcubilla, Granja escuela El Pato, Museo de la Miel, Granja escuela Buenavista, Wakana Camp.
  No se han podido realizar.
- Celebración de la semana de Andalucía (decoración de las aulas, teatros, representaciones, poesías, refranes, dichos, canciones propias de nuestra Comunidad, degustación de productos típicos andaluces organizada por el tercer ciclo…).
- Participación en las diferentes actividades organizadas por el ayuntamiento y otras entidades de la localidad.
  No se han podido realizar
- Aprovechar la riqueza natural y cultura de la Serranía de Ronda realizando actividades como: dibujo al aire libre, visita a la escuela de terapia ecuestre “Catalina Guerrero Avilés”

No se han podido realizar.

- Lectura de textos y uso de material multimedia para acercar al alumnado al entorno que nos rodea.

2º CICLO

- Estudio de la flora y la fauna del entorno andaluz haciendo hincapié en la Serranía de Ronda.

- Participación en actividades de senderismo por espacios naturales cercanos a nuestra ciudad para favorecer un mejor conocimiento de nuestro entorno.
- Observación para el conocimiento de los monumentos históricos y artísticos de nuestra localidad a través de rutas guiadas por el profesorado con la correspondiente explicación y posterior evaluación.
- Participación en la jornada de degustación organizadas por los alumnos de ciclos superiores para festejar el día de Andalucía. ***No realizada***

3º CICLO

- Realizar pintura al aire libre sobre algún monumento o paisaje cercano al colegio.
  No han podido realizarse, ya que, por razones de seguridad, no hemos podido hacer ninguna salida del Centro
- Hacer una ruta por el Valle del Genal.
  No han podido realizarse, ya que, por razones de seguridad, no hemos podido hacer ninguna salida del Centro
- Visitar las ruinas romanas de Acinipo.
- Conocer el Bioparc de Fuengirola.
- Continuar el proyecto sobre Andalucía. "Conocer nuestra tierra es amarla", con el que pretendemos que los alumnos conozcan nuestra comunidad (geografía, arte, costumbres…) para valorarla y comprometerse con ella.
- Informar al alumnado de los diferentes contenedores de residuos urbanos ubicados en su entorno.
- Celebrar el día de Andalucía realizando una degustación de platos típicos andaluces.

ESO

- Actividades complementarias: salidas por etapa y por niveles educativos.
  No se ha llevado a cabo por las medidas sanitarias establecidas
- Visitas a los monumentos representativos de la ciudad.
  No se ha llevado a cabo por las medidas sanitarias establecidas
- Celebración de la Semana de Andalucía: Visita cultural por nuestra ciudad.
  No se ha llevado a cabo por las medidas sanitarias establecidas
- Recital de poesía acompañado de música y dramatización el Día del Libro (23 de abril).
- Participar en las actividades promovidas desde el Ayuntamiento u otras instituciones a lo largo del curso escolar.
- La realización de las actividades anteriores está supeditada a las medidas sanitarias.

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples

6A. Mejorar los conocimientos en el área de lengua (desarrollo prioritario de la competencia básica 1). CL

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Realización del Proyecto Leeduca (Macofón y Palabreando) para intervención y detección de los problemas de lectoescritura.
  Durante el primer trimestre no se llevó a cabo. En el segundo trimestre se ha iniciado seleccionando las actividades más relevantes.
- Narración de cuentos para fomentar la audición, la atención, la memoria y la ampliación de vocabulario.
- Memorizar poesías, retahílas, adivinanzas y canciones.
- Trabajar los cuentos de clases que posteriormente expondrán en casa.
- Orientar, dar pautas y actividades a las familias para estimular el área del lenguaje.
- Ampliar vocabulario mediante los bits, las unidades didácticas y los proyectos. Y utilizar todos los acontecimientos para agregar vocabulario nuevo.
- Exponer los trabajos de los proyectos realizados en casa a los compañeros.
- Dramatizar escenas cotidianas (juegos de rol).
- Iniciación a la lecto-escritura.
- Plan para fomentar la lectura a través del Proyecto "cuentacuentos" con la colaboración de la familia.

1º CICLO

- Lectura diaria de textos de diferentes tipos (narrativos, poemas, adivinanzas, refranes, textos teatrales…).
- Continuar el programa Leeduca que inician en infantil, para ayudar a los alumnos/as que aún no se han iniciado en la lectura.
  No se ha llevado a cabo.
- Actividades relacionadas con la escritura como dictados y copiados con sus dibujos alusivos.
- Comprensión de textos tanto orales como escritos mediante actividades de preguntas cortas.

- Actividades de investigación individual o grupal donde los alumnos/as buscan información sobre un tema específico.
- Lectura y exposición de un libro a elegir por el alumno/a, adecuado a su nivel (Plan Lector).
- Análisis de los resultados obtenidos en las pruebas de Escala.
- Realización de textos breves y sencillos como: descripción, redacción y relatos cortos.
- Hacer actividades y juegos donde el alumno/a adquiera estrategias para ayudarle en el aprendizaje de la lectura y la escritura.

2º CICLO

- Manejo del diccionario.
- Uso correcto de las principales reglas de ortografía mediante actividades de autoevaluación y rutinas de pensamiento.
- Puesta en práctica de los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.
- Lectura en voz alta para mejorar la entonación y comprensión
- Mejora de la expresión oral a través de debates, lluvias de ideas, puestas en común, etc.
- Uso de la biblioteca del aula como herramienta motivadora para la lectura, así como el préstamo de libros.
- Exposición oral de un libro al trimestre complementado con la entrega de un trabajo escrito.
- Taller de lengua enfocado a la mejora de la lectura y comprensión oral y escrita propuesto para el alumnado que lo necesite.

3º CICLO

- Elaborar diferentes tipos de textos escritos: narrativos, descriptivos, informativos, argumentativos…
- Recitar y memorizar poesías, haciendo hincapié en los principales poetas andaluces, actividad programada en el proyecto sobre Andalucía.
- Realizar diálogos y debates sobre temas de actualidad: situación sanitaria, paro, terrorismo, inmigración, energías renovables, ecología, cambio climático…
- Investigar sobre temas actuales de interés, según el calendario escolar.
- Potenciar la lectura comprensiva a través de la biblioteca de aula y de las exposiciones orales y trabajos escritos sobre libros leídos.

ESO

- Participación en concursos literarios.
- Lectura comprensiva de textos y libros para mejorar las estrategias fundamentales de comprensión y expresión (oral y escrita).
- Realización de comentarios de textos que permitan el desarrollo del espíritu crítico en el alumnado.
- Fomento de la Biblioteca de Aula y de Centro para promover el gusto y disfrute de la lectura.
- Recitales de poesía y dramatización con interpretaciones de roles para la mejora de la expresión oral.
- Actividades de investigación individual para ampliar contenido y adquirir mayores conocimientos de la materia, favoreciendo el enriquecimiento cultural del grupo.
- Exposiciones orales de trabajos y proyectos.
- Promover el uso del diccionario.
- Seguimiento individualizado de la correcta presentación y escritura en todos los documentos realizados en soporte electrónico, independientemente de la materia.
- Realización de tareas online (si se produce de nuevo el confinamiento), salvo trabajos que lo requieran, en cuaderno de clase y a mano, para evitar que se autocorrijan automáticamente los documentos y olviden las normas ortográficas.
- Incidir en las cuestiones ortográficas en todos sus escritos, mandando más redacciones y exigiendo una adecuada presentación, no sólo en los trabajos que se entregan, sino en el cuaderno de clase y todas las tareas encomendadas. Con tal fin, seguiremos con la creación del Portfolio de redacción de textos.
- Celebración del Día del Libro con actividades en las que se implique todo el centro, si las medidas sanitarias lo permiten o realizarlas de forma online.

6B. Favorecer un mayor conocimiento y uso de los idiomas

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Escuchar cuentos en inglés.
- Memorizar poesías, retahílas, adivinanzas y canciones en español e inglés.
- Ampliar vocabulario mediante flashcards, cuentos y canciones.
- Trabajar el vocabulario de las unidades didácticas en inglés.
- Utilizar el vocabulario trabajado en diferentes momentos del día.
- Incorporar frases hechas en las rutinas diarias.
- Enriquecer el vocabulario de los alumnos/as a través de diferentes juegos y actividades lúdicas.
- Crear un rincón en el aula y en el pasillo específico para segunda lengua.

Se continúa haciendo uso en el aula de un rincón específico para la segunda lengua.

- Celebración de festividades relacionadas con la cultura inglesa

1º CICLO

- Actividades relacionadas con la comprensión de mensajes orales básicos.
- A través de metodologías como TRP (total physical response) y Jollyphonics mejoraremos las habilidades con el idioma.
- Celebración de festividades relacionadas con la cultura inglesa.
- Utilización de la Lengua Extranjera para comunicarse entre los alumnos/as y con el profesor mediante mensajes básicos.
- Llevar a cabo rutinas diarias como saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones…
- Elaboración de materiales de apoyo al idioma.
- Actividades donde los alumnos/as valoren la lengua extranjera, la cultura inglesa y la importancia de su uso.
- Realizar juegos y aprender canciones donde los alumnos/as pongan en práctica el vocabulario y las expresiones aprendidas.
- Realizar actuaciones dentro del aula para practicar el idioma.
- Practicar el vocabulario y la gramática dada entre los compañeros adquiriendo diferentes roles.

2º CICLO

- Realización de actividades lúdicas y musicales donde el alumnado ponga en práctica el vocabulario y las expresiones aprendidas.
- Creación de una rutina diaria elaborada por los alumnos con una duración de 10 minutos. Ellos mismos proponen y realizan la actividad siendo los protagonistas de su proceso de aprendizaje.
- Uso de otras instalaciones como el laboratorio de idiomas donde se elaboran proyectos usando las nuevas tecnologías.
- Elaboración de carteles informativos en otros idiomas.
- Participación en actividades programadas fuera del centro que ayuden a nuestros alumnos a mejorar la lengua extranjera.
  No realizadas

3º CICLO

- Posibilitar un mayor número de horas en el aula de un auxiliar de lenguas extranjeras (inglés) y solicitarla en francés.
  No hemos tramitado dicha solicitud
- Continuar con la rutina diaria elaborada por los alumnos/as, en 10 minutos. Ellos mismos proponen y realizan la actividad.
- Realizar un proyecto por trimestre basado en webquests.
- Usar diferentes plataformas y medios que completen lo aprendido en el aula, Edmodo (expresión escrita), Aula Virtual, Google Apps… con gran número de material de refuerzo y ampliación.
- Desarrollar las destrezas para la comprensión oral y escrita, así como la expresión oral y escrita.
- Asistir a teatros interpretados en lenguas extranjeras (inglés y francés).
  No hemos realizado ninguna salida del Centro.

ESO

- Reuniones periódicas para coordinar los contenidos básicos de francés e inglés con los de Lengua castellana.
- Asistencia a obras de teatro en inglés, si las medidas sanitarias lo permiten.
- Interpretación musical de villancicos navideños en diferentes idiomas.
- Jornada cultural en inglés
- Intercambio de emails con estudiantes franceses.
- Salida cultural por la ciudad de Ronda, con explicación de los monumentos en inglés y francés.
  No se ha llevado a cabo

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

7. Mejorar los conocimientos básicos en el área de matemáticas (desarrollo prioritario de la competencia clave). CMCT

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Repaso acumulativo y práctico del cálculo a través de hacer problemas orales y cálculo mental.
- Realizar historias para pensar para desarrollar las siguientes habilidades: matemáticas y lingüísticas.
- Juegos de demostración y actividades manipulativas.

- Aprendizaje cooperativo apoyándose y mostrando interés los unos por los otros, para lograr un mismo fin.
- Estrategias de pensamiento para promover la metacognición y la reflexión, permitiendo evaluar el propio pensamiento (lluvia de ideas, las partes y el todo, compara-contrasta, etc.).
- Rutina de pensamiento para estructurar las ideas y los conocimientos: veo-pienso-me pregunto, pienso-me interesa-investigo, pensaba y ahora pienso, etc.
- Matijuegos para practicar las habilidades matemáticas y de afianzar los aprendizajes adquiridos.
  No se está haciendo uso de materiales como juegos de mesa y matijuegos.
- Juegos de cubos para hacer prácticas de aritmética tradicional y ofrecer oportunidades para identificar y resolver problemas.
- Aprender a expresar cualquier cantidad de elementos, siendo capaces de componer y descomponerlos, a partir de diferentes operaciones.
- Razonamiento lógico a través de series, secuencias, relaciones, clasificación por tablas y rejillas, contrarios, introducción a la estadística y al tratamiento de la información.
- Percepción visual con el análisis de la información que percibimos mediante nuestros sentidos y ser capaces de decodificarla.
- Orientación espacial: nociones de posición o situación respecto a un referente, así como la experiencia del propio esquema corporal.
- Exploración del espacio mediante los propios movimientos identificando y reconociendo las figuras y cuerpos geométricos.
- Primeras nociones sobre magnitudes: longitud, superficie, volumen, capacidad, masa, tiempo, ...
- Utilizar acontecimientos cotidianos (la fruta que traen, de que quieren el zumo, en qué medio de transporte venimos al colegio…) para trabajar conceptos matemáticos como las gráficas, estadística, probabilidad.
- Orientar a los padres para aprovechar los momentos cotidianos para estimular las habilidades y destrezas matemáticas.

1º CICLO

- Realizar distintos tipos de actividades que favorezcan el desarrollo de la habilidad del cálculo mental.
- Utilización de materiales varios, tales como, ábacos, dados, fichas, peones, juegos de mesa, calculadora, multibases, regletas, tableros (matijuegos) para desarrollar la competencia matemática.
  Continuamos sin hacer uso de materiales como juegos de mesa y matijuegos, aunque se ha repartido al alumnado material de uso individual (relojes, raquetas, multibases, ábacos).
- Rutina diaria del método EntusiasMAT.
- Trabajar el cálculo mental a través de juegos, rutinas, concursos...
- Resolución de problemas de la vida cotidiana, utilizando la operación matemática correspondiente.
- Plantear situaciones que requieran el manejo de distintas unidades de medidas: reloj, metro, dinero…
- Realizar juegos en clase donde los alumnos/as manejen el dinero con la compra-venta.
- Practicar la multiplicación con la tabla-maratón.

2º CICLO

- Continuación de los talleres matemáticos en los que se trabaja de forma manipulativa para el desarrollo y adquisición de los conocimientos básicos matemáticos.
- Realización de operaciones de cálculo (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones).
- Planteamiento y resolución de problemas matemáticos siguiendo siempre la misma estructura (datos, operación/es, solución).
- Formación de figuras geométricas para favorecer la visión espacial y la perspectiva.
- Trabajo con materiales manipulables y de elaboración propia.
- Uso de folletos publicitarios para simular compras y afianzar el manejo del dinero.
- Formulación e invención propia de problemas relacionados con su vida cotidiana que se puedan resolver con operaciones sencillas.

3º CICLO

- Escribir el planteamiento del problema antes de resolverlo.
- Escribir detalladamente el resultado de los problemas.
- Representar e interpretar gráficos como método para la resolución de problemas.
- Interpretar gráficos de barras, lineal y de sectores.
- Resolver problemas de lógica, de orientación espacial relacionados con su entorno.
- Solucionar problemas de la vida cotidiana mediante el cálculo mental.
- Potenciar el cálculo de operaciones aritméticas básicas.
- Calcular áreas de polígonos conociendo la medida de sus lados.
- Conocer las principales medidas de longitud, masa y capacidad.

ESO

- Fomentar la autonomía y actitud positiva del alumnado frente a la materia, utilizando una metodología que favorezca la oportunidad de equivocarse en el aula, para así poder acompañarlos en el tratamiento del error en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, valorando el error como elemento indispensable en este proceso. En esta línea, el alumnado trabajará con dos tipos de tareas diferenciadas:
- Realizar actividades y corregir de la pizarra.
- Repetición de los ejercicios ya revisados, con lo que se pretende desarrollar la atención, autonomía y aprendizaje reflexivo.
- Introducir en el desarrollo de las clases ordinarias procesos de indagación del alumnado: extraer un algoritmo a través de un ejemplo, actividades resueltas para que expliquen qué se ha hecho, lectura individualizada de teoremas y propiedades y debate previos a las explicaciones del profesorado.
- Utilizar materiales reales en la resolución de problemas: p.e. recortar, representar a escala y medir un objeto físico que se han traído desde casa.
- Introducir en las pruebas escritas tareas que impliquen los distintos niveles de competencia (reproducción, conexión y relación) diseñando problemas apropiados.
- Se utilizarán las herramientas de G-suite desde principio de curso a partir de 2º de ESO (en 1º de ESO se introducirá paulatinamente el uso de la plataforma Moodle, a medida que el alumnado se vaya adaptando a la nueva etapa), el alumnado está habituado a su uso y nos apoyaremos en ella para la entrega y seguimiento de las tareas. Diariamente se propondrán las tareas que se van a realizar en clase y material audiovisual de apoyo, y el alumnado tendrá que presentar todas las tareas.

  De esta forma:
  - Se garantiza la continuidad del proceso de aprendizaje para el alumnado que, de forma puntual, no pudiera asistir a clase por encontrarse en cuarentena.
  - Se facilita el seguimiento del proceso de aprendizaje individualizado de cada alumno/a, lo que nos permitirá detectar dificultades de forma más temprana.
  - Revisar la secuenciación de los contenidos de la programación, priorizando aquellos más complejos para la formación presencial, en caso de que hubiera futuros confinamientos. ¿Qué podemos dar por vídeos? ¿Qué es imprescindible dar de forma presencial?
  - Empezar desde principio de curso y desde 1º ciclo con el trabajo autónomo a partir de corrección por material a través de correo, plataforma... se les educa en paciencia y la espera ante los errores.

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

8. Fomentar la participación de los padres en la tarea educativa

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Reunión inicial para informar a los padres/madres sobre el funcionamiento del centro y del aula.
  Se realizó de forma telemática
- Tutorías individuales para tratar los temas personales del alumnado.
- Potenciar la comunicación con las nuevas tecnologías: correo corporativo, Classroom, iPasen, videoconferencia, Instagram, Facebook, Twitter, página web…
- Participación de los padres/madres en diferentes actividades del colegio en la celebración de días especiales (Inmaculada, San José, Festival de Navidad, Virgen Niña, Madre Petra y fiesta fin de curso
  Las familias colaboraron en la celebración de la Navidad vistiendo al alumnado de pastor/a.
  No se ha podido realizar la procesión del Viernes de Dolores, siendo sustituida por una exposición de los titulares en un pequeño altar. El alumnado los ha visitado por grupos burbuja.
  Tampoco se ha realizado la procesión de San José. Se ha trabajado en clase en torno a su figura y el alumnado de 5 años ha participado en la actividad de escritura de carta a nuestro Patrón
- Colaboración en las actividades relacionadas con distintos temas de interés y proyectos por parte de los padres/madres.
- Concienciar a los padres de la importancia de pertenecer al AMPA y tener una actitud positiva hacia las actividades propuestas por dicha asociación.
- Fomentar la asistencia a las ponencia y charlas organizadas por el centro para la Escuela de Padres.
  No se ha llevado a cabo
  ninguna.

1º CICLO

- Reunión general a comienzo de curso con todos los padres/madres siguiendo las normas de higiene y distancia de seguridad obligatoria por el gobierno. Cabiendo la posibilidad de hacerla de manera telemática.
  Se realizó de forma telemática
- Tutorías con los padres/madres para ver la evolución del niño/a en sus aprendizajes y su integración en el ámbito escolar.

- Colaboración con los padres/madres en diferentes actividades dentro del curso escolar como: día de la Inmaculada, día de Madre Petra, Navidad, fin de curso, adaptadas a la nueva situación que estamos viviendo.
  No se ha realizado ninguna colaboración.
- Participación e implicación de los padres/madres en los proyectos que se realizan por trimestre.
  No se ha llevado a cabo

2º CICLO

- Intercambio de impresiones entre el centro y los padres/madres del alumnado para mejorar el rendimiento.
- Informar de la existencia de ponencias y charlas-coloquio organizadas por el equipo de orientación para orientar y apoyar a las familias en recuperar valores como el trabajo diario, el esfuerzo, la responsabilidad… que ayuden al alumnado a mejorar tanto en lo académico como en lo personal.
- Proseguir con las tutorías frecuentes para informar a los padres sobre la evolución académica y personal de sus hijos recogiendo por escrito los puntos tratados y los acuerdos a los que se llegan en beneficio del alumno.
- Invitación a las familias a la participación en determinadas actividades del centro, así como la importancia de colaborar con la AMPA.
  Como consecuencia de las medidas sanitarias establecidas, la participación no ha podido ser presencial

3º CICLO

- Convocar una reunión general para clases al inicio de curso, donde se informará sobre las medidas sanitarias a tener en cuenta durante el mismo.
- Realizar tutorías semanales en horario fijo.
  En general, todas las tutorías y reuniones se están llevando a cabo de forma telemática.
- Intercambiar información de manera continua con la familia del alumno/a.
- Contactar con las familias a través de la agenda y el correo electrónico.

ESO

- Reunión inicial por curso/ciclo para informar a los padres/madres y favorecer un primer contacto con los mismos, presencial con las medidas sanitarias o telemática. Sin perjuicio de las entrevistas establecidas de forma general, en caso de interrumpir el desarrollo normal de la enseñanza presencial por medidas sanitarias se llevarán a cabo al menos las siguientes acciones: enviar un correo electrónico con toda la información relativa al cambio de metodología; realizar una tutoría general por videollamada con las familias; entrevista telefónica o por videollamada individualizada con cada familia después de la evaluación.
- Dotar a cada familia de un correo corporativo específico en G-suite del centro para asegurar que la información de contacto se mantiene actualizada. Las familias realizarán el seguimiento del proceso de aprendizaje de su hijo/a revisando la información que le llegue a través de ese correo, bien de forma directa, bien a través de IPasen.
- Información a las familias del Plan de Convivencia aprobado por el Consejo Escolar.
- Tutorías asiduas con los padres para informar sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as y buscar soluciones ante las dificultades que pudieran encontrarse.
- Celebración de jornadas de convivencia de distinta índole: celebraciones de las festividades de Madre Petra, La Inmaculada y San José, merienda compartida, Eucaristías, fiesta de fin de curso y acto de despedida de 4º ESO. Colaboración de las familias en otras actividades escolares: desayuno solidario y otras propuestas del AMPA en función de las medidas sanitarias.
  Debido a las medidas sanitarias estas actividades han sido modificadas:
  La festividad de Madre Petra y La Inmaculada se ha realizado de forma virtual.
  El desayuno solidario se ha sustituido por una campaña de recogida de alimentos y productos de limpieza para donarlos a una asociación benéfica.
  Para finalizar el primer trimestre, en lugar del certamen de Villancicos se han realizado actividades online. La procesión de San José se ha sustituido por una 'gymkhana' a través de códigos QR.

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

9. Fomentar hábitos de vida saludables. CP, CF

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Dramatizar diferentes rutinas diarias de higiene personal.
- Potenciar las rutinas y normas básicas en las actividades cotidianas de alimentación e higiene.
- Orientar a las familias sobre la importancia de seguir el protocolo de actuación ante algunas enfermedades infecciosas (pediculosis, varicela, COVID 19, etc.)
- Concienciar a los alumnos de la importancia de cumplir los protocolos de higiene relacionados con el COVID 19.

- Orientación a los padres/madres sobre la importancia de la autonomía en los hábitos de higiene.
- Valorar positivamente aquellos alumnos que traigan desayuno saludable.
- Realización de sesiones de psicomotricidad.
- Charlas formativas de un especialista y/o facultativo sobre la importancia de la vida saludable en alimentación y ejercicio físico. ***No se han realizado.***
- Concienciar al alumnado sobre las diferentes intolerancias alimentarias en el grupo-clase.

1º CICLO

- Participación en el Plan de consumo de fruta en la escuela, promovido por la Junta de Andalucía. ***Se ha puesto en marcha el Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas por parte de la Junta de Andalucía.***
- Llevar a cabo actividades donde fomentemos en los alumnos/as una actitud positiva hacia los hábitos de vida saludables, tales como: comer fruta y verdura, el descanso... dedicando una hora semanal a la alimentación saludable.
- Realización de actividades y juegos que requieran coordinación, habilidades y destrezas que se necesitan en el ejercicio físico para tener una vida saludable.
- Concienciar al alumnado de la importancia de la higiene para cuidarse a ellos mismos y a los que les rodean.
- Informar al alumnado de las alergias de sus compañeros.
- Concienciar al alumnado de la importancia de la actividad física y del deporte.

2º CICLO

- Participación en el plan de Alimentación Saludable, "Creciendo en salud". ***Se ha puesto en marcha el Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas por parte de la Junta de Andalucía.***
- Participación en actividades y proyectos organizados por organismos locales, autonómicos y provinciales (concursos de dibujo, actividades deportivas…)
- Cuidado del entorno escolar y del propio espacio.
- Concienciación de la importancia de la actividad física y de la alimentación equilibrada como fuente de salud.
- Fomento de actividades que favorezcan la importancia de la higiene personal especialmente este año debido a la situación sanitaria actual.
- Realización de pruebas deportivas dentro del Centro escolar.

3º CICLO

- Concienciar a los alumnos/as de consumir alimentos sanos durante el recreo.
- Incidir en la importancia del aseo personal para evitar posibles contagios.
- Trabajar los hábitos necesarios dentro de la nueva normalidad.
- Participar en los programas sobre nutrición y hábitos de vida saludable promovidos por las cadenas locales de radio y TV.
- Analizar la dieta que se sigue en un día cualquiera y descubrir carencias en la misma (pirámide de los alimentos)
- Leer y comentar en textos informativos sobre los beneficios del ejercicio físico.
- Continuar participando en el Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas promovido por la Junta de Andalucía y elaborar el "frutómetro" donde quedará reflejado con qué frecuencia desayunan fruta en el recreo. ***Se ha puesto en marcha el Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas por parte de la Junta de Andalucía.***
- Elaborar un mural para plasmar la cantidad de azúcar que contienen los zumos, batidos y bollería industrial.

ESO

- Participación en actividades y conferencias deportivas, siempre que las medidas sanitarias lo permitan.
- Aseo personal en la clase de Educación Física (antes de entrar en el aula).
- Información sobre el consumo de sustancias adictivas y las consecuencias de su consumo.
- Información sobre sexualidad.
- Información sobre nutrición.
- Información y seguimiento del protocolo COVID_19, concienciando al alumnado de la responsabilidad hacia su salud y la de los demás
- Actividades para detectar y apoyar al alumnado ante posibles secuelas debidas al confinamiento: encuestas, crear espacios de comunicación...

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

10. Acercarse al mundo del libro y potenciar la lectura. CL

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Trabajar periódicamente la lectura de cuentos.
- Asistencia a representaciones teatrales del mismo centro o fuera del mismo.
  No se ha realizado ninguna.
- Trabajar los valores y habilidades sociales a través del cuento e historietas.
- Recomendar e informar a las familias sobre la importancia de la lectura y el trabajo de esta en casa.
- Utilizar diferentes tipos de libros y formatos de lectura en el aula, como los informativos, diccionarios, cartas, correos electrónicos, periódicos…
- Visita a la biblioteca del centro y la municipal.
  En el primer trimestre un grupo visitó la biblioteca del Centro pero durante este trimestre ningún curso lo ha hecho.
- Realizar una actividad de cuentacuentos con los distintos profesionales del centro.
- Celebrar el día del libro con actividades atractivas para el alumnado.
- Plan para fomentar la lectura a través del Proyecto como "cuentacuentos", "libro viajero" ... con la colaboración de la familia.

1º CICLO

- Utilizar la biblioteca del aula en distintos momentos del día. En 2º de primaria se llevará a cabo un préstamo de libros de lectura.
  Una vez adquirido el hábito de desinfección de manos, se ha comenzado a utilizar la biblioteca del aula en segundo de primaria. En primero no se hace uso de ella.
- Motivación a los niños/niñas a través de nuestro plan lector mejorando su expresión oral y escrita.
- Lectura comprensiva de diferentes tipos de textos: poemas, narraciones, cuentos… Lectura de obras teatrales que posteriormente se representan.
- Utilización de tecnologías (tablet, ordenador, teléfono móvil, etc.) que permiten llevar a cabo una lectura en diferentes soportes.
- Cuentacuentos en el aula.
- Continuidad en el programa Leeduca iniciado en infantil.
  No se ha trabajado

2º CICLO

- Uso de la biblioteca de aula, libro del alumnado y libro de lectura.
- Lectura y comprensión, de forma autónoma, de textos literarios adecuados a su edad e intereses.
- Lectura y exposición de un libro trimestral, como mínimo y a elegir por el alumno, para despertar en ellos la inquietud lectora

3º CICLO

- Solicitar préstamos de libros en la biblioteca del aula y la del centro.
  No se está pudiendo desarrollar, por cuestiones sanitarias.
- Desarrollar el Programa de Lectura, el cual incluye actividades de comprensión lectora para todas las áreas y días.
- Elaborar trabajos escritos y comentarios sobre las lecturas.
- Realizar exposiciones orales sobre los libros trabajados, suscitando preguntas reflexivas y debates en el aula.
- Proponer al alumnado que traigan libros de casa.
- Fomentar entre nuestros alumnos/as la lectura de obras de autores clásicos andaluces, como parte de nuestro proyecto sobre Andalucía.

ESO

- Asistir a representaciones teatrales, siempre que las medidas sanitarias lo permitan.
- Préstamo de libros entre iguales tras haber comentado los mismos, garantizando las medidas sanitarias.
- Lectura de textos y ensayos en clase para fomentar la comprensión lectora y los valores.
- Exposición de libros voluntarios con reseña, crítica y recomendación, que permitirán al alumnado mejorar su calificación en lengua española.
- Recital de poesía con acompañamiento musical y dramatización el Día del Libro (23 de abril), siempre que las medidas sanitarias lo permitan
- Lectura adaptada de textos en inglés.

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

11. Fomentar la solidaridad como medio para prevenir conductas diferenciadoras, etnocéntricas, sexistas y que puedan favorecer la violencia y agresividad, así como el acoso. CS, CP

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Participar en las diferentes campañas.
- Utilizar los centros de interés para trabajar diferentes culturas y costumbres.
- Trabajar los valores de solidaridad, asertividad, autoestima y respeto a través de cuentos, juegos y dinámicas.
- Usar la asamblea como medio de resolución de pequeños conflictos en el aula.
- Continuar con el Programa de Inteligencia Emocional.
- Representar diferentes roles (tareas de casa, acciones cotidianas, etc.)
- Hablar de forma normalizada de las distintas situaciones familiares.

1º CICLO

- Participar en campañas solidarias como el Domund, la Cruz Roja…
- Crear un clima de diálogo para resolver situaciones de conflictos entre ellos, mediante asamblea, debates…
- Resolución de determinadas situaciones problemáticas con ayuda del orientador del centro.
- Realizar dinámicas en las que los alumnos/as por sí mismos piensan en el problema que ha surgido y cada uno de los implicados piden perdón reconociendo su error.
- Dos alumnos/as intentarán actuar como mediadores dentro de sus posibilidades ante cualquier situación de conflicto. Tras solucionarlo informarán a la tutora, quien intervendrá si es necesario.
- Dialogar con el alumnado sobre la importancia del respeto.
- Fomentar la igualdad ante los demás, aunque cada uno seamos diferente.

2º CICLO

- Puesta en práctica de las rutinas aprendidas en el Proyecto de Implantación de Inteligencia Emocional (PIIE).
- Participación en el proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Teniendo en cuenta el carácter propio, concienciar a nuestros alumnos en valores evangélicos tales como la tolerancia, el respeto y la aceptación.

3º CICLO

- Dialogar sobre las normas de comportamiento, respeto a los demás y valores. Consensuar con los alumnos las normas de convivencia para la clase.
- Implementar el Programa de Educación Emocional.
- Participar en todas las actividades que organice el Ayuntamiento de nuestra ciudad: día de la mujer, día de la paz, etc.
  Por la difícil situación sanitaria que atraviesa nuestra ciudad, el Ayuntamiento no está organizando actividades para los escolares.
- Acudir a la figura del mediador escolar para resolver conflictos de convivencia entre los alumnos/as.
  No se está haciendo uso del programa de Mediación Escolar en la resolución de conflictos ya que, durante los recreos, los alumnos están distribuidos por clases y grupos sin poder mezclarse entre ellos.
- Continuar con la programación del proyecto Escuela, Espacio de Paz.

ESO

- Educar en valores a través de las actividades programadas en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y nuestro plan de pastoral.
- Participar en las campañas de solidaridad con el Tercer Mundo promovidas por distintas organizaciones.
- Favorecer un clima de diálogo entre los compañeros donde se acorten las diferencias y las problemáticas que puedan surgir.
- Realizar anualmente una encuesta para detectar posibles casos de acoso incipiente e intervenir para su resolución.
- Integración académica y social de alumnos/as inmigrantes.
- Aprendizaje sobre otras culturas presentes en nuestra realidad.

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

12. Incorporar las nuevas tecnologías en el desarrollo normal del aula fomentando la actualización del profesorado y el uso adecuado por parte del alumnado. CD, CA, CP

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Utilizar la pizarra digital para acercar al alumno/a a las nuevas tecnologías.
- Uso de los elementos tecnológicos disponibles en el aula y en el centro.
- Utilizar las diferentes plataformas digitales.
- Fomentar la comunicación con las familias por los diferentes recursos digitales tales como el correo electrónico.

1º CICLO

- Utilización de las nuevas tecnologías como otra herramienta más dentro del aula.
- Uso de las pizarras digitales y proyectores para trabajar con el alumnado actividades interactivas.
- Uso de software educativo y de la red como complemento de su aprendizaje. (Savia digital y Navío).
- Uso de la informática en diferentes actividades como una herramienta dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Uso de las TIC para buscar información y realizar pequeños trabajos como fuente de recurso, con la ayuda de los padres/madres.
- Marcar pautas que les ayuden a hacer un uso correcto de las nuevas tecnologías.
- Comunicación con los padres/madres a través de diferentes herramientas, como Meet y correo electrónico.

2º CICLO

- Uso de proyectores de aula del centro con actividades interactivas
- Uso habitual de plataformas interactivas para la realización de actividades online y aprovechamiento de los recursos TIC.
- Uso del laboratorio de idiomas para la asignatura de Lengua Extranjera.
- Uso adecuado de las nuevas tecnologías en general.

3º CICLO

- Utilizar el aula de informática como recurso didáctico en todas las áreas.
  Actualmente el Aula de Informática del colegio no se encuentra disponible para el alumnado de Primaria, ya que se sigue utilizando como aula ordinaria para un grupo de alumnos de Secundaria.
- Usar los Chromebook para la enseñanza de idiomas.
  No se están compartiendo en Primaria los chromebooks entre el alumnado, por razones de higiene.
- Compaginar las actividades presenciales con las plataformas digitales adaptándonos a la nueva realidad.
- Aplicar el uso de la TIC en la elaboración y presentación de proyectos en las diferentes unidades.
- Diseñar actividades de Google apps.
- Educar en el uso adecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales.

ESO

- Uso del Aula Virtual del colegio por alumnado y profesorado.
- Uso de las herramientas de G-suite.
- Otras herramientas permitidas por el centro (Quizlet, Quizizz, Genially, Canva)
- Utilización de las pizarras digitales en el desarrollo de las clases.
- Utilización del aula de informática y ordenadores portátiles (Chromebook) como recurso didáctico en todas las áreas, garantizando las medidas sanitarias.
- Uso de teléfonos móviles en el aula de forma puntual como parte de la formación en TIC de cara a un posible confinamiento.
- Formación en desarrollo de materiales multimedia.
- Formación en evaluación Classroom.
- Manejo del libro digital en las explicaciones del profesor/a.
- Proporcionar espacios y tiempos específicos para desarrollar habilidades y actitudes favorables hacia las herramientas tecnológicas. La velocidad de avance de la tecnología hace que la herramienta que puedan aprender hoy, haya cambiado el curso siguiente. Por tanto, no se trata tanto de aprender programas concretos, como de tener la habilidad de aprender a usar cualquier herramienta nueva que puedan necesitar de forma autónoma (a través de vídeos, manuales...). Para ello, en las horas de libre disposición se le da un lugar específico al desarrollo de estas habilidades.
- Educar en el uso adecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales. Organizar charlas informativas, por parte de la policía nacional, sobre el buen uso de las redes sociales para responsabilizarse.

OBJETIVO COMPETENCIAS CLAVE (IM) (Inteligencias múltiples)

13. Promover el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de las inteligencias múltiples

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Todas las actividades, puesto que en educación infantil el trabajo es globalizado, y cada alumno/a puede adaptar el aprendizaje a la capacidad que tiene más desarrollada. lógico-matemática, espacial, musical, kinestésica, interpersonal, intrapersonal, ecológica y verbal- lingüística).
- Elaborar ABP, PBL, rutinas de pensamiento…
- Realizar el programa EMAT.
- Realizar actividades de estimulación a través de los bits de inteligencias, escalera de braquiación, etc.
- Las actividades del método globalizado.

1º CICLO

- Inteligencia Verbal-Lingüística: lectura en voz alta de cuentos, narraciones, poemas y trabalenguas. Realización de redacciones como narraciones, descripciones, diálogos, cartas, notas, anuncios… Contar anécdotas, experiencias, historias a los compañeros.
- Inteligencia lógico-Matemática: simulaciones y prácticas de compra y venta de artículos. Trabajo de cálculo mental. Uso de diferentes herramientas para trabajar la expresión matemática.
- Inteligencia Espacial: utilización de mapas para llegar a un punto específico. Realización de diferentes juegos y ejercicios para trabajar la orientación espacial.
- Inteligencia Corporal-Cinestésica: actividades relacionadas con expresión corporal, teatro y danza.
- Inteligencia Musical: incorporar la música en distintas situaciones. A diario usamos canciones para aprender rutinas, contenido, la fonética de un idioma, el ritmo, el movimiento...
- Inteligencia Naturalista o Ecológica: ejercicios y juegos de relajación al aire libre y excursiones al entorno. Proyección de vídeos para aprender sobre la fauna y flora.
  No se ha podido realizar ninguna excursión por nuestro entorno.
- Inteligencia Interpersonal: ejercicios de diálogo para fomentar una buena comunicación.
- Inteligencia Intrapersonal: actividades de relajación y toma de conciencia de tu propio cuerpo.
- Inteligencia Espiritual: visitas a la capilla y oración diaria en el aula como una manera de acercarnos a la figura de Jesús, de la Virgen…
- Inteligencia Emocional: trabajar en el aula con distintas actividades y situaciones que les ayude a saber manifestar e identificar las distintas emociones. Continuar con la puesta en marcha del programa de inteligencia emocional (P.I.I.E.).
  Referente al Programa de Implantación Emocional (P.I.I.E.) continuamos trabajando con las rutinas ya aprendidas en el curso anterior.

2º CICLO

- Utilizar rutinas de pensamiento en las tareas cotidianas.
- Recreaciones de situaciones cotidianas e invención de problemas matemáticos.
- Puesta en práctica de metodologías innovadoras (PBL, rutinas de pensamiento…).
- Ejercicios de expresión corporal.
- Actividades de pastoral y educación en valores.

3º CICLO

- Programar algunos temas de interés de forma transversal, incluyendo las distintas inteligencias y haciendo partícipes a los alumnos (Andalucía, Estadística, navidad...).
- Evaluar teniendo en cuenta las inteligencias múltiples, así como las competencias clave.
- Practicar diariamente en clase con los alumnos/as las Rutinas de Pensamiento.
  La periodicidad de las Rutinas de Pensamiento comenzó siendo quincenal y durante el segundo trimestre ha sido semanal.
- Realizar PBL, UDI y APS.
- Continuar elaborando nuestro proyecto sobre Andalucía: “Conocer nuestra tierra es amarla”.

ESO

- Inclusión en las programaciones de todas las áreas de proyectos ABP.
- Realización de rutinas de pensamiento.
- Evaluación de las competencias clave a través de los estándares de aprendizaje.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza (áreas curriculares) y etapa educativa (Primaria, Secundaria y Bachillerato) para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos, los contenidos, o el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa. Se conceptualizan como un "saber hacer" que se aplican a distintos contextos académicos, sociales y profesionales. Para que dicha transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y una vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Y para ello, resulta indispensable una renovación en la formación del profesorado para que de manera consciente lleve al aula actividades y situaciones de aprendizaje de estas competencias clave. Este "saber hacer", porque es tal el dinamismo con que podemos abordarlas que no se adquieren o se desarrollan únicamente en un determinado momento, sino que implican un proceso de desarrollo en el uso de las competencias clave. Por tanto, éstas pueden ser consideradas como conocimiento en acción y que el alumnado las adquiere de forma progresiva a través de la realización de tareas.

3.3. CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en unidades didácticas que se trabajan en las distintas evaluaciones. Esta secuenciación será revisada por los Departamentos/Ciclos a lo largo del curso, especialmente antes y después de cada evaluación, estableciéndose las correcciones necesarias de acuerdo con el proceso de aprendizaje de los alumnos/as. Se establecerán aquellos contenidos que son prioritarios en caso de no poder impartir todo el temario por la situación sanitaria. A este último aspecto se le dará especial importancia este año, pues debemos garantizar la consecución de los objetivos y contenidos en un proceso en el que se tengan en cuenta ante todo la evolución del alumnado, su situación familiar y su capacidad de adaptación desde el confinamiento a la puesta en marcha del proceso evaluador e individual bien telemático o presencial.

3.4. TEMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo. Estos temas deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Los Departamentos/ciclos concretarán el tratamiento de los temas transversales en las Programaciones didácticas. Además, el tratamiento de estos contenidos se realiza de forma explícita a través programas como el Programa de inteligencia emocional, el Programa de mediación… y otras actividades como las que se realizan de forma Inter nivelar (celebración del día de Madre Petra, día de la no Violencia...).

3.5. METODOLOGÍA

Todo proceso educativo tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, facilitará la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana, potenciará que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, favorecerá la capacidad de aprender por uno mismo y la capacidad para el trabajo en equipo, tanto de alumnado como de profesorado, posibilitará la atención a la diversidad y favorecerá la capacidad para aplicar el método científico en la investigación y el aplicar los procedimientos operativos de cada área.

Estrategias metodológicas a desarrollar por el profesorado para alcanzar los objetivos y adquirir las competencias clave por parte del alumnado

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

- Los métodos didácticos se elegirán en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.
- La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor/a se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.
- Los métodos deben partir de la consideración del alumno/a como centro de referencia , siendo el docente orientador y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Los métodos docentes favorecen la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos/as la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Para potenciar la motivación hacia el desarrollo de las competencias clave se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional van a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.
- El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los/las estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.
- Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados del aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción del aprendizaje. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.
- Fomentar el hábito de trabajo, tanto en lo referido al estudio como a la realización de tareas. Con tal fin, se pretende mandar actividades para casa, una vez explicados los contenidos en clase, de forma que el alumno/a pueda hacerlas de manera autónoma, para ser posteriormente supervisadas por el profesor/a en clase. Además, se requiere que los alumnos/as corrijan sus ejercicios en clase siguiendo las indicaciones y pautas establecidas, para poder solventar sus dificultades y evaluar su propio proceso de aprendizaje.
- Este año se fomentará el uso de los medios y soportes informáticos debido a la necesidad durante el confinamiento del curso pasado de llevar a cabo la práctica docente de una manera exclusivamente telemática.
- Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Cada departamento /ciclo concretará en sus Programaciones didácticas los cambios necesarios para adaptar la metodología a los diferentes escenarios de aprendizaje en función de las medidas sanitarias considerando las características de su alumnado y la naturaleza de la materia para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje.

3.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el carácter obligatorio de esta etapa determina su organización y desarrollo y conlleva también la exigencia de una atención a la diversidad de la población escolarizada en ella. La atención a la diversidad supone el respeto a las diferencias y la compensación de las posibles desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, Andalucía construye un modelo educativo inclusivo basado en los principios de la equidad, la igualdad y la convivencia democrática, orientado

hacia la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en la construcción de la sociedad del conocimiento, y que facilite el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo.

Actualmente, el Departamento de Orientación, se rige por las instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la participación y equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la respuesta educativa.

El Equipo de Orientación y Apoyo del Centro es el encargado de proponer, realizar y estudiar aspectos didácticos y pedagógicos referidos a alumnos /as con necesidades específicas de apoyo educativo por discapacidad y/o dificultades de aprendizaje y compensación educativa que requieren de apoyo o refuerzo educativo. Además de promocionar una enseñanza inclusiva entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

El centro dispone de alumnos/as con valoraciones diversas:

- ✓ Discapacidad
- ✓ Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).
- ✓ Discapacidad Intelectual leve
- ✓ Discapacidad Intelectual Moderada
- ✓ Trastorno grave del desarrollo
- ✓ Trastorno de comunicación
- ✓ Altas capacidades intelectuales
- ✓ Dificultades de aprendizaje
- ✓ Situación de desventaja Socioeducativa.

Además de este alumnado, disponemos de otro que precisa de refuerzo educativo con carácter permanente o circunstancial.

El dictamen de escolarización de cada alumno/a determinará la atención necesitada que debe emplearse para la mejora de la atención individualizada del alumnado valorado. El alumnado que presenta dificultades de aprendizaje será reforzado por profesores de apoyo y refuerzo o por el propio tutor/a. De igual manera ocurre con el alumnado de altas capacidades.

3.6.1. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

En función de las necesidades detectadas y diagnosticadas se establecerán y organizarán las distintas respuestas educativas, las cuales presentamos a continuación, agrupadas en dos bloques:

Programas de refuerzo y apoyo educativo.

Adaptaciones Curriculares y Programas específicos.

3.6.1.1. PROGRAMAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

A) Programas de Refuerzo de las Áreas Instrumentales Básicas

Los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e inglés que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria.

El programa de actividades que presentamos pretende favorecer la expresión y comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados dejará de recibir ayuda específica y se le dará de alta dentro del programa.

El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizará a lo largo del curso escolar, junto al docente responsable del área, el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. Los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

B) Programa de Refuerzo de troncales.

Las leyes que regulan este programa de refuerzo serían:

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por la que se establece la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Capítulo VI: Atención a la diversidad, artículo 20: “Medidas y programas para la atención a la diversidad”

“6. Los centros docentes desarrollarán los siguientes programas o planes en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de Educación: a) Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primer y cuarto curso.”

· Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
Y más específicamente, la Sección Segunda, donde habla de los programas de refuerzo en primer y cuarto curso:
Artículo 37. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de educación Secundaria Obligatoria.

El programa va dirigido al alumnado de 1º y 4º de ESO, tal y como establece la normativa previamente mencionada. En 1º se pretende asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, inglés y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa. Tendrá acceso, por tanto, a este Programa el alumnado que acceda al primer curso de ESO y que requiera refuerzo en las materias especificadas anteriormente, según el informe final de etapa de Educación Primaria.
De igual modo podrá acceder el alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en dichas materias.

En 4º, se facilitará al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias, asegurando los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. De este modo, se enfoca al alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR); alumnado que no promocione de curso o que procediendo del tercer curso ordinario requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
Los grupos no excederán de 15 alumnos/as.
En 1º, el alumnado que curse estos programas podrá quedar exento de cursar la materia del bloque de asignaturas de libre configuración. En 4º quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas.

C) Programas de Refuerzo de Recuperación de los Aprendizajes no adquiridos.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor/a, o los profesores/as y/o especialistas de la etapa correspondiente.

D) Planes Específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Una vez finalizado el curso, el/la profesor/a encargado/a de alguna de estas medidas de apoyo y refuerzo educativo junto al tutor/a rellenará un informe que servirá al profesor/a de apoyo del curso siguiente de punto de partida.

E) Programa de Mejora y Enriquecimiento del Aprendizaje (PMAR) (2º y 3º ESO)

El Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) usa una metodología específica a través de la reorganización de contenidos y materias, con el fin de que los alumnos promocionen a 4º ESO y obtengan el Título de ESO.
Se puede acceder a 1º curso de PMAR (2º ESO) si se cumplen estos requisitos:
Tener dificultades de aprendizaje no debidas a la falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.
Cursar 1º ESO, no estar en condiciones de promocionar y haber repetido al menos una vez en cualquier etapa.
Asimismo, de manera excepcional, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un PMAR de aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impida seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.
Se puede acceder a 2º curso de PMAR (3º ESO) si se cumplen estos dos requisitos:
Tener dificultades de aprendizaje no debidas a la falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.
Cursar 2º ESO sin poder promocionar a 3º ESO y haber repetido en cualquier etapa, o bien, excepcionalmente cursar 3º ESO y no estar en condiciones de promocionar.

F) Actividades de Refuerzo y Ampliación

Dentro de la programación de las unidades didácticas, es conveniente que figuren distintos tipos de actividades y también diversas actividades dentro de cada tipo.

Las actividades de refuerzo y ampliación se caracterizan por ser imprescindibles para la atención a la diversidad. En base a las características individuales de cada alumno/a se diseñarán actividades de refuerzo o de ampliación.

Las actividades de refuerzo permiten a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje alcanzar los mismos objetivos que el

resto del grupo, para ello puede considerarse adecuado plantear las actividades descompuestas en sus pasos fundamentales, señalando ayudas para realizarlas, también se pueden trabajar en pequeños grupos o por parejas.

Las actividades de ampliación son las que permiten continuar construyendo conocimientos o profundizar en ellos a los alumnos y alumnas que superan con facilidad los objetivos propuestos y que han realizado satisfactoriamente las actividades programadas. Estas actividades pueden plantearse con un nivel superior de elaboración o referidas a otros aspectos no analizados o

bien realizándose con un mayor grado de autonomía

3.6.1.2. ADAPTACIONES CURRICULARES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

La adaptación curricular o adecuación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los programas de adecuación curricular están dirigidos al alumnado de Educación Primaria que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado con necesidades educativas especiales.

b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.

c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.

d) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

e) Alumnado que por enfermedad necesita de atención domiciliaria.

La escolarización del alumnado que sigue programas de adecuación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua española, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo en Educación Primaria, podrán ser escolarizados, respectivamente, en un curso inferior o en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad. De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, los centros docentes que atiendan alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dispondrán de los medios, de los avances técnicos y de los recursos específicos que permitan garantizar la escolarización de este alumnado en condiciones adecuadas. Asimismo, recibirán una atención preferente de los servicios de apoyo a la educación. Entre los tipos de Programas de Adecuación Curricular y Apoyos que se pueden poner en marcha en el Centro destacamos los siguientes:

A) Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS).

Las ACNS irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor/a y con el asesoramiento del Equipo de Orientación. En dichas adaptaciones/adecuaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la temporalización, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios. En ningún caso, las adaptaciones/adecuaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado. Las adaptaciones/adecuaciones curriculares individuales podrán ser propuestas, asimismo, por el/la maestro/a del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

En dichas adaptaciones/adecuaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la temporalización, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios. En ningún caso, las adaptaciones/adecuaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado. Las adaptaciones/adecuaciones curriculares individuales podrán ser propuestas, asimismo, por el/la maestro/a del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular a que se refiere el apartado 1, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

B) Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS).

Las ACS irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las ACS se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Las ACS requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirán los apartados explícitos en el programa SENECA de la Junta de Andalucía.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especialista en Pedagogía Inclusiva, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los Equipos de Orientación.

Sin perjuicio de su inclusión en el Proyecto Educativo del Centro, las ACS quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca».

La aplicación de las ACS será responsabilidad del maestro/a del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de Pedagogía Inclusiva y el asesoramiento del Equipo de Orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado como 2º docente en el aula. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones/adecuaciones curriculares y la promoción, y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el Equipo Docente, oído el Equipo de Orientación.

C) Programas Específicos (PE).

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en Educación Inclusiva (PT/ AL), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno/a y de los objetivos planteados en el programa su duración podría ser inferior a un curso.

El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas.

D) Adaptaciones Curriculares para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (ACAI).

Las ACAI están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización. Dichas adaptaciones/adecuaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el Equipo de Orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas.

De dicha evaluación se emitirá un informe que estará recogido en el programa "SENECA" de la Junta de Andalucía.

Las ACAI establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización. La elaboración y aplicación de las mismas será responsabilidad del tutor/a y del maestro/a del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del Equipo de Orientación. La Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la Dirección del Centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutor/a legal, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:

a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria. b) Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.

El procedimiento a seguir para la medida de flexibilización será establecido mediante Orden de la Consejería competente en materia de educación.

La Consejería competente en materia de educación favorecerá el desarrollo de programas específicos y la formación en los centros educativos de los equipos docentes implicados en la atención de este alumnado.

E) Flexibilización de la duración del periodo de escolarización.

Esta medida supone la flexibilización del período de escolarización, bien anticipando el comienzo de la escolaridad o bien reduciendo la duración de la misma. La flexibilización se considerará una medida específica de carácter excepcional y será adoptada cuando las demás medidas tanto generales como específicas, agotadas previamente, hayan resultado o resulten insuficientes para responder a las necesidades educativas específicas que presente el alumnado.

La decisión de flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas educativas será tomada cuando se considere que esta medida es la más adecuada para un desarrollo personal equilibrado y la socialización del alumno/a, se acredite que tiene adquiridos: el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel que va a adelantar y haya sido evaluada positivamente su ACAI de ampliación.

Se dirige al alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales según determine la normativa vigente. La Dirección del Centro realiza la solicitud de la propuesta de flexibilización, según el procedimiento que determina la normativa vigente al respecto. Una vez resuelta favorablemente, el alumno/a será escolarizado en el nivel para el que se ha solicitado dicha flexibilización y atendido por el equipo docente de su grupo, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas generales o específicas de atención a la diversidad que fuesen necesarias.

Según las diferentes etapas:

a) La escolarización en el primer curso de la educación primaria podrá anticiparse un año. b) En la educación primaria podrá reducirse la escolarización un máximo de dos años. Aquellos/as alumnos/as que hayan anticipado el inicio de su escolarización obligatoria sólo podrán reducir esta etapa un año como máximo.

En casos excepcionales, y según determine la normativa vigente, la Administración educativa podrá adoptar medidas de flexibilización sin las limitaciones mencionadas.

F) Permanencia Extraordinaria para Alumnado con NEE

Es una medida específica de carácter educativo para el alumnado con NEE tanto en la Educación Infantil como en la Educación Primaria como en Educación Secundaria.

3.6.2 CUADRO-RESUMEN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y RESPUESTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ALUMNADO DESTINATARIO	MEDIDA DE ATENCIÓN EDUCATIVA	PERIODO DE VIGENCIA	RESPONSABLE S
Alumnos/as de E. Primaria con dificultades de Razonamiento lógico-matemático.	Taller de "Razonamiento lógico matemático y de resolución de problemas", coordinado por la profesora de pedagogía terapéutica y con una periodicidad semanal.	El taller se programa trimestral- mente adaptándolo a la evolución de los alumnos en las dificultades tratadas.	Profesores de área, tutores y Profesora de Pedagogía Terapéutica
Alumnos/as de E. Primaria con dificultades en la comprensión lectora.	Taller de "Comprensión lectora" coordinado por la profesora de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, con una periodicidad semanal.	El taller se programa trimestral- mente adaptándolo a la evolución de los alumnos en las dificultades tratadas.	Profesores de área, tutores, Profesoras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
Alumnos/as de 1º ESO con dificultades en las Áreas troncales, específicamente en Lengua Castellana e Inglés, según su informe final de E. Primaria.	Refuerzo de troncales: Ámbito lingüístico.	Curso académico 2020/2021	Profesores especialistas en las materias que requieren dicha intervención.
Alumnado de 4º ESO, que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un Programa de Mejora y Rendimiento del Aprendizaje (PMAR)	Refuerzo de troncales.	Curso académico 2020/2021	Profesores especialistas en las materias dadas.
Alumnado con dificultades de aprendizaje no debidas a la falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO. Estos alumnos no estarán en condiciones de promocionar y habrán repetido al menos una vez en cualquier etapa.	Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento. El alumnado de este programa queda exento de asignaturas pendientes y realiza su trabajo en dos ámbitos, Científico-tecnológico y Socio-lingüístico.	Curso académico 2020/2021	Dpto. de Orientación, tutores y profesores especialistas en los distintos ámbitos.
Alumnos/as de 1º ESO que presentan algún tipo de déficits en los procesos cognitivos básicos (atención, memoria, razonamiento…) y que afectan a su proceso de aprendizaje.	Asignatura de libre disposición: Ajedrez. Actividad impartida para el grupo-clase, que paralelamente, ofrece una respuesta educativa a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje o discapacidad cognitiva.	Curso académico 2020/2021	Profesores responsables de la materia y profesora de Pedagogía Terapéutica.
Alumnos repetidores	Planes específicos personalizados.	Curso académico 2020/2021	Tutores y profesores de área.
Alumnos que promocionan	Programas de refuerzo y recuperación	Se llevará a cabo	Tutores y

con asignaturas pendientes	de los Aprendizajes no adquiridos.	gradualmente a lo largo del curso escolar.	profesores especialistas de las asignaturas del curso actual.
Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en alguno de los ámbitos o materias educativas que conforman el currículum en las distintas etapas educativas: Primaria y Secundaria.	Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACINS) en las áreas requeridas y diagnosticadas por el Dpto. de Orientación. Éstas se encuentran en el portal SÉNECA, tal y como marca la normativa vigente.	Curso académico 2020/2021	Dpto. Orientación, Tutores y profesores responsables de las distintas materias que requieren adaptación.
Alumnos/as con dificultades de aprendizaje en aspectos y bloques temáticos concretos y específicos en las diferentes materias curriculares.	Actividades de refuerzo que permitan a estos alumnos/as alcanzar los mismos objetivos que el resto del grupo. Para ello se plantean actividades descompuestas en sus pasos fundamentales, señalando ayudas para realizarlas. Éstas aparecen explícitas en las programaciones de las distintas unidades didácticas.	El tiempo necesario que el alumno necesite para alcanzar de manera satisfactoria los objetivos pertinentes.	Profesores de las materias académicas y profesores de apoyo y refuerzo.
Alumnos y alumnas que superan con facilidad los objetivos propuestos y que han realizado satisfactoriamente las actividades programadas.	Actividades de ampliación que permiten continuar construyendo conocimientos o profundizar en ellos. Estas actividades pueden plantearse con un nivel superior de elaboración o referidas a otros aspectos no analizados o bien realizándose con un mayor grado de autonomía. Serán programadas en las distintas unidades didácticas de las programaciones.	El tiempo suficiente que permita al alumno/a consolidar los aprendizajes propuestos.	Profesores de las materias
Alumnado de n.e.a.e con dictamen de escolarización y un desfase curricular de más de dos años.	Adaptación Curricular Individualizada Significativa (ACIS), que permite al alumnado seguir su propio ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme a sus capacidades individuales.	Curso escolar 2020/2021	Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, profesores de área y tutores.
Alumnado de necesidades educativas especiales en cuyo Informe Psicopedagógico queda plasmada la adopción de esta medida específica de atención educativa.	Programas Específicos (PE), con los que se pretende dar respuesta a las dificultades en áreas específicas del aprendizaje.	Curso escolar 2020/2021	Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.

3.7. EVALUACIÓN

Se entiende que la evaluación cumple una función formativa, indicando al profesorado si todo marcha bien o si por el contrario debe aplicar mecanismos correctores para las insuficiencias del alumno o modificar su propia metodología. Comienza en el principio del aprendizaje con la evaluación inicial y concluye en la evaluación final, en la que se valoran los resultados conseguidos por el alumno o la alumna respecto a las capacidades enunciadas en los objetivos.

Para llegar a ello hemos debido pasar por una evaluación procesual y continua, realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que pretende describir e interpretar más que medir y clasificar. Esta evaluación será de carácter globalizador, considerando todos los elementos y procesos que influyen en aquello que es objeto de evaluación.

Los equipos de ciclo y educativos se reunirán al objeto de realizar las pertinentes sesiones evaluadoras cada trimestre y cada tutor trasladará a las familias los resultados de la evaluación de su hijo/a.

Criterios generales de evaluación

Los criterios de calificación serán fijados previamente por todos los componentes del Departamento/Ciclo con el fin de que sean uniformes, concretando los instrumentos y procedimientos de evaluación que se usarán para evaluar los criterios de evaluación en función de las características de su alumnado y de la materia.

Para valorar el rendimiento del alumno/a con el máximo de información y de la forma más objetiva posible, así como para garantizar la atención a la diversidad, se utilizarán distintos instrumentos.

En ESO, el departamento de inglés ha realizado una modificación en los criterios de calificación después de valorar los resultados de la primera evaluación. Dicha modificación se ha recogido en acta y en un anexo de la programación creado a tal efecto.

Actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumno

Se llevará a cabo al comienzo de cada curso, durante el primer mes del curso escolar.

Se realizará una sesión de evaluación inicial para cada curso, donde también se tendrán en cuenta los datos correspondientes a cursos anteriores para cada alumno/a, así como la información aportada por cada profesor del curso iniciado. Las conclusiones tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo.

Plan de evaluación

A mediados de cada trimestre realizaremos una valoración previa con la correspondiente comunicación a las familias sobre el grupo, la actitud general de su hijo/a hacia las distintas áreas o materias, la participación en clase, la realización de tareas en casa, el rendimiento en las pruebas realizadas, el orden y su comportamiento en el aula. Dicha comunicación se realizará de forma telemática, telefónica o por correo electrónico respetando las medidas establecidas en el protocolo de actuación COVID.

Al final de cada trimestre se hará entrega del boletín de calificación a las familias a través del correo corporativo. Concertaremos reuniones de atención a padres/madres o tutores (tutorías) vía telemática, con el fin de que esta información sea más rica y favorezca el pleno desarrollo de nuestro alumnado.

Por medio de la evaluación podremos tener una referencia constante sobre el proceso educativo de cada alumno/a, de los objetivos propuestos y de la metodología llevada a cabo en cada momento.

La recuperación se realizará lo más inmediatamente posible, es decir, utilizaremos el error como fuente de aprendizaje. Para ello, se diseñarán las tareas pertinentes para reconducir el aprendizaje y si fuera necesario se establecerán las pertinentes adaptaciones curriculares y refuerzos educativos. La recuperación de aprendizajes no adquiridos se aprovechará como oportunidad para que el

alumnado reflexione sobre su implicación en el proceso de aprendizaje, así como para detectar contenidos no adquiridos o adquiridos de forma errónea, diseñando en su caso las tareas pertinentes para reconducir dicho aprendizaje.

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior (ESO)

De forma general, el equipo docente propondrá tres fechas a lo largo del curso para la realización de pruebas escritas de recuperación de las asignaturas pendientes. Cada Departamento establecerá el programa de recuperación de su materia, pudiendo hacer uso de esas fechas o cualquier otra alternativa que considere más adecuada. En cualquier caso, se entregará al padre/madre o tutores legales, así como al propio alumno/a el plan de recuperación específico de cada asignatura que tenga suspensa de cursos anteriores.

Independientemente de todo lo anterior se realizará una prueba ordinaria en junio y otra extraordinaria en septiembre de recuperación de estas asignaturas para el alumnado que no las superen por el procedimiento anteriormente citado.

Promoción y titulación del alumnado

Al finalizar cada uno de los cursos de la Etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el alumnado promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado todas las materias cursadas, o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando se tenga evaluación negativa en tres o más materias o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

1. Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.
2. Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
3. Que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el artículo 15.6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen las medidas de atención educativa propuestas en el documento titulado Consejo Orientador, entregado a la finalización del curso escolar.

A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Decreto 111 /2016, de 14 de junio, el alumno o la alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de la materia o materias no superadas, seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, cuando un alumno o alumna no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicarse en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa y deberá ir acompañada del plan específico personalizado al que se refiere el artículo citado.

Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, el alumno o la alumna tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en el que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna.

Con respecto a la titulación del alumnado de 4º de ESO, se seguirán las medidas antes mencionadas en el apartado de promoción del alumnado con la salvedad de que, en caso de no superar alguna materia, deberá agotar todas las convocatorias oficiales.

Medidas excepcionales ante COVID-19

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes.

1. El objetivo último debe ser que ningún estudiante se vea afectado en su rendimiento escolar por la situación de pandemia, no achacable a su voluntad sino a las circunstancias tan especiales que vivimos. Por ello, se deben reforzar los mecanismos

efectivos de coordinación docente, de manera que la actividad educativa sea coherente y la carga lectiva resulte razonable para el alumnado en la situación vital y académica en que se encuentra.

2. Asimismo, se plantea como necesario reforzar los procesos de trabajo colaborativo del profesorado, en coordinación tanto con los equipos directivos, como con los distintos órganos de coordinación docente, teniendo en cuenta el importante papel desempeñado por las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y recordando la importancia de que el profesorado y las familias se sientan acompañados en su quehacer diario.
3. El profesorado deberá adecuar las programaciones didácticas o guías docentes en los aspectos relativos a:
    - Contenidos (ajuste de su temporalización y en consonancia con los medios telemáticos que se utilicen para el avance de los mismos en la medida de lo posible).
    - Metodología. Incluyendo las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos, guías, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias, etc. Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.
    - Procedimientos de evaluación y calificación, así como la revisión de los instrumentos de evaluación que se estén utilizando (por ejemplo, formularios online, diarios de aprendizaje y/o de reflexión, rúbricas, dianas, cuestionarios, porfolio digital), incluyendo la autoevaluación como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.

      Si la situación lo permite, los exámenes de ESO y 6º de Ed. Primaria se realizarán de forma presencial, estableciendo las fechas en un calendario consensuado, respetando la normativa vigente de agrupamientos.

      En caso de no contemplarse la posibilidad expuesta anteriormente, la evaluación estará sujeta a lo establecido en cada departamento (ESO) o área (Ed Primaria), garantizando la consecución de los objetivos propuestos.
4. Se debe recordar que los elementos del currículo referentes a los objetivos, competencias clave, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación en caso de enseñanza online, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.
5. La evaluación será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración la adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos.
6. Tendrá carácter formativo, integrador y orientador del proceso educativo, proporcionando una información constante, que permita mejorar tanto los procesos como los resultados.
7. En caso de que algún alumno/a no asista a un examen el día programado, será el profesor/a responsable de la materia quien valorará la fecha de realización del mismo. En periodo de confinamiento, las fechas y la forma de realización de las pruebas se estudiarán y adecuarán a las necesidades específicas de cada alumno/a y materia.
8. Se deberá especificar en las programaciones los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas y los objetivos generales del ciclo y de la etapa, para facilitar la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.
9. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad.
10. El Centro hará público los criterios de evaluación que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la promoción del alumnado.
11. El Equipo Docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación del alumnado que lo precise. Este año se incidirá en este aspecto, pues en el confinamiento del curso anterior hubo aprendizajes no adquiridos del temario, así que se reforzarán todos esos contenidos.

Procedimiento para la incorporación de un alumno/a a un Programa de Refuerzo de Materias Troncales:

Consiste en ofrecer al alumnado de primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales.

Finalidad:

- *En 1º: Asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y primera Lengua Extranjera que permitan al alumnado seguir con el aprovechamiento de las enseñanzas de la etapa.*
- *En 4º: Facilitar al alumnado la superación de l as dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*

Destinatarios:

Alumnado de primer y cuarto curso de la ESO

Responsables:

Profesorado que imparte el programa de refuerzo

Aspectos clave:

- ***Elementos mínimos a considerar en el diseño de cada programa:***

1. Repertorio de actividades motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

2. Criterios de evaluación.

3. Procedimiento de acceso y salida del alumnado al programa.

- *Grupos: no más de 15 alumnos/as.*
- *En 1º el alumnado que curse estos programas podrá quedar exento de cursar la materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica (MLCA).*
- *En 4º quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas.*
- *Para mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos programas, el centro facilitará la suscripción de compromisos educativos con las familias.*

Evaluación:

- *La finalidad de la evaluación de estos programas es exclusivamente pedagógica: seguimiento del progreso y dificultades del alumnado para ajustar la respuesta. No conllevan calificación final, ni constan en las actas de evaluación final, ni en el historial académico.*
- *El profesorado que imparta el refuerzo informará de la evolución al tutor o tutora y éste a su vez a padres y madres o tutores legales.*
- *Es conveniente elaborar pruebas específicas, no sólo para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos, sino también para objetivar la toma de decisiones sobre el acceso y salida del programa.*

Criterios de entrada y salida a la medida:

Criterios de entrada:

En 1º:

- *Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de Educación Primaria.*
- *Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada del informe final de etapa y del informe de tránsito.*
- *Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.*

En 4º:

- *Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.*
- *Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.*
- *Alumnado que, procediendo del tercer curso ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.*

Criterios de salida:

El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado. Es importante determinar un % mínimo de adquisiciones de los contenidos del programa para considerarlo superado.

Procedimiento para la propuesta de incorporación de un alumno/a a PMAR

Podrán acceder al 1º curso de PMAR (2º ESO) aquellos alumnos/as que cumplan los dos requisitos siguientes:

- Tener dificultades de aprendizaje no imputables a falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.
- Estar en 1º ESO, no estar en condiciones de promocionar y haber repetido al menos una vez en cualquier etapa.

Podrán acceder al 2º curso de PMAR (3º ESO) aquellos alumnos/as que cumplan los dos requisitos siguientes:

- Tener dificultades de aprendizaje no imputables a falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.

- Estar en uno de estos dos casos:
  - Estar en 2º ESO, no estar en condiciones de promocionar y haber repetido al menos una vez en cualquier etapa.
  - Excepcionalmente, estar en 3º ESO y no estar en condiciones de promocionar a 4º de ESO.

El procedimiento para acceder se inicia con la propuesta del equipo docente desde el centro:

1. Oído el alumno/a y sus padres o tutores legales.
2. Informe favorable del Orientador.
3. Autorización del Director.

Agrupamiento del alumnado:

1. El grupo de PMAR no superará los quince alumnos/as
2. El alumnado de PMAR se integrará en los grupos de 2º y 3º con los que cursará las materias que no formen parte de programa y las actividades de tutoría.
3. La inclusión en los grupos ordinarios del alumnado de PMAR se realizará de forma equilibrada procurando al mayor integración posible.

Estructura del PMAR

1. El departamento de orientación coordinará la elaboración de la programación de los ámbitos.
2. La organización del currículo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se realizará según la normativa vigente: Decreto 111/2016, de 14 de junio y Orden de 14 de julio de 2016.

3.8. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

CRITERIOS PARA DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR

A la hora de distribuir convenientemente el tiempo escolar, tendremos en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

1. La jornada escolar estará formada por periodos de una hora en educación Infantil y primaria (excepto para aquellas asignaturas que se imparten en periodos de 1,5 horas) y todas de una hora en educación secundaria.
2. El horario del recreo se establecerá este año en tres tiempos para evitar que las etapas coincidan.
3. Una vez terminada la jornada escolar el centro permanecerá abierto por las tardes, según las actividades extraescolares que se desarrollen.
4. Antes del comienzo de la jornada escolar podrá abrirse el centro para el funcionamiento del Aula Matinal.
5. En este curso, con carácter **excepcional y únicamente para el curso 2020/2021** se cambia el modelo de horario lectivo semanal de cinco sesiones de mañana y dos de tarde, al modelo de horario lectivo exclusivamente de mañana.
6. Se tendrá una distribución no acumulativa de las sesiones de cada área curricular, sino en días alternos a lo largo de la semana.
7. Se ha procurado que en un grupo imparta clase el menor número posible de profesores.
8. En el caso de maestros/as especialistas tutores/as se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente las áreas de Lengua y Matemáticas.
9. Se ha procurado que cada tutor/a del Primer Ciclo atienda a su grupo durante la primera sesión de la mañana.
10. En la organización del horario para las clases no presenciales del alumnado, tendrá la misma distribución que el horario con clases presenciales.
11. En Primaria, dentro del horario semanal se dedicará todos los días al menos 30 minutos para el fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora. Además, también en Secundaria, dentro del horario de Lengua Castellana se planificará semanalmente una sesión de lectura comprensiva y otra para trabajar dictados.
12. El horario de PT será flexible según las necesidades.

ACLARACIONES SOBRE EL HORARIO

- Durante el horario no lectivo de obligada permanencia en el Centro, el profesorado podrá asistir a Cursos de Perfeccionamiento y participar en talleres organizados por ellos mismos, dando prioridad a la enseñanza online.
- La participación en estas actividades queda supeditada a la asistencia a reuniones de obligatoriedad: (Consejo Escolar, Claustro de Profesores, ETCP, Reuniones de Ciclo, etc.).
- Cuando dentro del horario no lectivo de obligada permanencia en el Centro no pudiera celebrarse una reunión previamente programada, se dedicará el tiempo destinado a ésta a trabajos de programación, preparación de clases, cumplimentación de documentos o a las reuniones que indique el Coordinador de Ciclo. Dada la situación sanitaria, este curso se limitará la presencia del profesorado en el centro educativo fuera del horario lectivo, primando la comunicación telemática siempre que sea posible.

- Cuando alguna reunión previamente programada dentro de este horario hubiera de ser suprimida por asistencia a otra de rango superior, quedará aquella aplazada al siguiente lunes o martes.

3.9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Para facilitar la armonía entre la vida laboral de las familias y los horarios escolares el Centro ofrece los siguientes servicios:

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO
Comedor	Lunes a viernes	14:00 a 15:30
Aula Matinal	Lunes a viernes	7:15 a 9:00

3.10. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Se ofertan todas aquellas que garantizan el distanciamiento social necesario para evitar la propagación del Coronavirus y que permiten la adecuada seguridad sanitaria.

Los objetivos del tiempo extraescolar se encuentran intrínsecamente relacionados con el desarrollo de las competencias clave, ya que persiguen conseguir la mejora de éstas en un espacio distinto al aula y en momentos diferentes. Partiendo de dicha premisa presentamos los objetivos que se pretenden conseguir a través de las actividades extraescolares de nuestro centro:

- Completar la formación del alumnado en diferentes dimensiones: académica, cultural, social, lúdica y deportiva.
- Promover el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
- Desarrollar la autoestima del alumnado a través del desarrollo de la creatividad en la realización de las actividades.
- Promover en el alumno un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
- Ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales que provocan el que muchos jóvenes no tengan posibilidad de disfrutar correctamente de su tiempo libre por falta de medios posibilitando el acceso a las actividades extraescolares a todos los alumnos y alumnas del centro.
- Ofertar el colegio como un centro moderno y abierto a la sociedad, con unas actividades adecuadas a las necesidades e inquietudes del entorno en el que se ubica.

Nuestro centro entiende el plan de apertura y los servicios que se ofertan como una continuidad de la disciplina educativa aplicada en el centro, por lo se aplicarán las normas de convivencia y las correcciones de las conductas contrarias establecidas en los documentos de centro correspondientes.

3.11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Están dirigidas al alumnado que las ha elegido voluntariamente. Las actividades extraescolares complementan la formación integral y constituyen un medio para favorecer relaciones mutuas de comunicación, respeto, comprensión, cooperación y sociabilidad. Por otra parte, ayudan a conciliar la vida familiar y laboral, ya que facilita prolongar la estancia de sus hijos/as en el centro y les evita desplazamientos a otros centros para desarrollar estas actividades.

Para este curso están programadas las siguientes actividades:

- Inglés: interacción oral y preparación de los exámenes de certificación Cambridge.

3.12. PROGRAMACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se proponen todas las que figuran en la tabla, pero quedamos a la espera de la evolución de la COVID-19, para saber si podrán llevarse a cabo o no pues el fin primordial del centro es velar por la seguridad y salud de cada uno de los miembros que componen la comunidad educativa. Por lo tanto, todas y cada una de las actividades establecidas, se podrán modificar en función de la situación sanitaria existente. Cualquier modificación de cambio quedará recogida tanto en las Actas de Claustro, Ciclo, como de cada uno de los Departamentos.

Actividad	Contenido/metodología (Objetivo)	Responsable	Temporalización
Plan de acogida	Favorecer la convivencia	Tutores	Primer mes de clase
Convivencia, encuentro de grupos Luz del Mundo. Interdisciplinar ***No realizada***	Conocimiento entre el alumnado y los monitores de grupos	Profesores y grupo de Pastoral	En la semana por la tarde
Día del cine ***No realizada***	Asistiremos a una sesión de cine con motivo del inicio del curso escolar ***Se proyecta una película en clase***	Tutores 2º ciclo	Última semana de septiembre
Excursión ***No realizada***	Visita guiada a las ruinas romanas de Acinipo	Tutores 1º ESO	Tercera semana diciembre
Exposiciones día de la Hispanidad ***No realizada***	El profesorado de sociales prepara con el alumnado de 2º ESO exposiciones orales sobre el descubrimiento de América para que las expongan a los niños /as de primaria	Profesorado de Sociales y tutores de Primaria	Del 9 al 13 de octubre
Celebración del día de Madre Petra, fundadora de nuestro colegio ***Se celebra eucaristía on line y actividades dentro del aula. Se suprime la yinkana***	Diversas actividades con motivo de la celebración de la beatificación de Madre Petra Eucaristía Yincana escolar con los más pequeños	Tutores y equipo de Pastoral del colegio	Primera quincena de octubre y día 16 de octubre.
Excursión ***No realizada***	Visita a la granja escuela “El Dorado” (Jimena de la Frontera).	Tutores 2º Ciclo primaria	Segunda quincena de octubre
Sierra de las Nieves ***No realizada***	Excursión a la sierra de las Nieves. Estudio de procesos geológicos	Profesorado Ciencias ESO	Octubre (según climatología)

Domund ***Se sustituye por recogida de productos básicos para donar a una asociación***	Desayuno solidario	Tutores ESO	24 octubre
Excursión. ***No realizada***	Escuela de terapias ecuestre Catalina Guerrero Avilés	Tutores 1º Ciclo	Octubre
Excursión ***No realizada***	Granja escuela Buenavista (Arcos de la Frontera).	Tutores 1º Ciclo	Octubre
Pintura al aire libre. ***No realizada***	Dibujar un rincón de nuestra ciudad	Tutores 3º Ciclo Primaria	27 octubre
Sierra de las Nieves ***No realizada***	Excursión a la Sierra de las Nieves. Estudio de procesos geológicos	Profesorado Ciencias ESO	Noviembre, según climatología
Domund ***Se sustituye por recogida de productos básicos para donar a una asociación***	Desayuno solidario	Tutores Infantil y Primaria	5 de noviembre
Mediación escolar. ***No realizada***	Taller formativo de mediación escolar	Responsable PEEP	6 de noviembre
Excursión ***No realizada***	Visita guiada a Granada de los alumnos de 1º a 4º de la ESO	Tutores y profesores ESO	19 de noviembre
Excursión ***No realizada***	Excursión a la Alameda de los alumnos de infantil con motivo del proyecto “el otoño”	Tutores Infantil	10 noviembre
Excursión ***No realizada***	Cebadero Los Arcos	Tutores 1º Ciclo Primaria	Noviembre
Virgen Niña ***No realizada***	Procesión de la Virgen y celebración para resaltar las actitudes y cualidades de su forma de vida	Tutores Infantil y 1º Ciclo Primaria	20 noviembre
Excursión ***No realizada***	Excursión caminando al peñón del Mure	Profesores Ciencias ESO	Noviembre
Visita ***No realizada***	Visita a los Belenes de nuestra ciudad ***Se sustituye por una ruta virtual***	Tutores 2º Ciclo primaria	Semana del 17 al 21 de diciembre
Salida ***No realizada***	Excursión ruta por el Valle del Genal	Tutores 3º Ciclo Primaria	Noviembre (según meteorología)

Día de la Constitución	Trabajo sobre la Constitución para entender su importancia y aprender a valorarla y entenderla. ESO Exposición sobre la democracia en primaria	Profesores de Historia en ESO y Tutores de Primaria	Primera semana de diciembre
Triduo de La Inmaculada	Oración por megafonía ***Se sustituye por actividades pastorales en el aula***	Equipo de Pastoral	Primera semana de diciembre
Vigilia de la Inmaculada ***No realizada***	Pasajes de la vida de María Representados por los padres. Presentación de la Virgen María con lecturas, representaciones y danzas en la Iglesia del colegio Merienda con las familias en el comedor	Equipo de Pastoral	5 de diciembre
Festividad de La Inmaculada ***Se realiza eucaristía online y se suprime la convivencia con las familias***	Día de convivencia con las familias: Eucaristía	Equipo directivo	8 de diciembre
Excursión ***No realizada***	Huerta La Alcubilla (Ronda).	Tutores 1º Ciclo Primaria	Diciembre
Visita a las residencias de mayores de Arriate ***No realizada***	Llevar productos navideños, cantar villancicos y dialogar con los ancianos	Tutores 3º Ciclo Primaria	17 diciembre
Concurso de villancicos y Belenes ***No realizada. Suprimida por la entidad organizadora***	Navidad y costumbres populares	Profesores de Música y Tutores	17 al 21 de diciembre
Campaña navideña (kilo y sobres)	Recogida de aportaciones voluntarias de un kilo de alimentos envasados y aportaciones económicas para ayudar a familias locales desfavorecidas Campaña de Navidad para los usuarios de la residencia Del Valle de Abdalajís (reparto de regalos por parte de la comunidad educativa de (ESO)	Equipo docente	17 al 21 de diciembre
Festival navideño ***Se sustituye por actividad internivelar de juegos y concurso de retos online con temática navideña***	Representaciones y canciones navideñas	Equipo docente ESO	20 de diciembre
Festival Navideño ***No realizada***	Certamen de Villancicos	Tutores Educación Infantil	21 diciembre

Día del juguete ***No realizada***	Compartir juguetes con los compañeros	Tutores 1º Ciclo Primaria	8 enero
Día del juguete. ***No realizada***	Compartir juguetes con los compañeros	Tutores Educación Infantil	8 enero
Excursión 3º ESO ***No realizada***	Visita central eléctrica Ronda	Profesorado Tecnología	Enero
Visita a la patrona de nuestra ciudad ***No realizada en ninguna etapa.***	Celebración en la Iglesia de La Merced y visita a la patrona de nuestra ciudad	Tutores	18 o 22 de enero
Proyección de la Película *Gandhi* (ESO II)	Día Internacional de la No Violencia	Tutores y profesores de Religión	Del 28 enero al 1 de febrero
Día de la Paz Campaña del hambre	Día Internacional de la No Violencia. Lectura de manifiestos de la Paz para favorecer la comunicación y respeto en actividades colectivas Diversas actividades con motivo del día internacional de la paz	Tutores, profesores de Lengua y Religión en ESO	30 de enero
Desayuno solidario ***No realizada. Se sustituye por una carrera virtual.***	Reflexión en tutoría y debate sobre las diferentes realidades sociales que hay en nuestra propia ciudad	Tutores	1ª semana de febrero
San Valentín ***Se sustituye la venta de detalles por envío de tarjetas online***	Venta de detalles para celebrar la amistad. El dinero recaudado se donará a las misiones.	Tutores 4º ESO	14 de febrero
Semana de Andalucía	Visitas de monumentos o museos de Ronda. ***No realizada. Se sustituye por una ruta virtual dentro del aula por provincias***	Tutores Infantil	15 al 19 de febrero
	Salida a la Alameda del Tajo para dibujar el paisaje que nos ofrece nuestro entorno. ***No realizada: se sustituye por dibujos en el aula de monumentos de referencia***	Tutores 1º ciclo Primaria	
	Visita al molino de aceite “El Vínculo” (Zahara de la Sierra). ***No realizada: se sustituye por un vídeo sobre***	Tutores 2º ciclo Primaria	

	el proceso de obtención del aceite.		
	Degustación de platos típicos de nuestra gastronomía ***No realizada*** Visita a las ruinas romanas de Acinipo ***No realizada: se sustituye por la realización en el aula de actividades relacionadas con nuestra comunidad***	Tutores 3º Ciclo Primaria	
	Visita explicada por el alumnado por nuestra ciudad ***No realizada***	Tutores ESO	
	Exposición de Trabajos sobre Andalucía ***Se han realizado los trabajos programados pero no se han expuesto.***	Profesores de Ciencias Sociales	
Ruta ***No realizada***	Visita guiada por la ciudad, organizado por el Ayuntamiento.	Tutores de 1º y 3º ESO	Marzo
Excursión ***No realizada***	Visita a Bioparc de Fuengirola	Tutores 3º ciclo	Marzo
Teatro ***No realizada en ninguna etapa***	Asistencia a una obra de teatro en inglés	Tutores Infantil, Primaria y ESO	Marzo
Piscina municipal ***No realizada***	Visita a la piscina cubierta y realización de actividades	Tutores Infantil	Marzo
Visita a Padre Jesús ***No realizada en ninguna etapa***	Visita a la parroquia de Padre Jesús para fomentar las tradiciones rondeñas	Tutores	5 de marzo
Visita fábrica de quesos ***No realizada***	Visita a una fábrica de quesos para el estudio de procesos biotecnológicos	Profesores Ciencias ESO	Marzo

La línea del tiempo ESO I ***Se realiza actividad pero no se expone.***	Exposición sobre mujeres que han destacado en las ciencias a lo largo de la historia situando en una línea cronológica sus nombres y aportaciones	Equipo educativo	Primera quincena de marzo
Celebración de San José	Eucaristía y Procesión de San José ***No se realiza la procesión y la eucaristía se retransmite on line*** ***Se sustituye por una ginkana internivelar en la etapa ESO***	Pastoral/Tutores	Semana del 15 al 19 de marzo
Concierto testimonio ***No realizada***	Asistencia de algunos alumnos del colegio al concierto testimonio	Pastoral	Del 28 al 31 de marzo
Excursión	El Museo de la Miel Rancho Cortesano (Jerez de la Frontera). ***No realizada***	Tutores 1º Ciclo Primaria	Marzo
Prepascua ***No realizada***	Celebración de la pre-pascua para 4º primaria en el colegio	Pastoral	11 al 13 de marzo
Procesión Viernes de Dolores ***No realizada***	Salida por los alrededores del centro	Tutores de Ed. Infantil	26 de marzo
Charla formativa	Charlas a cargo de expertos sobre sexualidad y nutrición	Tutores de 3º y/o 4º	Tercer trimestre
Excursión ***No realizada***	Visita al Parque de Bomberos	Tutores Infantil	4 de marzo
Día del Libro	Cuenta cuentos, exposiciones, representaciones	Profesorado de Lengua	23 de abril
Excursión	Visita a la granja escuela “El pato”	Tutores 1º ciclo	23 de abril
Excursión	Visita a Selwo Marina	Tutores 2º ciclo	14 o 21 de mayo
Salida	Visita guiada por monumentos de Ronda	Tutores 2º ciclo	Segunda quincena de mayo
Obra teatro Juan de la Rosa	El alumnado de ESO asistirá a la representación en el Teatro Vicente Espinel	Tutores ESO	Mayo

Excursión	Excursión a la granja escuela "Josefa Mancebo"	Tutores Infantil	11 de mayo
Excursión	Wakana Camp. Parque Natural de los Alcornocales (Casas Viejas-Cádiz).	Tutores 1º Ciclo Primaria	Mayo
Excursión	Centro de Educación Ambiental y Actividades en la Naturaleza. Coto de la Isleta. (El Puerto de Santa María).	Tutores 1º Ciclo Primaria	Mayo
Mes de María	Oración conjunta en el patio por la mañana y celebración a la Virgen	Tutores y Pastoral	Mes de mayo
Excursión	Actividades lúdicas en el camping "El Abogao"	Tutores Infantil	23 de junio
Graduación 4º de ESO	Acto de Graduación	Tutores de 4º ESO	Junio
Isla Mágica	Viaje al parque acuático	Equipo docente secundaria	Junio
Viaje fin de curso	Visita cultural a Valencia	Tutores 4º ESO	Junio

3.13. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Estas directrices tienen por finalidad coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas, así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.

La programación didáctica ha de servir para la consecución de los objetivos generales principales:

a) Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los distintos profesores del área o la materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.

b) Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a un mismo área o materia a lo largo de los distintos cursos.

c) Considerar la evolución de la situación sanitaria para realizar las modificaciones pertinentes surgidas en cualquier momento del proceso educativo y conforme a las instrucciones que puedan condicionar dichos cambios.

3.14. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO

En este curso se han tenido las reuniones de tutoría con los padres previas al inicio del mes de septiembre con motivo de informar a los padres del protocolo COVID-19 realizado en el colegio, aprovechando dicha reunión para dar a conocer la organización general del curso y elegir los delegados de padres y madres quedando registrada la asistencia de los mismos.

El tutor o tutora tendrá previsto un horario de atención a los padres/madres con el fin de informar a los mismos de la evolución de los alumnos o resolver cualquier cuestión que les puedan plantear.

Se realizarán tres evaluaciones y tres preevaluaciones a lo largo del curso, donde se informará por escrito, llamada telefónica o videollamada a los padres/madres de la evolución de los alumnos.

Al finalizar el curso, se informará a los tutores legales del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas por el equipo docente, en su caso, para que el alumno/a alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas.

Los tutores legales del alumnado podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos/as, así como sobre la decisión de promoción. Estas aclaraciones serán realizadas en primera instancia por el profesor/a de la asignatura o por el tutor/a del alumno/a (en el caso de aclaraciones sobre promoción).

En el caso de que tras la anterior fase persista el desacuerdo se podrá presentar reclamación según el procedimiento especificado en el siguiente apartado.

Proceso de reclamación sobre las calificaciones

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, así como sobre la decisión de promoción y titulación, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

Se podrá reclamar la calificación final o la decisión de promoción o titulación por escrito y en el plazo de dos días desde la comunicación. No basta con formular la reclamación o revisión de calificaciones, promoción o titulación por parte del interesado o de la interesada, sin argumentar o justificar su desacuerdo.

Si es por calificaciones se tramitará a través de la Jefatura de Estudios al Departamento pertinente informando al tutor/a de la reclamación. Si es por promoción o titulación la trasladará al tutor/a.

El Departamento contrastará en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicables con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Emitirá un informe motivado y razonado modificando o ratificando la calificación primeramente otorgada (especificando cual es la calificación).

El Departamento trasladará el informe al Jefe de Estudios quien informará al tutor/a mediante copia del mismo para considerar conjuntamente la procedencia o no de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente por si procede revisar la decisión de promoción o titulación, de acuerdo con los criterios del centro.

Si la reclamación es directamente contra la decisión de promoción o titulación, se celebrará en el plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de reclamación, una reunión extraordinaria del Equipo Docente que revisará, a la luz de las alegaciones, la decisión tomada anteriormente.

El tutor/a levantará acta con los antecedentes del caso y los puntos principales de las deliberaciones (de forma motivada y razonada**)** y la ratificación o modificación de la decisión tomada anteriormente.

El Jefe de Estudios trasladará a las familias la decisión razonada del Departamento o Equipo Docente.

Si se han modificado decisiones anteriores el/la secretario/a del centro insertará en las actas, y en su caso, en el expediente académico y en el historial académico del alumno o alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el/la Director/a.

Si el desacuerdo de la familia persiste tras el anterior proceso, la persona interesada, su padre, madre o tutores legales, podrán solicitar por escrito al Director/a en el plazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la correspondiente Delegación Provincial.

El/la Director/a, en el plazo máximo de tres días hábiles, remitirá el expediente completo a la Delegación Provincial.

Al finalizar la ESO el tutor/a del alumno/a entregará a los tutores legales del mismo copia del Consejo Orientador del alumno/a, donde irá reflejada la recomendación a cursar el siguiente año, como también la opción de matemáticas / enseñanzas académicas o aplicadas. Asimismo, se le explicará detalladamente el porqué de dicha recomendación. El padre/ madre o tutor legal del alumno/a indicará posteriormente por escrito (mediante modelo que le será entregado por el tutor) la opción elegida para dicho curso.

3.15. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Objetivos

1. Desarrollar un Plan de Acción Tutorial para la ESO en el que se planifiquen y ordenen de manera sistemática las tareas a realizar durante el curso. Responsabilidad de los miembros del departamento.
2. Mejorar el seguimiento y atención individual del alumnado en situación de riesgo a lo largo del curso a través de una acción tutorial más personalizada (Tutorías individualizadas). Responsabilidad de los miembros del departamento.
3. Facilitar la labor de los tutores/as en el desarrollo del PAT, proporcionando recursos. Responsabilidad del orientador.
4. Implicar a todo el profesorado en la acción tutorial, buscando una acción tutorial compartida por todos en el seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Responsabilidad del equipo docente del centro.
5. Favorecer la colaboración de los padres con el centro y su implicación en las tareas educativas. Responsabilidad de los tutores y del orientador.

6. Participar en algún tipo de estrategia de aprendizaje para mejorar la labor de los miembros del Departamento. Responsabilidad de los miembros del departamento.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos

1. Desarrollar un Plan de Orientación Académica y Profesional en el que se planifiquen y ordenen de manera sistemática las tareas a realizar en este ámbito. Responsabilidad de los miembros del departamento.
2. Facilitar a profesorado y alumnado recursos de apoyo para buscar y seleccionar información sobre las opciones académicas y profesionales que se presentan al término de la Etapa. Responsabilidad del orientador.
3. Facilitar una orientación más personalizada con aquellos alumnos/as que pueden tener dificultades para obtener la titulación (tutorías individualizadas). Responsabilidad del orientador y tutor.
4. Facilitar la toma de decisiones de los alumnos/as de los últimos cursos de la ESO, acercándolos a centros educativos tanto de formación profesional como de Bachillerato. Responsabilidad del tutor y orientador.
5. Informar a las familias de la nueva situación académico profesional que se les abre a sus hijos en los próximos años. (Tutorías individuales + charlas conjuntas). Responsabilidad del orientador y tutor.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

Tareas

1. Recoger las propuestas de los tutores (3º y 4º ESO) para la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional. Responsable orientador.
2. Atención directa a las demandas de alumnos/as y padres relativas a la orientación sobre estudios y profesiones. Responsable orientador y tutor.
3. Incluir en la tutoría de ESO (fundamentalmente en los cursos de 3º y 4º) actividades que les permitan a los alumnos/as conocerse (capacidades, expectativas, intereses,), conocer los itinerarios educativos a los que pueden optar y actividades relacionadas con el conocimiento del mundo laboral. Responsable orientador y agentes externos.
4. Orientar a los alumno/as de 3º de ESO que por razones de edad o por falta de motivación hacia el estudio presenten dudas razonables de no conseguir la titulación, hacia otro tipo de itinerarios más acordes con su perfil vocacional. Responsable orientador y tutor.
5. Organizar visitas a centros de FP básica y Bachillerato para que los alumnos vean sobre el terreno la dinámica de trabajo de cada uno de ellos (asignaturas, talleres, salidas profesionales, ambiente de estudio...). Responsabilidad del orientador y tutor.
6. Realizar un seguimiento de los alumnos que acaban su escolaridad en nuestro colegio para conocer cómo les va en sus nuevos centros. Con ello pretendemos saber principalmente, el nivel académico con el que salen y si han seguido el consejo orientador. Responsables el orientador y jefe de estudios.
7. Desarrollar unas jornadas conjuntas en las que participen padres y alumnos/as, así como miembros del departamento y otros agentes externos que permitan dar una visión global de las variadas opciones que existen una vez finalice la etapa ESO. Responsables el orientador y jefe de estudios.
8. Elaboración de informes orientadores para los alumnos/as de 4º de ESO. Responsable tutor de 4º ESO y orientador.
9. Elaborar la memoria final del Plan de Orientación Académica Profesional. Responsable. miembros del departamento.

REUNIONES DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Primer Trimestre: Elaboración del P.A.T.

- Analizar los resultados de la evaluación inicial y determinar las medidas a adoptar.
- Seguimientos de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Seguimientos del Plan de Acción Tutorial.
- Evaluación del trabajo realizado en el primer trimestre.
- Revisión y actualización del listado de Séneca de los alumnos con NEE.

Segundo Trimestre

- Reestructurar las medidas de atención a la diversidad.
- Organizar charlas con las familias sobre el tema de la orientación académica y profesional.
- Resultados de las medidas para atender a la diversidad del alumnado en el aula ordinaria (refuerzos, adaptaciones, …).
- Evaluación del trabajo realizado en el segundo trimestre.

Tercer Trimestre

- Reestructurar las medidas de atención a la diversidad en las evaluaciones anteriores.
- Coordinar los contenidos tutoriales para el tercer trimestre.
- Elaboración de la memoria final sobre el trabajo del departamento de Orientación.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.
- Evaluación del trabajo realizado en el tercer trimestre.

EVALUACIÓN

El plan anual del Departamento de Orientación se someterá a un proceso continuo de Evaluación formativa. Para ello, realizaremos una evaluación parcial de cada uno de los planes elaborados (acción tutorial, atención a la diversidad y orientación académica profesional) con la idea de tener una visión más profunda que nos permita hacer una valoración final del Plan de Orientación y Acción Tutorial más completa.

Este conjunto de informaciones será imprescindible para valorar la validez del PAT a medio y largo plazo. Todo este conjunto de valoraciones se reflejará en la Memoria Anual. En esta Memoria, debe entenderse no como una descripción exhaustiva de lo realizado, sino como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos, y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

Esta concepción evaluadora implica la adopción de criterios de evaluación que nos sirvan de guía y marco de referencia. Para todas estas actividades propuestas será preciso evaluar conforme a los siguientes parámetros:

- Si la labor orientadora se ha llevado a cabo a partir de una evaluación de necesidades en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.
- Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse.
- Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación.
- Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.

Los instrumentos que emplearemos para la evaluación de dicho plan atenderán a criterios de variedad y flexibilidad; algunos de ellos se relacionan a continuación:

- Debates
- Observación
- Análisis de tareas
- Entrevistas
- Otros

AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y DE A.L.

Para el curso 2020/21 las profesoras de PT y de AL tienen previsto prestar apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje a los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales escolarizados en Infantil, Primaria y Secundaria.

- L. M. Profesora de Pedagogía Terapéutica. Aula de Integración de Secundaria.
- V. P. M. Profesora de Pedagogía Terapéutica. Aula de Integración de Primaria.
- M. M. C. Logopeda y Profesora de Audición y Lenguaje.

FINALIDAD

La principal finalidad de este Plan de Centro es la planificación de la respuesta ajustada al nivel de cada uno de los alumnos y las alumnas para compensar las dificultades que experimenten, de modo que se les proporcione los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio, contribuyendo a su desarrollo integral, (utilizando como medio las competencias básicas) en el respeto de los principios que rigen la atención al alumnado con NEAE.

Tras la evaluación inicial, se realizarán junto con todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna, las Adaptaciones Curriculares, en el caso requerido, con las modificaciones mínimas posibles del Proyecto Curricular y, sobre todo, de la programación de su grupo de referencia.

Nos adecuaremos así al ritmo de aprendizaje y nivel de competencia curricular que los alumnos y alumnas tienen, y buscaremos dar respuesta a sus necesidades, en función de sus particulares capacidades, intereses y motivación.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

En un comienzo partimos con el alumnado que en su momento fue diagnosticado por el Equipo de Orientación Educativa de la zona o por el orientador del centro y que su diagnóstico es de DIS. Los informes que ellos tienen servirán como punto de

referencia para dar las pautas de intervención para el próximo curso escolar, los cuales han de ser revisados por el Orientador, el tutor, las profesoras de PT y la AL. Este número variará según transcurra el curso.

Debido a las circunstancias actuales, se priorizará la intervención directa de aquellos alumnos con DIS, luego incorporaremos a alumnos/as con TGC, DIA y a los que se le detecten necesidades educativas especiales transitorias, para su evaluación, diagnóstico, orientación e intervención.

ALUMNOS DIAGNOSTICADOS

Se observa un número importante de alumnos/as que presentan un desfase por abandono sistemático del trabajo en años previos. Tras la asistencia al Aula de Integración y el trabajo continuado, en muchos de ellos se contempla un importante avance.

Además, encontramos en infantil y los primeros cursos de primaria, problemas en el lenguaje oral, que crean dificultades a la hora de la correcta adquisición de la lecto-escritura. Durante este curso, seguiremos trabajando el programa LEEDUCA, ya iniciado en cursos anteriores, para infantil y trabajar de forma preventiva contribuyendo a su desarrollo integral.

Tras la evaluación inicial, se realizarán junto con todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna, las Adaptaciones Curriculares, en el caso requerido, con las modificaciones mínimas posibles del Proyecto Curricular y, sobre todo, de la programación de su grupo de referencia.

Nos adecuaremos así al ritmo de aprendizaje y nivel de competencia curricular que los alumnos y alumnas tienen, y buscaremos dar respuesta a sus necesidades, en función de sus particulares capacidades, intereses y motivación.

OBJETIVOS

Dadas las características de estos alumnos frente al proceso de aprendizaje y sus dificultades específicas existe una programación totalmente individualizada tendente a ir superando en la medida de lo posible dichas dificultades y los objetivos marcados en sus respectivos ACIS.

Las horas en las que los alumnos/as acuden al aula están totalmente consensuadas entre todos los miembros del equipo docente, intentando la no desvinculación del alumno con su grupo/clase. Debido a las circunstancias actuales, la atención se llevará a cabo dependiendo de la Normativa vigente.

La asistencia al aula se realiza en algunos alumnos/as de forma individual y en otros en pequeños grupos dependiendo de las actividades a realizar.

Se llevará a cabo un programa de Habilidades Sociales con algunos de los alumnos incluidos en el listado de N.E.A.E., que consistirá en desarrollar su autonomía personal a través de manualidades, juegos educativos, salidas a los alrededores del centro... Existe una total coordinación entre los tutores, los profesores especialistas y la profesora del aula.

Como consecuencia de la actual situación de alerta sanitaria originada por la Covid 19, se establece un protocolo específico de salud, donde se recogen aspectos a tener en cuenta de cara a la intervención con nuestros alumnos/as.
A continuación, se especifican las medidas a tener en cuenta a través de un protocolo para las aulas de PT y de AL.

Protocolo Covid Aula Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje

Dadas la situación excepcional que estamos viviendo actualmente, ***se recomienda*** (siempre que sea posible), ***atender al alumnado con necesidades educativas en su aula de referencia***, salvo en aquellas circunstancias en las que la atención en el aula de apoyo sea la mejor opción (trabajo fonoarticulador...).

En el caso de que el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje deba trabajar con el alumnado en el aula de apoyo, se recomiendan tres pautas fundamentales:

- ✔ Mantener la distancia de seguridad con el alumnado (recomendable 2 metros).

✔ Mantener una correcta ventilación del aula. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo si es posible las puertas y ventanas abiertas durante toda la jornada escolar). En caso de no ser posible, y se utilice la ventilación forzada, deberán revisarse y limpiarse con regularidad los circuitos y los filtros de aire.

✔ Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean los/as únicos/as que puedan acceder a las mismas. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico dentro del propia aula donde puedan realizar su trabajo ordinario sin alumnado, teniendo la garantía de que dicho espacio queda libre de posibles infecciones indirectas.

Por motivos de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja al alumnado en su clase y lo acompañe al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.

Una situación especial dentro del aula de apoyo es el ***trabajo fonoarticulador*** por parte del profesorado de Audición y Lenguaje. En esta situación especial, tanto el alumnado como el profesorado, deben tener la boca visible para poder trabajar dicho aspecto. Por otra parte, el proceso de fonación (al no usarse mascarilla en dicho momento), provoca la proyección de gotículas al aire que quedan en suspensión pudiendo ser fuente de transmisión de SARS-CoV-2. En esta situación especial se recomienda:

· Máxima ventilación del aula de apoyo.

· Tanto el profesorado como el alumnado implicado dispondrán de una pantalla facial individual (una para cada alumno y docente). Debiendo tenerla puesta en todo momento (la pantalla facial no sustituye en ningún caso a la mascarilla). Al final de cada sesión se deberán desinfectar las pantallas utilizadas.

· El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en el momento en el que no estén realizando la fonación, quitándosela solamente para dicho momento.

· Como *el proceso de ponerse y quitarse la mascarilla es en sí mismo una situación de riesgo*, se deberá *entrenar de una manera previa el procedimiento de ponerse y quitarse la mascarilla de una forma segura*.

· Si por la edad, o por el tipo de alumnado se observa que dicha actividad supone un riesgo mayor que la situación que se intenta remediar se recomienda no utilizar este procedimiento.

MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLE CONFINAMIENTO

Durante el presente curso, continuaremos trabajando aquellos objetivos que quedaron inconclusos a raíz del confinamiento sufrido a partir del mes de marzo. Esto quedó así plasmado en la valoración final de junio de 2020.

En caso de que la situación sanitaria exigiera un confinamiento, tanto general como particular de algún miembro del grupo:

- Se trabajará telemáticamente, con el envío de actividades a desarrollar conforme al horario y programa establecido en el Aula de Apoyo a la Integración.
- Se llevará a cabo un seguimiento personalizado, con intercambio de información entre la familia, los tutores y el propio alumno/a.
- Se seleccionarán aquellas actividades que el alumno/a pueda realizar de forma autónoma, que sean motivadoras y que nos proporcionen la información necesaria para llevar a cabo la valoración pertinente de los objetivos trabajados.

4. PLANES

4.1. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DEL CENTRO

4.1.1. PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar llevará a cabo al menos las siguientes reuniones con los siguientes temas a tratar:

Fecha: Septiembre

Orden del Día:

- Presentación del Protocolo COVID-19.
- Organización del Centro para evitar contagios por el coronavirus.
- Reorganización del alumnado en los grupos de un mismo nivel.
- Petición de cambio de horario lectivo debido a la situación sanitaria que estamos viviendo.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Octubre

Orden del Día:

- Presentar cambios en el Plan de Centro/ Plan de Convivencia/ ROF.
- Informar sobre el seguimiento del protocolo COVID-19.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Noviembre

Orden del Día:

- Presentación del Plan de Centro.
- Aprobación de gastos e ingresos correspondientes al curso 2019/2020
- Actividades a realizar sobre la Constitución española (Diciembre 2020)
- Actividades del día de la Paz (Enero 2021).
- Actividades a realizar en la Semana de Andalucía (febrero 2021).
- Seguimiento del Plan de Convivencia
- Informar sobre el seguimiento del protocolo COVID-19.
- Ruegos y preguntas.

- Aprobación de la memoria fin de curso 2021/2022.
- Programa de gratuidad de libros de texto. (Curso 2021/2022)

Fecha: Última semana de marzo

Orden del día:

- Admisión de alumnos/as.
- Informar sobre el seguimiento del protocolo.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Primera semana de mayo

Orden del Día:

- Presentación de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios para el curso 2021/2022.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Última semana de mayo

Orden del Día

- Aprobación del calendario fin de curso.

Fecha: Tercera semana de junio

Orden del Día:

- Proceso de escolarización y matriculación para el curso 2021/2022.
- 2ª Aprobación horario flexible para alumnos/as de tres años del curso 2021/2022
- Aprobación horario de secundaria para el curso 2021/2022.
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" para el curso 2021/2022
- Otros programas que la administración nos ofrece.
- Ruegos y preguntas

4.1.2. PLAN DE ACTIVIDADES DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores del Colegio la Inmaculada y San José de la Montaña se reunirá durante el curso 2020/2021 al menos en las siguientes sesiones y cuando se considere necesario. Las reuniones, la mayoría telemáticas, generalmente serán los lunes para la ESO y martes para Infantil y Primaria. Una vez al mes se procurará la reunión de todo el claustro y cuando sea necesario

.

Fecha:septiembre

Orden del Día:
- Saludo y presentación
- Oración
- Proyección
- Calendario de septiembre
- Información y presentación del Protocolo COVID-19.
- Organización de trabajo. Plan de Centro.
- Entrega de documentación.
- Asignación de aulas.
- Informe de la dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: octubre

Orden del Día:
- Oración.
- Estudio e informe de la memoria fin de curso. Organización de actividades.
- Revisión Protocolo COVID-19.
- Festividad M. Petra.
- DOMUND.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Noviembre

Orden del Día:
- Oración.
- Organización de actividades de diciembre.
- Informe de dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Diciembre

Orden del Día:
- Oración.
- Revisión Protocolo COVID-19.
- Informe de dirección
- Ruegos y preguntas

Fecha: Enero

Orden del Día:
- Oración.
- Organización de actividades.
- Informe sobre la situación COVID-19-
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: febrero

Orden del Día:
- Oración.
- Organización actividades de febrero, marzo y abril.
- Revisión Protocolo COVID-19.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: marzo

Orden del Día:
- Oración.
- Organización de actividades.
- San José.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: abril

Orden del Día:
- Oración.
- Organización.
- Información situación COVID-19
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: mayo

Orden del Día:
- Oración.
- Organización fin de curso.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: junio

Orden del Día:
- Oración.
- Proyecto de evaluación de la formación.
- Calendario actividades de junio.
- Organización final curso.
- Evaluación.
- Memoria final.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas

4.1.3. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESOR

La formación del profesorado adquiere especial relevancia la formación en TIC que se impartirá preferentemente de forma telemática a través del CEP o mediante el profesorado con formación para ello, dentro del claustro.

Objetivos

- El presente curso escolar es prioritario desarrollar las habilidades del profesorado en el uso de herramientas digitales para adaptar los contenidos, modificar metodología y mejorar la comunicación con el alumnado en los distintos escenarios educativos que se puedan adoptar en función de las medidas sanitarias

- Concienciar al profesorado de la necesidad del cambio pedagógico, innovando en el aula para dar respuestas válidas a las necesidades de nuestro alumnado.
- Favorecer el interés y la curiosidad del profesorado hacia la informática, propiciando una actitud positiva hacia nuevas aplicaciones y sistemas de comunicación y organización.
- Crear cursos en Classroom, el Aula Virtual o a través de carpetas compartidas en DRIVE de algunas materias, en los que se recojan todo los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de aprendizaje, lo que permitirá favorecer la coordinación entre el profesorado de los distintos departamentos.
- Promover el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de las inteligencias múltiples, especialmente nos centraremos en el desarrollo de la Inteligencia Emocional.
- Favorecer un mayor conocimiento y uso de los idiomas en todas las etapas y materias del centro.

Formación:

- Actividades o cursos propuestos desde el CEP: Se realizarán todas aquellas actividades propuestas desde el CEP que se consideren de interés en nuestro centro o para nuestros profesores.

- Especialmente nos dedicaremos al conocimiento de nuevas herramientas TIC:
  - para la elaboración de material audiovisual de apoyo a las clases telemáticas,
  - para la formación en herramientas de comunicación con el alumnado que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje
  - para la formación en herramientas de comunicación con las familias que faciliten la comunicación con estas y entre el profesorado para facilitar el seguimiento del proceso de aprendizaje
- Asistencia a Escuela Oficial de Idiomas para obtener la titulación en lengua inglesa (B2): Profesores del colegio asisten a la Escuela Oficial de Idiomas con objeto de conseguir la titulación adecuada en lengua inglesa (B2) para seguir implantando el bilingüismo en nuestro centro.

- Realización de formación desde la Congregación con diferentes jornadas, talleres o seminarios.

4.2. PLAN DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Es cierto que en nuestro colegio la transición entre la Educación Primaria y Secundaria está facilitada por el hecho de que ambas etapas se desarrollan en el mismo Centro.

En este sentido, permitir que todo alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el profesorado de partida y el de acogida, articulando de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

Pero consideramos que en esta transición convergen varios aspectos que condicionan la adaptación del alumnado:

- Por un lado nos encontramos ante el cambio y desarrollo propio de la adolescencia.
- Por otro el cambio marcado por la organización del sistema educativo. Los alumnos pasan de un entorno en el que el número de profesores/as es reducido, a tener un docente para cada asignatura, una vez que se encuentran en la ESO. En este sentido se les forma e informa durante la primaria sobre que en la ESO el tutor/a sigue teniendo el mismo papel acompañándolos/las y atendiéndolos/las en sus necesidades. Es una forma de transmitirles tranquilidad y seguridad, siendo ambos aspectos muy positivos para su adaptación.

- En última instancia se realiza una mezcla equitativa entre el alumnado de 6º de primaria que promociona a 1º de ESO, dando lugar a dos grupos completamente nuevos. Es una forma de contribuir positivamente a la socialización de nuestros educandos.

Con respecto a las familias el proceso es similar. Una vez llegan al tercer ciclo, tanto en las reuniones generales de tutoría de comienzo de curso, como en las mantenidas individualmente a lo largo del mismo, se les va orientando acerca de la rutina de trabajo y repaso que deben de realizar los alumnos/as en casa para que el cambio sea lo menos significativo posible.

A continuación se desarrolla las finalidades del Plan de transición entre etapas destinado al profesorado, alumnado y familias:

Destinatarios/as:

- Alumnado de 6º curso de Educación Primaria.
- Profesorado de 6º curso de Primaria y 1º de ESO.
- Familias del alumnado.

Finalidades

- Facilitar la transición del alumnado de sexto de primaria a educación secundaria obligatoria.
- Durante toda la etapa de primaria y con especial insistencia en el tercer ciclo, se les establece una rutina diaria de trabajo, concienciándolos de la importancia de ser constante para así facilitar su integración al cambio de horario y profesores/as en la Educación Secundaria.
- Identificar las necesidades curriculares y personales de los alumnos que finalizan la etapa Primaria intercambiando datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, prestando especial atención a aquellos/as con necesidades específicas y/o de apoyo educativo.
- Dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado a través de la continuidad y de la progresión de medidas organizativas y de gestión de recursos personales y materiales.
- Establecer las competencias instrumentales que se deben de disponer al final de la Educación Primaria para hacer frente a los niveles de exigencia de la etapa Secundaria. Se trata de mantener la continuidad curricular a través del contraste y la comparativa de las concreciones curriculares y las programaciones didácticas de ambas etapas.
- Coordinar y consensuar el Proyecto Educativo del tercer ciclo de primaria con el de la ESO, garantizando la continuidad del proceso educativo y la coherencia entre ambas etapas, especialmente en lo concerniente al dominio de las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Potenciar la orientación académica del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándose en el conocimiento del sistema educativo para elegir, de la forma más acertada posible, las optativas ofertadas en primero de la ESO.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa, en función de su evolución a lo largo de la etapa primaria.
- Impulsar el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal y autorregulación cognitiva, emocional y conductual del alumnado.
- Favorecer las relaciones positivas entre iguales potenciando la socialización como medio enriquecedor de crecimiento personal.

4.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tutoría con el alumnado

1º TRIMESTRE

- Fomentar las sesiones de tutoría que tienen por objetivo la integración del grupo como tal.
- Realizar las actividades programadas en el Proyecto Escuela Espacio de PAZ y en el Plan de Convivencia.
- Programar actividades específicas para favorecer el desarrollo integral del alumnado, proporcionándole las herramientas necesarias para ser personas libres y consecuentes con sus actos, con personalidad y valores afianzados que les proporcionen una posición firme y adecuada ante las exigencias de la sociedad (relación entre iguales, afectivas...).
- Observar con especial atención los posibles casos de rechazo o aislamiento.
- Los cambios en el Plan de Tutorías se deben poner en conocimiento del Departamento de Orientación.
- Potenciar las reuniones por ciclos para mejorar la coordinación entre el profesorado de un mismo nivel.
- Favorecer el conocimiento de los alumnos entre sí, así como por parte del tutor.
- Desarrollar las actividades del Plan de Inteligencia Emocional.

2º TRIMESTRE

- Seguir desarrollando las actividades del Plan de Convivencia, PEEP y específicas por niveles; Favorecer la convivencia en el grupo, fomentando la eliminación de subgrupos dentro del aula.
- Profundizar en el desarrollo de la asertividad integrando en este proyecto la intervención del grupo de mediadores escolares de la ESO.
- Continuar con las actividades del PIIE.

3º TRIMESTRE

- Cuidar especialmente las decisiones académicas que se han de tomar al final de curso (optativas, repeticiones...).
- Organizar la revisión de los ciclos.
- Seguir integrando los distintos equipos de mediación en las actividades de tutoría de los distintos cursos, además de su participación en el "día a día" del proceso educativo.

Tutoría con la familia

1º TRIMESTRE

- En caso de padres separados, consultar con los tutores anteriores de cara a citarlos juntos o por separado.
- Mantener entrevistas con los padres de los alumnos repetidores y aquellos que presenten alguna dificultad o problema de comportamiento.
- En las entrevistas que vayan a ser conflictivas no dudar a la hora de solicitar la ayuda y presencia de otro compañero (profesor, tutor, D.O., coordinadoras, director...).
- Levantar acta de las reuniones con los padres.
- Fomentar, en determinadas entrevistas, o en parte de ellas, la presencia del alumno.

2º TRIMESTRE

- Continuar con el seguimiento de la evolución del alumnado, poniendo especial atención a la obtención adecuada de resultados en función de sus posibilidades, haciendo partícipe a la familia para su colaboración en el proceso de desarrollo de sus hijos/as.

3º TRIMESTRE

Entrevista con los padres de alumnos/as que van a repetir ciclo o curso en ESO o posibles candidatos a programas de PMAR y otras medidas de cara al curso siguiente

Tutoría con alumno/a

1º TRIMESTRE

- Mantener una entrevista individual con los alumnos/as repetidores.
- Mantener una entrevista individual con los alumnos/as reincidentes en conductas contrarias.

2º TRIMESTRE

- Observar el desarrollo de sus capacidades y ayudarles a obtener el mayor rendimiento, orientándolos sobre su forma particular de estudio.

3º TRIMESTRE

- Dar importancia a los trabajos de verano para reforzar los aprendizajes no adquiridos, en secundaria con los informes correspondientes para los exámenes extraordinarios y en primaria con las orientaciones pertinentes.

4.4. PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia es un documento que permite plasmar de forma explícita las inquietudes que, en materia de convivencia, se plantean desde los diferentes sectores de la comunidad educativa de nuestro centro. Desde la puesta en práctica de las medidas adoptadas en el mismo, especialmente la atención del alumnado en el Aula de Convivencia, ha disminuido el número de faltas y reincidencias, ha aumentado la responsabilidad de las familias ante el comportamiento de sus hijos e hijas, ha permitido consensuar las actuaciones del profesorado ante los conflictos y unificar las actuaciones en medidas de prevención.

Nuestro centro es un taller experimental donde se aprende a convivir, y en el que seguimos elaborando estrategias para que este aprendizaje sea adecuado, y permita a nuestros alumnos madurar en un clima sano de convivencia, participativo, basado en el diálogo y el respeto.

Tanto en Primaria como en Secundaria se ha observado una disminución de conflictos graves, queremos destacar cómo ha contribuido a ello la aplicación de medidas de atención a la diversidad. Éstas han permitido reintegrar en el proceso educativo al alumnado que se había descolgado en tercer ciclo de primaria y/o primeros de secundaria, con el esfuerzo por parte del profesorado. Esta mejoría también se ha notado en la etapa de primaria, con un menor número de incidencias, que se refieren a: peleas entre alumnado, disminución de la edad en la que abandonan la realización de tareas en casa y trabajo en el aula, falta de autoridad en las familias, etc.

Nuestro Plan de Convivencia para este curso, pretende ir dando respuestas a todas estas necesidades con el fin último de convertir nuestro centro en un lugar de trabajo donde todos se sientan seguros y respetados. Se propondrán nuevas medidas en función del Protocolo Covid implantado en el Centro, dada la situación sanitaria que vivimos, con mayores restricciones. Promoviendo la participación de la familia, la apertura y colaboración con nuestro entorno social. Proporcionando a nuestros alumnos herramientas eficaces para resolver los conflictos en que pudieran verse involucrados, poniendo especial interés en la prevención. Proyectando en ellos valores cristianos y humanos de respeto, no violencia, justicia, solidaridad y democracia, para formar ciudadanos capaces de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir. Todas las actividades serán llevadas a cabo desde nuestro propio carácter de centro, siguiendo el carisma de la fundadora, firmeza en las normas y ternura en el trato.

Tomando como base lo expuesto anteriormente y en cumplimiento de las medidas recogidas los decretos 327/2010 de 13 de julio y 328/2010 de 13 de julio y la orden de 20 de julio de 2011; se ha elaborado el Plan de Convivencia del Colegio La Inmaculada y San José de la Montaña.

El Plan de Convivencia está vigente desde el curso 2012-2013.

El Plan de Convivencia es el instrumento que recoge las actuaciones y actividades específicas diseñadas desde el centro para garantizar un clima de convivencia satisfactorio, creando un entorno favorable para el desarrollo de nuestro alumnado y promoviendo el desarrollo de los valores …. para una adecuada relación entre los miembros de la Comunidad Educativa. Se concreta además, el protocolo de actuación en el caso de alumnado que incurra en conductas contrarias a las normas de convivencia, siguiendo la normativa vigente.

Durante este curso no se hará uso del aula de convivencia hasta que la situación sanitaria sea favorable para evitar contactos y contagios, por lo que se modifica el protocolo de actuación ante conductas no apropiadas:

Si la falta es de carácter leve, las pautas a seguir serán las siguientes:

- Intervención del profesor que esté presente.
- En caso de no subsanar la falta, intervendrá el tutor/a con amonestación oral.
- Si persiste la falta, se le comunicará a la familia para solicitar su colaboración.

Si la falta es de carácter grave, las pautas a seguir serán las siguientes:

En caso de incurrir en faltas graves contra la salud pública (quitarse la mascarilla, negarse a lavarse y desinfectarse las manos, no respetar la distancia de seguridad en situaciones previamente establecidas, manipular e intercambiar alimentos, material u objetos personales con otros compañeros…) serán:

- Amonestación oral por parte del profesorado.
- En caso de reincidencia, apertura de amonestación/parte escrito.
- Expulsión.

4.5. PLAN DE IGUALDAD

INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual se están produciendo logros en lo referente a la necesidad de avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, para hacer efectivos estos avances no basta con una política legislativa, ni con una sensibilización de fuerzas sociales o de un sector de la sociedad. Es necesario también un cambio en el marco educativo donde, descartando antiguos modelos ya caducos, es posible contribuir a la construcción de unas nuevas identidades que permitan a los niño/as y jóvenes una fácil identificación con ellas.

Por lo tanto, el principal objetivo de este proyecto de coeducación es cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizaje para una convivencia en paz. Si queremos formar de una manera integral a nuestro alumnado, preparándolo para una vida futura respetuosa, sin discriminación por razón de género, la formación en igualdad es un tema de vital importancia en el sistema educativo. Se trata que a través de la educación se puedan desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género. Así pues, la escuela debe transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás; sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni violentas.

Teniendo como objetivos prioritarios dar a conocer nuestro Plan de Igualdad a todos los miembros de la comunidad educativa, fomentar la participación activa entre todos los componentes para extender las nuevas ideas desde nuestro Centro pasando por el ámbito familiar y trascender hasta las instituciones locales.

Tras los logros conseguidos por el I Plan de Igualdad, reflejados en la evaluación llevada a cabo por la Agencia Andaluza de evaluación educativa, se nos ofrece ahora la oportunidad de continuar avanzando en este proceso social con el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo.

OBJETIVOS

El Plan Estratégico de Género en Educación 2016\2021 propone cuatro grandes objetivos:

a) Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.

b) Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

c) Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

d) Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de él.

OBJETIVOS GENERALES

a) Dar conocimiento a la comunidad educativa del Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en Educación, sensibilizando de la necesidad de la coeducación en el ámbito educativo para conseguir una igualdad real en la formación entre hombres y mujeres.

b) Conocer los factores sociales y las conductas que justifican la discriminación sexual.

c) Impregnar toda la práctica educativa de los valores de coeducación.

d) Posibilitar la creación de un ambiente que propicie en la comunidad educativa la materialización de los valores de tolerancia y la igualdad en la diversidad.

e) Hacer reflexionar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral, mediante la construcción de un nuevo modelo de identidad libre de las limitaciones del género.

f) Establecer colaboraciones con instituciones, organismos y asociaciones del entorno, a fin de conseguir líneas comunes de actuación.

g) Promover todo tipo de actividades que nos lleven a una mayor sensibilización sobre la Violencia de Género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Utilizar el Plan de Acción Tutorial como canal para llegar a la comunidad educativa y sensibilizar a sus componentes sobre la necesidad de las labores de Coeducación.

b) Sensibilizar a padres y madres para realizar una práctica educativa que nos lleve a la igualdad real.

c) Realizar actividades con nuestros/as alumnos/as que supongan conocer todos aquellos roles y mitos que justifican la discriminación sexual.

d) Realizar actividades que supongan la eliminación de roles y mitos sobre la discriminación.

e) Observar las desigualdades y corregirlas.

f) Considerar la coeducación un eje transversal que impregna todas las materias educativas.

g) Impregnar los momentos de ocio (recreos) de una práctica educativa igualitaria.

h) Reconocer las diferencias entre hombres y mujeres como un elemento enriquecedor y no discriminatorio.

i) Establecer contacto con el Instituto de la Mujer para posibles actividades.

j) Realizar todas aquellas actividades que supongan sensibilización y prevención sobre violencia de género y sobre acoso escolar.

ACTUACIONES CONCRETAS PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La intervención en el marco educativo estará marcada por los cuatro principios fundamentales de actuación recogidos en el II Plan de Igualdad:

- Visibilidad: El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres debe estar presente en los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral en los diferentes soportes de información utilizados. Se trata de poner en valor y dar a conocer el trabajo de las mujeres en la historia y la influencia de éstas o de su ausencia en los modelos sociales. Hay que luchar contra la injusticia, la desigualdad y los privilegios en una sociedad democrática ayudando a visibilizar que chicos y chicas aún reciben una socialización diferenciada en razón de su sexo que les impide su pleno desarrollo, limita sus capacidades y repercute en la generación de pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.
- Transversalidad: El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
- Inclusión: Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, siendo competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. La finalidad es promover una diversidad que enriquezca las relaciones, pues la desigualdad y la discriminación las empobrece y problematiza. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.
- Paridad: La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política; y por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables.

Teniendo en cuenta tales principios, se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

a) el proyecto educativo

- evisar los planes del centro para eliminar de él cualquier lenguaje sexista e inclusivo que pueda existir, incluyendo el Plan de Centro, el Plan de Convivencia, el Plan de Orientación y Acción Tutorial y el Plan de Formación del Profesorado, estableciendo lo siguiente:

- Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial para así incluir objetivos que incidan en la eliminación de estereotipos sexistas en nuestra sociedad y que ayuden a educar alumnos y alumnas autónomos/as y críticos/as.
- En el Plan de Convivencia los alumnos/as trabajarán en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y prevención de conflictos, junto con la resolución pacífica de los mismos.
- Dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial formaremos a los alumnos/as en el respeto de los derechos fundamentales y en la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres. Con tal fin, será imprescindible tratar los siguientes temas:
  - ⇒ Desarrollo personal y social

⇒ Autoconocimiento e identidad
⇒ Relaciones interpersonales e interacciones
⇒ Estima y autoestima
⇒ Educación emocional
⇒ Educación afectivo-sexual
⇒ Tratamiento e intervención en casos de acoso y violencia de género
⇒ Mediación en resolución de conflictos
⇒ Liderazgo
⇒ Autonomía personal

- Detectar y corregir cualquier uso de lenguaje sexista en documentos del centro, así como en las programaciones didácticas, las propuestas pedagógicas, la cartelería, recursos y materiales didácticos, páginas web, comunicación a las familias, etc.

- Revisar y comprobar que los documentos del Proyecto Educativo contemplen objetivos destinados al desarrollo de la Igualdad entre hombres y mujeres.

- Comprobar los criterios de las actividades complementarias y extraescolares y establecer los agrupamientos del alumnado incluyendo el principio de paridad.

- Celebrar las conmemoraciones anuales y celebraciones como el 25 de noviembre (Día contra la Violencia de Género) o el 8 de marzo (Día de la Mujer).

- Revisar las propuestas para la semana cultural, así como murales, exposiciones, concursos, campañas o talleres, entre otras.

- Incluir en la Formación al Profesorado algún curso relacionado con la Igualdad.

- Colaborar con el Ayuntamiento en las actividades relacionadas con la Igualdad.

a) Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, al menos en los siguientes aspectos:

- a organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro. Se vigilará que los espacios sean ocupados de forma equitativa (tanto el patio como en las clases), sin acaparamiento por parte de ningún sexo.

OBJETIVO	MEDIDA-ACTUACIÓN	INDICADORES
Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran-	Elaboración del plan de Igualdad de Género que recoge las actuaciones del centro en materia de igualdad y que estará dentro del Plan de Centro.	Nombramiento de una persona encargada de coordinar dicho plan. Auto-evaluación por parte del Centro y el Consejo Escolar del desarrollo de los objetivos y de la eficacia de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.	El Equipo Directivo establece las actuaciones y directrices para asegurar la utilización de un lenguaje no sexista en el centro.	Valoración del uso y presencia de un lenguaje inclusivo tanto en el lenguaje oral como escrito del centro.

Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visualización y prevención de la violencia de género.	Dentro de la acción tutorial de los diferentes niveles educativos, se contemplarán actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, de construcción de roles de género, educación afectivo-sexual teniendo en cuenta las distintas orientaciones sexuales reconocidas, autonomía personal, construcción del auto-concepto y elaboración de un proyecto de vida sin sesgos de género, educación emocional, adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género.	Actuaciones relativas a sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género desarrolladas en el ámbito de la acción tutorial.
Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes.	Inclusión de indicadores de género para la evaluación y la elaboración de los informes anuales de autoevaluación.	Inclusión de indicadores de género en los informes anuales de autoevaluación en relación con la implantación y seguimiento del II Plan estratégico de Igualdad de género en educación.

- a paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa. Por tanto, dicha medida influye en el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado, pues se buscará el equilibrio y la proporción, fomentando los grupos mixtos y la participación equilibrada en los juegos de niños y niñas.

a) ecto de Gestión:

- presupuestos y partidas destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género, revisando las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y las empresas.

- propuestas de asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.

I. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá conocer si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas
- Aceptación del Plan de Igualdad en el Claustro y el Consejo Escolar
- Evaluación de las actividades propuestas
- Reunión de seguimiento con los tutores/as
- Memoria del Proyecto

Una vez realizada la evaluación, se incluirán en el Plan de Mejora aquellas medidas que se hayan considerado oportunas para la mejora de su desarrollo y consecución de objetivos.

4.6. PLAN DE PASTORAL

¡EMPÁPATE DE ÉL!

El curso pasado aprendimos que todos los sentidos deben contemplarse desde un sexto sentido: la capacidad de intuir, de mirar hacia dentro, de percibir la sabiduría de Dios, que nos ayuda a encontrar el verdadero sentido de nuestra existencia.

Ese verdadero sentido de nuestra vida es Jesús. De Él queremos llenarnos, empaparnos, aprender que Jesús vive en nosotros.

Nosotros vamos a ser como esponjas, nos podemos empapar tanto de Dios, que al apretarnos, "salpiquemos" su amor a los demás. Si experimentas a Dios en tu vida, si estás lleno él, brotará de ti su amor y lo irradiarás a los demás. Jesucristo es el Hijo de Dios y, como tal, hace visible su gran **amor** por cada uno de nosotros. Cuando uno se empapa de Jesucristo, se llena de sus valores y la alegría con la que vive así lo demuestra.

Fundamentación bíblica. Hch 3, 1-11

•Trabajaremos el lema principalmente desde las aulas, haciendo énfasis en los momentos litúrgicos más fuertes y fechas especiales para nuestro colegio.

•Propondremos actividades alternativas a Campañas Solidarias que no se puedan realizar de la manera habitual en función de la situación sanitaria.

4.7. PLAN DE BILINGÜISMO

Objetivos

El objetivo principal de nuestro proyecto no es el de enseñar una lengua extranjera, algo que ya hacemos en las clases de Lengua Extranjera, sino el de enseñar a comunicarse a través de ella. Para promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística, se emplearán las lenguas extranjeras en la enseñanza de áreas del conocimiento no lingüísticas tales como Ciencias Sociales y Naturales empezando en E. Infantil, y continuando en el primer y segundo ciclo de Educación Primaria.

Se trata, en suma, de estudiar determinadas materias en las dos lenguas. De esta forma, la finalidad general de la Educación Bilingüe pasa a ser el fomento del plurilingüismo y de la diversidad lingüística y se utiliza para ello el método natural de adquisición de lengua, basado en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral.

Al iniciar el proyecto en las clases de Educación Infantil, tenemos en cuenta las capacidades y habilidades que tienen nuestros alumnos/as. Son niños/as que llevan dando clase de lengua extranjera desde los tres años y el desarrollo y secuenciación de los objetivos que nos planteamos están programados de forma que, al principio, se acompañarán de la mímica, de juegos, gestos y de gráficos, hasta llegar a situaciones más complejas al final de la etapa de Educación Infantil y su continuación en Educación Primaria y en Educación Secundaria.

Pretendemos que el desarrollo de las capacidades lingüísticas en inglés se inicie de forma intuitiva, desarrollando la comprensión de mensajes orales como paso previo a la producción tanto oral como escrita, esta última será ya ampliamente utilizada en los niveles de primaria. En definitiva, se promoverán situaciones de comunicación en la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en al menos dos lenguas y no con un incremento de horario. En este sentido, la segunda lengua es instrumental y de aprendizaje junto con la materna. Además, a lo largo de la escolarización, el alumnado tendrá contacto con las otras lenguas que se enseñan en el Centro Educativo, fomentando el bilingüismo en nuestros alumnos desde los estadios más tempranos, de manera que esto les ayude a comprometerse a fondo con una sociedad cada vez más plural en todos los sentidos. El método utilizado estará basado en la comunicación, la interacción y en dar prioridad al código oral, sin obviar en su momento el código escrito que comenzará a usarse en primero de primaria con palabras y aumentando en segundo de primaria con frases e incluso pequeños párrafos, y de esta manera, irá progresivamente evolucionando en el segundo ciclo de primaria.

El proyecto está implantado en Educación Infantil primer ciclo EP y segundo ciclo de EP en las asignaturas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. El departamento está estudiando la posibilidad de implantarlo en otras materias del currículo como Educación Física y/o Educación Artística y Música.

Metodología

El desarrollo de este proyecto lleva consigo la articulación de un nuevo modelo organizativo y curricular. Dentro de este nuevo modelo, los profesores y departamentos implicados llevarán a cabo una reflexión conjunta sobre las líneas metodológicas que se seguirán. Consideramos que es importante consensuar unas directrices que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas materias teniendo el currículo de las distintas lenguas (materna y extranjera) como elemento integrador. Considerando que la clave del éxito del proyecto puede estar en su carácter integrador y, por lo tanto, lo que se presenta aquí como criterios metodológicos son sólo unas ideas básicas que pueden servir como punto de partida para una posterior concreción.

La metodología de nuestro proyecto está asentada en una serie de aspectos básicos que tendremos en cuenta en su desarrollo:

- Partimos de la base de que las clases de centros de interés para la Sección Bilingüe se impartirán en Lengua inglesa, aunque en un principio el lenguaje utilizado tendrá que estar muy bien adaptado al nivel de comprensión del alumnado.

- El alumnado tendrá contacto diario con la Lengua Inglesa, tanto en las clases de lengua extranjera como en las de los centros de interés incluidos en nuestro proyecto.
- Utilizaremos una serie de rutinas de manera que cada sesión que se imparta en las sesiones, comenzará y finalizará con dichas rutinas que iremos reforzando y ampliando día a día.
- La metodología será activa, abierta y participativa acorde con las características y necesidades de las distintas edades del alumnado.
- La atención será individualizada.
- Las actividades se presentarán de manera sencilla.
- En las clases utilizaremos un enfoque principalmente oral, aunque en el último curso introduciremos también la lengua escrita. En los cursos de Educación Primaria se trabaja no solo la comprensión oral sino también escrita.
- Las actividades serán lúdicas, de manera que despierten el interés y motivación de los alumnos.
- Trataremos de utilizar herramientas variadas, motivadoras y atractivas para el alumnado (TIC, medios audiovisuales, cuentos, juegos, posters,*flashcards*, *realia*, canciones, dramatizaciones…) con asiduidad en el aula.
- Puesto que en Educación Infantil se trabaja una metodología globalizada, la coordinación entre el profesorado que imparta las materias en Lengua Inglesa será constante, trabajando el profesor de Lengua Extranjera indirectamente en su clase, temas relacionados con los tratados en las áreas no lingüísticas, consolidando lo ya aprendido.
- Es muy importante la contextualización de los aspectos que estamos trabajando con nuestro alumnado.
- Se potenciará la implicación del alumnado en los aprendizajes, incrementando su participación y colaboración.
- Se plantean actividades y procedimientos diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses de los alumnos.
- Trataremos aspectos de la cultura anglófona, propiciando su comparación y contraste con los de la propia.
- Se tendrá en cuenta el carácter significativo y funcional de los aprendizajes así como los aprendizajes previos con una evaluación inicial.
- Se practicarán los contenidos nuevos con los ya adquiridos.
- Se trabajarán valores como la no discriminación, la igualdad de oportunidades o temas multiculturales.

El método de trabajo dependerá de los contenidos de cada sesión, pero generalmente se abordarán todos los aspectos de la lengua en cada una de ellas dándole un enfoque metodológico eminentemente comunicativo e interdisciplinar, intentando en todo momento asociar la lengua a la vida real del alumno/a introduciendo, de esta manera, en la lengua extranjera la perspectiva globalizadora la cual contribuirá a captar la realidad de un modo global. Para facilitar este proceso, los materiales curriculares adoptarán un enfoque cíclico en la presentación de los contenidos. Éstos se desarrollarán de forma sistemática, apareciendo en contextos y situaciones de comunicación similares aunque nuevas. Habrá, por tanto, una parte donde el profesor dará a conocer los contenidos programados mediante la conversación o audición, apoyada por la utilización de fuentes reales.

La enseñanza de las palabras más frecuentes del entorno (antes que las frases) y la repetición son pautas metodológicas de suma importancia en el 2º Ciclo de Educación Infantil así como en el 1º Ciclo de Educación Primaria. Estas primeras palabras siempre serán las que designan objetos de su entorno y, por tanto, estarán estrechamente ligadas al conocimiento del mundo que tiene el alumnado. Sin embargo, no podemos olvidar el lenguaje de fórmulas y rutinas. Las expresiones habituales son rápidamente asimiladas y automatizadas como un bloque desde pequeños. En el 1º Ciclo de Educación Primaria las nociones gramaticales irán siendo presentadas en la asignatura específica del idioma en los sucesivos ciclos. En cuanto al segundo ciclo de primaria nos orientaremos al desarrollo de habilidades comunicativas y usos de la lengua, tales como entender textos breves para obtener información global y específica, respuestas verbales y no verbales a preguntas sencillas, manifestar necesidades inmediatas en el aula, lectura de mensajes y textos breves para identificar información y escribir textos breves y sencillos relacionados con características físicas de las personas, cantidades, localizaciones de personas animales o cosas, describir el tiempo atmosférico, los días, meses del año y vocabulario específico de la unidad.

Asimismo, en algunas sesiones se seleccionará aquellos contenidos que se consideren más oportunos, en función de la motivación e interés suscitado en el alumnado, para crear una serie de materiales acordes a las edades de nuestros alumnos que nos permita trabajar en las aulas y reforzar así el aprendizaje del idioma de una manera activa, convirtiendo al alumnado en investigadores que detecten ellos mismos las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera.

4.8. PLAN LECTOR

JUSTIFICACIÓN

Consideramos que las habilidades lectoras son importantes para la consecución de una formación integral de la persona. Muchos de los aprendizajes que los niños/as realizan en su etapa escolar y que más adelante les ayudarán a desenvolverse en la sociedad como adultos, se consiguen a través de la lecto-escritura. Así pues, el fomento de la lectura constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro Centro. Éste permitirá desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura.

Desde el Centro creemos que el valor de lectura es insustituible, pues estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Es por eso que todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente el profesorado de todas las áreas curriculares, se ha implicado en el desarrollo de la comprensión lectora.

Por ello consideramos fundamental llegar a una serie de acuerdos que permitan que el camino sea más sencillo, la tarea más gratificante y los resultados los mejores posibles. Este hecho justifica la necesidad de elaborar el presente programa recogiendo desde la forma en que pretendemos que nuestro alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que vamos a intentar despertar en ellos/as el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contarlas a los demás.

En este proceso es muy importante la labor del mediador. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En nuestro Centro, la colaboración entre ambos se ha llevado a cabo en los últimos años de manera cada vez más eficaz, por el apoyo que los padres y madres dan a las tareas que el profesorado plantea a los niños/as.

ACTIVIDADES

El Plan servirá de guía y consulta para todo el profesorado. De este modo reflejamos en este apartado una serie de actividades que han de servir para llevar a cabo el programa con mayor éxito adaptándola a cada nivel.

El Plan Lector tiene que estar reflejado en todas las áreas. Es evidente que la lectura ofrece una llave que puede abrir muchas puertas del conocimiento. Además de esto la lectura obligatoria de textos aportará al programa un seguimiento más exhaustivo. Por ello, ofrecemos unas pautas o propuestas generales para todas las etapas.

Por otro lado, debemos dejar constancia de que, aunque la mayor parte de las actividades encaminadas al desarrollo del programa utilizarán el soporte impreso, no olvidaremos el uso de las nuevas tecnologías y el aprovechamiento que herramientas como Internet, nos ofrecen tanto para la búsqueda de información como para la comunicación con otras personas.

PAUTAS METODOLÓGICAS

La autonomía de cada profesor y su singular modo de fomentar la lectura en sus alumnos/as es de gran importancia. La pauta metodológica para llevar a cabo las actividades relacionadas con el Plan Lector será activa, participativa y adaptada a las necesidades del alumnado favoreciendo la consecución de los objetivos marcados.

LECTURAS

El Departamento de Lengua les ofrece al alumnado un elenco de lecturas voluntarias que les permite la posibilidad de leer libros para fomentar el hábito lector. Con dicho elenco, los estudiantes configurarán una biblioteca de aula con aportaciones individuales de cada uno de los alumnos/as y aportaciones del colegio (biblioteca). En Secundaria habrá un encargado/a de gestionar el sistema de préstamo de dicha biblioteca, que se hará responsable de actualizar esa lista y hacerla pública en el tablón de anuncios de clase para que todos/as sepan las obras que hay disponibles en cada momento. En Primaria será el profesor/a el encargado/a de realizar esta gestión. También trabajarán lecturas obligatorias de forma individual y conjunta. Se garantizará que el material prestado guarde la cuarentena necesaria siguiendo las medidas sanitarias.

TRANSVERSALIDAD

Sabemos que muchas de las dificultades del alumnado en el resto de áreas parten de la falta de comprensión lectora. Por este motivo en las programaciones de aula se concretarán las actividades destinadas a mejorar la lectura, teniendo en cuenta la particularidad de cada materia.

EVALUACIÓN

Con respecto a los contenidos

- Corresponden a los objetivos propuestos.
- Están bien secuenciados entre los distintos ciclos, evitando lagunas en las programaciones de aula.

Con respecto a las estrategias metodológicas

- Facilita la adquisición de los aprendizajes en un alto porcentaje de alumnos.
- Rentabiliza esfuerzos en los aprendizajes, motivando a los alumnos en su proceso educativo, (presentación de materiales lo suficientemente significativos, relacionados con el objetivo del centro, que supongan un reto personal, divertidos, con posibilidades de auto evaluación, etc.…)
- Se eligen bien las estrategias para distintas propuestas: accesibilidad de material, tipo de material (libros, revistas,…) organización de la clase, agrupaciones de trabajo, presentaciones, exhibiciones, etc.…

Con respecto a las actividades

- Adecuadas a la capacidad de los alumnos, pero que impliquen superación en las adquisiciones (que los alumnos mismos vean los resultados positivos de su dedicación en ellas).
- Que no sean demasiado repetitivas, evitando caer en la monotonía.
- Que se lleven a cabo algunas actividades que no siempre se correlacionen con exigencias escolares. Sobre todo, en lecturas de libros, creaciones propias, exhibiciones, etc. que se hagan por el puro placer de acceder a otros códigos.

4.9. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Existe un documento independiente a este Plan Anual de Centro en el que se desarrolla el Plan de Autoprotección. Los objetivos prioritarios del plan son:

- Establecer un modelo de informe para la realización de las medidas de actuación en emergencias (simulacro de evacuación) que se trabajará con el claustro, y con todo el alumnado.
- Realizar la adecuación del Centro a la legislación vigente en cuestión de medidas de autoprotección
- Sensibilizar a la comunidad educativa en la importancia de cuidar las medidas de seguridad.
- Informar a la Comunidad Educativa del contenido del Plan de Evacuación.
- Solventar las deficiencias de años anteriores.
- Señalizar de forma conveniente las salidas de emergencia y los canales de evacuación.
- Realizar de forma rápida y ordenada la evacuación del centro.

Para ello, se realizarán las siguientes actividades recogidas en dicho plan:

- Informar de la existencia de dicho plan y su funcionamiento a todos los estamentos del colegio.
- Revisar la señalización de emergencia, extintores, planos de evacuación, etc.
- Realizar simulacros de evacuación a lo largo del curso con la colaboración de los bomberos.
- Mantener contactos con Policía municipal y Bomberos para solicitar orientaciones.

En el primer trimestre se realizará una formación sobre autoprotección y evacuación del centro en que se impartirá tanto a alumnos/as como a profesores/as. Una vez finalizada dicha formación realizaremos al menos un simulacro de evacuación y, posteriormente, se elaborará un informe a la finalización del mismo en el que se extraerán las oportunas conclusiones.

Se ha incluido de forma de ANEXO el Plan COVID-19.

4.10. PLAN TIC (PLAN DE ACCIÓN DIGITAL)

Estamos comprometidos en el aprendizaje de nuestros alumnos y esto nos impulsa a dar respuesta a esta emergente realidad que se nos presenta, desarrollando en ellos habilidades para el tratamiento de la información y la competencia digital. En el marco de esta sociedad del conocimiento, los alumnos deben aprender con las herramientas que seguramente se encontrarán más tarde en sus puestos de trabajo.

Esta nueva visión del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva actual e integradora no se puede obviar, al ser valorada como una herramienta eficaz e imprescindible en nuestra tarea educativa.

Justificación

Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

Consecuentemente, teniendo en cuenta la excepcionalidad del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, así como la posibilidad de que se produzca la necesidad de alternar determinados momentos de docencia presencial con otros de docencia no presencial durante el próximo curso 2020/2021, se hace imprescindible establecer adaptaciones en el marco de la organización del currículo, de la metodología didáctica, así como de la evaluación con respeto a los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y de autonomía organizativa y pedagógica de los centros docentes y su profesorado, ya que estos agentes son los que se encuentran más cercanos a la realidad educativa actual. Todo ello sin menoscabo de los planes de contingencia que establezcan, en su caso, en su ámbito de competencias tanto el Ministerio de Educación y Formación Profesional, como la

Consejería de Educación y Deporte, que se estimen oportunas en función de los escenarios en los que pueda encontrarse la comunidad educativa a lo largo del próximo curso escolar, pues, si bien la actividad lectiva presencial constituye el escenario más deseable, no se puede excluir que, de forma más o menos temporal, deba desarrollarse en otras condiciones y, de igual modo, conviene tener trazadas las estrategias necesarias para adaptar aspectos de las modalidades no presenciales a una coyuntura diferente a la habitual.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO

Profesorado

Llevamos muchos años con formación específica dirigida a la utilización didáctica de las Tics. Nos planteamos la necesidad de formación y actualización, en herramientas específicas relativas a la creación de contenidos, aunque con la incorporación en los últimos años de los libros digitales ha facilitado la variedad de recursos que se puedan utilizar el aula (animaciones, páginas Web, ...), y la utilización didáctica de estos recursos, (webquest, cazas del tesoro, gamificación, ...). El claustro está comprometido con la implantación de las TIC y se muestra receptivo a la formación.

Alumnado

El alumnado del centro está acostumbrado al uso de las TIC, herramientas ofimáticas, Internet, al uso del correo del colegio y herramientas de la Google Workspace. A pesar del uso de dispositivos conectados a internet, necesitan formación en herramientas informáticas, tanto en ofimáticas, como en navegación, correo etc. En definitiva, tenemos que ser capaces de formar a nuestros alumnos en la utilización de las Tics.

PAS

La utilización de las Tics por parte del PAS es escasa en el ámbito educativo, a excepción del personal de secretaría y el técnico informático. Contamos además con un informático en el centro que realiza labores de administración y mantenimiento tanto del software como del hardware que hay en el centro.

Familias

Apoyan la implantación de las TIC en el centro, siempre hemos encontrado en el AMPA un gran apoyo, en la medida de sus posibilidades. El problema que nos encontramos con algunas familias es la necesidad de infraestructura informática en el domicilio.

Dotación:

El centro cuenta con una red wifi que cubre el colegio, bien diseñada, y con el ancho de banda suficiente en casi todo el centro.

Contamos con dos aulas informatizadas, así como ordenadores sobremesa en todas las aulas del centro.

Tenemos un carro con 40 Chromebook que utilizamos en las aulas.

Pizarras digitales (PDIs) contamos con 14, repartidas por infantil, primaria, aulas de apoyo y secundaria

El principal problema con el que contamos es con el envejecimiento de los equipos, de forma que nos urge renovar y ampliar el número de ordenadores.

Herramientas Tic y Tac con las que cuenta el centro:

El centro cuenta desde hace varios años con las siguientes herramientas:

Google Workspace educación, con todas las herramientas implementadas, email, Meet, Classroom, Google docs, etc. Cada uno de nuestros alumnos tiene un correo personal y uno de la familia.

Aula virtual con Moodle en la que tenemos implementados las asignaturas de cada curso, esta aula virtual está configurada para entrar a través de Google Workspace, de forma que están las dos, Google Workspace y Moodle perfectamente integradas.

Página web del centro

Canales de comunicación con las familias:

El alumnado cuenta desde infantil con un correo suministrado por el colegio, tanto del alumno como de sus familias. El correo generado a las familias es la vía de comunicación directa entre esta y el profesorado.

IPasen: las familias pueden utilizar séneca para comunicarse con el profesorado, siendo especialmente importante la justificación de ausencias.

Utilización de estas herramientas por etapas:

Educación Infantil: Se utilizará Classroom, utilizando el correo generado a las familias y el resto de herramientas de Google Workspace (blogs, sites,).

Educación Primaria: Se utilizará Classroom y el resto de las herramientas de Google Workspace.

ESO: Se utilizará el Aula virtual, teniendo en cuenta que tiene integradas todas las herramientas de Google Workspace (correo, Drive, Classroom, ...).

Preparación curso 2020/21

Ante la situación excepcional en la que estamos, tenemos la necesidad de prepararnos ante cualquier contingencia. De forma que nuestros alumnos sean capaces de utilizar todas las herramientas telemáticas, de ofimática y comunicación que vayan a necesitar.

Las primeras semanas del curso, que iniciamos presencialmente, deben servir para recordar y/o aprender las herramientas que se van a utilizar por parte del alumnado y las familias.

El centro: habrá que buscar dotación en cámaras web con micrófono para clases online, ampliar la red wifi y si es posible su ancho de banda, así como el hardware disponible por el profesorado.

Educación Infantil: se habilitarán horas para la comunicación con las familias a través de las herramientas de Google Workspace., tanto sincrónicas como asincrónicas, Meet, Classroom, sites, ..., además se utilizará el acceso de la plataforma de la editorial Savia digital para desarrollar contenidos, de forma que las familias sepan manejar las herramientas que vayan a utilizar. Es importante recabar información de la disponibilidad de las familias (ordenador, tablet, teléfono, wifi,...), de forma que sepamos de las posibilidades y carencias de las familias.

Educación Primaria: se habilitarán horas para la utilización de herramientas TIC, en el colegio y en el domicilio personal. Es importante recabar información de la disponibilidad del alumnado (ordenador, tablet, teléfono, wifi,...), de forma que sepamos de las posibilidades y carencias del alumnado.

ESO: se habilitarán horas para la utilización de herramientas TIC, en el colegio y en el domicilio personal. Durante las primeras semanas se practicará en todas las asignaturas las herramientas a utilizar en caso de confinamiento total o parcial, esta práctica se hará de forma habitual durante el curso en las distintas asignaturas, con el fin de afianzar su uso. Es importante recabar información de la disponibilidad del alumnado (ordenador, tablet, teléfono, wifi,...), de forma que sepamos de las posibilidades y carencias del alumnado.

En caso de confinamiento total o parcial:

Mantendremos el horario de cada asignatura, simultaneando clases a través de videoconferencia, videos, tareas y trabajos tanto individuales como cooperativos. Utilizando las herramientas de Google Workspace (compartiendo documentos, presentaciones, videos, ...). todos estos materiales estarán disponibles para el alumnado en las plataformas de Google Workspace, Aula virtual.

Educación Infantil y primer ciclo de primaria: Se mantendrán encuentros semanales con el alumnado y sus familias, grupales y/o individuales, de forma que se pueda mantener contacto con ellos.

La metodología y propuesta pedagógicas se personalizarán a las circunstancias concretas del grupo clase, prestando especial atención al entorno social y familiar en que se inserta este.

Las actividades se formularán desde una perspectiva lúdica y globalizada con el objeto de favorecer el equilibrio en el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del alumnado. Las actividades de juego tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños. En esta etapa es importante tener en cuenta la conciliación de la vida familiar y laboral, debido a la falta de autonomía de este alumnado para el trabajo telemático.

Educación primaria (segundo y tercer ciclo): Meet/vídeo llamadas de las diferentes áreas, en especial de las troncales para realizar explicaciones, corregir, solventar dudas, etc., videos explicativos (Flipped Classroom). Se mantendrá el horario presencial. Los encuentros digitales son muy importantes para preservar la estabilidad emocional del alumnado, porque fomentan el contacto directo con los profesores y entre iguales.

Se formularán actividades grupales cooperativas, ABP, etc., que puedan realizar a través de las herramientas de Google Workspace, ese trabajo colaborativo fomentará el contacto entre el alumnado.

ESO: Meet/vídeo llamadas de las diferentes áreas, en especial de las troncales para realizar explicaciones, corregir, solventar dudas, etc., videos explicativos de las distintas asignaturas (Flipped Classroom). Se mantendrá el horario semanal presencial. Los encuentros digitales son muy importantes para preservar la estabilidad emocional del alumnado, porque fomentan el contacto directo con los profesores y entre iguales.

Se formularán actividades grupales cooperativas, ABP, etc., que puedan realizar a través de las herramientas de Google Workspace, ese trabajo colaborativo fomentará el contacto entre el alumnado.

Dificultades

Para el Centro, afrontar la fuerte inversión económica que ello precisa desde los fondos del propio Centro.

Para las familias, contar con equipos adecuados para que los alumnos puedan realizar su proceso de aprendizaje o disponibilidad del uso de los mismos en caso de que hayan de ser compartidos por algún otro miembro de la familia.

Para el profesorado: la necesidad de, además de recursos materiales, de formación y actualización constantes

Ventajas

- Apoyo y concienciación de las familias que ven las Tic como un canal de aprendizaje esencial hoy en día.
- Uso integrado de las tecnologías en buena parte de las materias.
- Rapidez de los alumnos en la adquisición de habilidades necesarias para el uso de las Tics

Estamos comprometidos en el aprendizaje de nuestros alumnos y esto nos impulsa a dar respuesta a esta emergente realidad que se nos presenta, desarrollando en ellos habilidades para el tratamiento de la información y la competencia digital. En el marco de esta sociedad del conocimiento, los alumnos deben aprender con las herramientas que seguramente se encontrarán más tarde en sus puestos de trabajo.

Esta nueva visión del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva actual e integradora no se puede obviar, al ser valorada como una herramienta eficaz e imprescindible en nuestra tarea educativa.

4.11. PLAN CRECIENDO EN SALUD

Este curso 2020/2021 seguiremos contando en nuestro Centro con el Programa "Creciendo en salud", que viene a ser la continuación del que ya desarrollamos en cursos pasados de "Hábitos de vida Saludable".

Esta edición engloba las siguientes líneas de Intervención para la promoción y educación para la salud:

• Educación Socio-emocional

• Estilos de Vida Saludable

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En nuestro plan incluiremos todos los objetivos que se recogen en el dossier de “Creciendo en salud” que la consejería ha editado con la finalidad de facilitar y orientar el trabajo en esta materia. Los objetivos que trataremos son los siguientes:

-Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en estas edades, favoreciendo la elección de conductas saludables.

- Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.

- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.

- Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.

-Promover la adquisición de hábitos relacionados con la higiene y el autocuidado, así como, el sentido vial (la observación visual o auditiva, la noción espacial, la prudencia o la pronta decisión).

- Ofrecer estrategias para un uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, fortaleciendo la relación entre padres, madres, hijos e hijas y fomentando valores y actitudes positivas hacia las mismas.

- Retrasar la edad de inicio de consumo de sustancias adictivas, incidiendo en los factores de riesgo y de protección que se relacionan con la probabilidad de uso de tabaco, de alcohol y de otras sustancias o conductas adictivas.

- Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre los grupos de iguales, dotando de estrategias de difusión de las opiniones.

- Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud y la prevención de adicciones.

- Mejorar el entorno del centro en su dimensión física y social mediante estrategias de estudio, valoración y actuación para la promoción de la salud y el bienestar general de la comunidad, de cara a incrementar los activos que protegen y mejoran la salud de toda la comunidad educativa.

El objetivo último que persigue el programa Creciendo en Salud es capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades en cuestiones relacionadas con las competencias socio-emocionales, la alimentación y la actividad física, el autocuidado y la accidentalidad, el uso positivo de las tecnologías o la prevención del consumo de sustancias adictivas.

CONTENIDOS

Los contenidos que trabajaremos estarán dirigidos en dos líneas estratégicas: la Educación Socioemocional y los Estilos de vida saludable. Cada una de las líneas estratégicas abarca varios bloques temáticos, de manera que podemos resumirlo de esta forma:

Educación Socioemocional

-Conciencia Emocional

-Regulación Emocional

-Autonomía Emocional

-Competencia Social

-Competencia para la vida y el bienestar

Estilos de vida saludable

-Actividad física

-Alimentación equilibrada

FRUTÓMETRO

Se seguirá implantado el frutómetro, que consiste en contabilizar la cantidad de fruta que se consume para el desayuno. En cada aula se colocará una tabla que recoja los días de un mes y el nombre del alumnado. En ella deberán ir anotando los alumnos/as que han traído fruta para el desayuno. A final de cada trimestre se recompensará con un premio a los alumnos/as que hayan traído más fruta para el desayuno.

Áreas relacionadas Educación Primaria

• Conocimiento del medio

• Educación artística

• Lengua castellana y literatura

Objetivos perseguidos con esta actividad

• Conocer los beneficios de comer fruta

• Potenciar el consumo de frutas entre el alumnado

• Saber que las frutas están sujetas a una temporalidad

• Fomentar el consumo de frutas de temporada

• Divulgar los contenidos aprendidos entre la comunidad educativa

Competencias básicas

• Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

• Competencia cultural y artística

• Competencia en comunicación lingüística

• Competencia para la autonomía e iniciativa personal

• Competencia digital y tratamiento de la información

• Competencia de razonamiento matemático

5. REVISIÓN DEL PLAN DE CENTRO

Se establece que la revisión del plan de centro será trimestral.

6. CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR

El presente Plan Anual de Centro fue aprobado por el Consejo Escolar en su reunión celebrada a las 18h del día 20 de octubre de 2020. La presente revisión fue aprobada por el Consejo Escolar en su reunión celebrada a las 18:00 horas del día 7 de abril de 2021.

Fdo. Presidenta del Consejo Escolar